



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria 2025

	Pág.
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
2.1 Marco Filosófico Institucional	12
2.1.1 Misión.....	12
2.1.2 Visión	12
2.2 Base legal institucional	13
2.3 Estructura organizativa.....	15
2.3.1. Principales funcionarios	15
2.3.2. Organigrama	17
2.4. Planificación Estratégica Institucional.....	18
RESULTADOS MISIONALES	23
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	23
3.2 Dirección de Movilidad Sostenible	25
3.3 Dirección de Transporte de Carga.....	40
3.4 Dirección de Transporte de Pasajeros	51
3.5 Dirección de Licencias de Conducir.....	69
3.6 Dirección de Seguridad Vial	72



3.7 Dirección de Tránsito y Vialidad	91
3.8 Dirección de Vehículos de Motor	102
3.9 Observatorio Permanente de Seguridad Vial	104
3.10 Dirección de Inspectoría General.....	106
3.11 Dirección de Supervisión y Control de Sanciones	109
3.12 Dirección de Coordinación de Regiones	112
3.13 Departamento de Registro de Tránsito y Transporte	116
3.14 Escuela Nacional de Educación Vial	117
RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	129
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	129
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	137
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	143
4.5 Desempeño del Área de Planificación y Desarrollo Institucional.....	156
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	170
4.7 Desempeño de las Relaciones Interinstitucionales	178
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	180
5.1 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	180



5.2 Subportal de Transparencia	181
5.3 Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	181
VI. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO.....	185
ANEXOS	186
Anexo 1. Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras ..	186
Anexo 2. Matriz logros relevantes	187
Anexo 4. Resumen Plan de Compras	191

Tablas

	Pág.
Tabla 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Reglamentos promulgados por el INTRANT.....	14
Tabla 2. República Dominicana: Objetivos, Resultados y Productos Estratégicos del Eje 1. Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad Terrestre	19
Tabla 3. República Dominicana: Objetivos, Resultados y Productos Estratégicos del EJE 2. Educación y Seguridad Vial	21
Tabla 4. República Dominicana: Objetivos, Resultados y Productos Estratégicos del EJE 3. Servicio Ciudadano Eficiente y Transparente	22
Tabla 5. República Dominicana: Programación y ejecución física del INTRANT por producto estratégico según trimestre, 2025 ..	24



Tabla 6. República Dominicana: Resumen de permisos otorgados sobre transporte de carga, 2025.	41
Tabla 7. República Dominicana: Relación de estudios de factibilidad realizados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-diciembre 2025....	52
Tabla 5. República Dominicana: Servicios brindados por el Depto. de Licencia de Operación de Transporte Privado, 2025	59
Tabla 9. República Dominicana: Cantidad de mototaxistas capacitados según lugar, 2025	68
Tabla 10. República Dominicana: Estadísticas sobre licencias de conducir según renglón por mes,2025	71
Tabla 11. República Dominicana: Actividades de promoción de la seguridad vial realizadas según lugar, 2025	91
Tabla 12. República Dominicana: Inspecciones vehicular realizadas según actividad, 2025	107
Tabla 13. República Dominicana: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, 2025	125
Tabla 14. República Dominicana: Relación de conductores reeducados según principales infracciones, enero-septiembre, 2025	128
Tabla 15. República Dominicana: Desempeño presupuestario del INTRANT, cortado al 31 de diciembre de 2025	130
Tabla 27. República Dominicana: Proyecciones establecidas para 2025 según programa y actividad	185



Gráficas

Pág.

Gráfica 2. República Dominicana: Solicitudes de información pública recibidas a través del SAIP, 2025 181

Gráfica 3. República Dominicana: Quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través del Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, 2025 182



RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en su rol de órgano rector de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, consolidó avances significativos orientados a la modernización del sistema de transporte, la mejora de la movilidad urbana, el fortalecimiento de la seguridad vial y la institucionalización de políticas públicas sostenibles, en cumplimiento de la Ley Núm. 63-17.

Movilidad Sostenible y Gestión del Tránsito: En 2025 se dio continuidad y profundización a la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público y a las acciones de gestión del tránsito a nivel nacional. Se fortaleció la operación y monitoreo de los corredores de transporte público, se revisó y actualizó la canasta de costos de los corredores privados y se avanzó en la estructuración técnica de nuevos corredores, incluyendo los de la avenida Independencia y la Prolongación 27 de Febrero, así como el diseño conceptual del corredor eléctrico de la avenida Ecológica, en Santo Domingo Este.

En materia de gestión del tráfico, se impactaron más de 300 cruces semaforizados en el Gran Santo Domingo mediante optimización de planes de tiempo y solución de averías, además de intervenciones técnicas en ciudades y municipios como Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Norte y Oeste, Santiago, Puerto Plata, San Cristóbal, La Vega, Baní, Higüey, Pedernales, Punta Cana y San Pedro de Macorís, entre otros. Estas acciones incluyeron cambios viales, carriles exclusivos en horas pico,



diseño de desvíos, calmado de tráfico y apoyo técnico a proyectos de infraestructura vial ejecutados por el MOPC y los ayuntamientos.

De manera articulada con el Ministerio de Interior y Policía y la DIGESETT, el INTRANT formó parte activa de la Fuerza de Tarea Conjunta, interviniendo corredores críticos y principales vías del país, contribuyendo a la mejora de la fluidez vehicular y al fortalecimiento del control y la seguridad vial.

Promoción de la Movilidad Sostenible: Durante 2025 se reforzó la promoción de la movilidad sostenible y no motorizada, destacándose la celebración del Día Mundial de la Bicicleta, la 8va Semana de la Movilidad Sostenible y la realización de foros nacionales e internacionales en Santo Domingo y Santiago, con amplia participación de autoridades, organismos de cooperación, sector académico y sociedad civil. Asimismo, se avanzó en el diseño de redes de ciclovías para Santiago y Santo Domingo Este, y en la gestión de proyectos de rehabilitación de infraestructura ciclista en el Distrito Nacional.

Se impulsaron iniciativas innovadoras como la jornada Moviclaje y la primera carrera por una movilidad sostenible, fortaleciendo la sensibilización ciudadana sobre el uso del transporte colectivo, el reciclaje y la movilidad segura.

Cooperación Internacional y Proyectos Estratégicos: El año 2025 estuvo marcado por el fortalecimiento de la cooperación internacional con organismos como el BID, la Unión Europea, la AFD, JICA, BCIE y el programa EUROCLIMA. Se dio inicio y continuidad a proyectos estratégicos como los estudios de factibilidad de la Línea 3 de transporte masivo en la avenida 27



de Febrero (tren metropolitano), el Plan Vial del Gran Santo Domingo, la actualización de la encuesta domiciliaria de movilidad, la estructuración de la Terminal Intermodal del Cibao–Los Alcarrizos y el diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte Público de Santiago.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo de capacidades institucionales mediante talleres especializados en Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y misiones técnicas internacionales, fortaleciendo el enfoque de planificación basada en datos y evidencia.

Transporte de Carga y Logística: En el ámbito del transporte de carga, el INTRANT consolidó el Registro Nacional de Vehículos de Carga a través de la plataforma INTRANT Digital, logrando la inscripción de miles de unidades y fortaleciendo el control del parque vehicular de carga. Durante el período enero-noviembre de 2025 se gestionaron más de 150 mil permisos y registros, incluyendo permisos por feriados, Zona de Acceso Restringido (ZAR), uso de doble cola y cargas sobredimensionadas.

La implementación y fiscalización de la Zona de Acceso Restringido continuó siendo una herramienta clave para el ordenamiento del tránsito en el Distrito Nacional, reduciendo la circulación de vehículos pesados en zonas sensibles como Gazcue y la Ciudad Colonial. De igual forma, se fortalecieron los operativos de monitoreo y supervisión, así como la elaboración de normativas técnicas para cargas sobredimensionadas, peligrosas y bienes perecederos.

En materia de profesionalización, se amplió el programa de capacitación para conductores de carga, impactando a miles de



transportistas mediante cursos técnicos y talleres de habilidades blandas, en coordinación con INFOTEP, FENATRADO y el sector privado.

Transporte de Pasajeros y Regulación del Servicio: Durante 2025 se otorgaron unas 172 licencias de operación para diversas modalidades de transporte de pasajeros, incluyendo transporte interurbano, escolar, turístico, taxis y transporte empresarial. Se realizaron los estudios de factibilidad, estudios de frecuencia y carga, así como procesos de georreferenciación de rutas y paradas, insumos fundamentales para la planificación del sistema y la estructuración de terminales intermodales.

Se fortaleció la Mesa de Resolución de Conflictos con empresas y gremios del transporte, promoviendo el diálogo, la mediación y la estabilidad del servicio, además de atender demandas territoriales canalizadas por distintos ayuntamientos del país.

Educación, Seguridad Vial y Enfoque Preventivo: El INTRANT continuó impulsando acciones de educación, concienciación y prevención a través de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y programas especializados dirigidos a conductores, transportistas, estudiantes y ciudadanos en general, fortaleciendo la cultura de respeto a las normas y la seguridad en las vías. Al respecto fueron formados a nivel nacional alrededor de 129,308 personas en educación y formación vial y se emitieron a nivel nacional alrededor de 610,021 servicios de licencias, de los cuales 490,695 correspondía a licencias de conducir y 119,326 a permisos de aprendizaje.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco Filosófico Institucional

2.1.1 Misión.

Gestionar la rectoría nacional de la Movilidad, el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial, con un enfoque integral que promueva la modernización, la sostenibilidad y la prevención de siniestros, en cumplimiento de la Ley 63-17, para contribuir al desarrollo socioeconómico y al bienestar de la población.

2.1.2 Visión

Ser un referente internacional en la gestión de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, promovimiento un modelo sostenible, accesible, seguro e inclusivo, para contribuir al desarrollo socioeconómico y al bienestar de la población.

2.1.3 Valores

Transparencia: Motivamos una conducta ética y honesta en nuestros empleados, y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos, relativos al buen uso de los recursos del Estado.

Calidad: Desarrollamos estándares que garanticen los mejores resultados posibles, a través de la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias, en la planificación y ejecución de proyectos.



Compromiso: Asumimos con responsabilidad y entrega las funciones institucionales en beneficio del interés público, promoviendo una cultura organizacional orientada al cumplimiento de metas y al servicio de la ciudadanía.

Eficiencia: Optimizamos el uso de los recursos institucionales, humanos y tecnológicos, para alcanzar resultados de alto impacto, reduciendo tiempos y costos innecesarios en los procesos y servicios ofrecidos.

Integridad: Fomentamos una conducta institucional basada en principios éticos, transparencia y rectitud, promoviendo la confianza de los ciudadanos en la gestión pública y el cumplimiento del marco normativo.

2.2 Base legal institucional

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) fue creado según lo establecido en la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21 de febrero de 2017, que tiene por objeto regular y supervisar la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial en la República Dominicana y establecer las instituciones responsables de planificar y ejecutar dichas actividades, así como la normativa a tal efecto.

Dicha ley y sus reglamentos de aplicación constituyen el marco regulatorio de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, y se aplican e interpretan con apego a los principios establecidos en la constitución dominicana.



La referida ley que lo instituye como el organismo rector nacional y sectorial, descentralizado del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Con la creación del INTRANT se estableció un hito sin precedentes, ya que se agruparon en una misma institución las funciones dispersas sobre la movilidad terrestre y la seguridad vial a nivel nacional, que eran realizadas paralelamente por otras instituciones lo que creaba superposición, traslape y falta de coordinación en la ejecución de los planes y programas relacionados con dichas funciones. Los reglamentos promulgados a la fecha se presentan a continuación.

Tabla 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Reglamentos promulgados por el INTRANT

	Reglamento	Decreto
1	Reglamento Orgánico del INTRANT	177 -18
2	Reglamento Escuelas de Conductores	1 -19
3	Reglamento Capacitación, Formación y Educación Vial	2 -19
4	Reglamento Certificado Médico Psicofísico de Conductores	3 -19
5	Reglamento Sistema de Conducir por Puntos	4 -19
6	Reglamento Inspección Técnica Vehicular (ITV)	5 -19
7	Reglamento Licencias de Conducir	6 -19
8	Reglamento de Transporte Privado de Trabajadores	253 -20
9	Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial a desarrollar por las empresas, Administraciones Públicas y otras Organizaciones	254 -20
10	Reglamento de Transporte Turístico	255 -20
11	Reglamento de Uso y Transporte en motocicletas, Bicicletas y otros vehículos de movilidad personal	256 -20
12	Reglamento de Transporte Escolar	257 -20
13	Reglamento del Transporte de Carga	258 -20
14	Reglamento de Planes Locales de Seguridad Vial para desarrollar por los Municipios	259 -20
15	Reglamento del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeros Urbano	292 -20
16	Normativa Técnica sobre el Estándar Homologado de los Cascos de Protección Personal	001-25

Fuente: Dirección Jurídica, INTRANT.



2.3 Estructura organizativa

2.3.1. Principales funcionarios

Dirección Nacional

Milton Morrison, Director Ejecutivo

Jhonattan Chevalier, Coordinador de Gabinete

Áreas Misionales

Alexandra Cedeño Villegas, Directora de Movilidad Sostenible

William Andiel Galván, Director de Seguridad Vial

Augusto Pérez Sánchez, Director de Licencias de Conducir

Esteban Figuereo Solis, Director de Coordinación de Regiones

Bill J. Perdomo Rodríguez, Director de Vehículos de Motor

Joel M. Gneco Gross, Director de Tránsito y Vialidad

Víctor A. Torres Desena, Director de Supervisión y Control de Sanciones Viales

Jeni Brito Martich, Directora de Transporte de Carga

Gustavo Adolfo Montilla, Director de Inspectoría General y del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI)

Felix Plasencia, Director de Transporte de Pasajeros

Maximiliana Manzueta, Directora de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL)

Francisco Rodríguez, Encargado del Departamento de Registro de Tránsito y Transporte



Áreas Transversales

César Bobadilla, Director Administrativo y Financiero

José Luís Almonte, Director de Planificación y Desarrollo

Raquel de la Rosa, Directora Jurídica

Argentina Beltré Candelario, Directora de Recursos Humanos

Georges Ortiz, Director de Transformación Digital

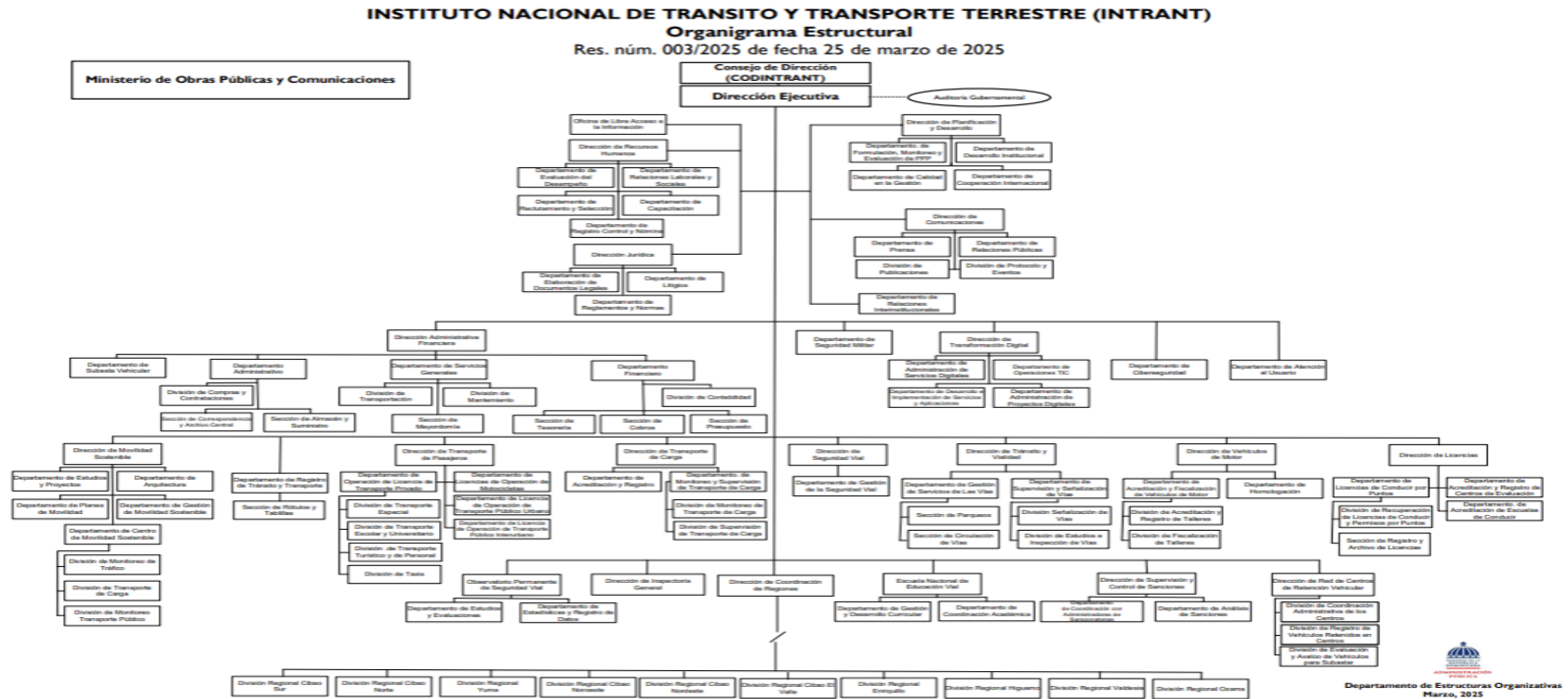
Suzan Castaño Sena, Directora de Comunicaciones

Nicole G. González Peña, Responsable Oficina de Acceso a la Información

Luis Alberto Feliz, Encargado del Departamento de Relaciones Interinstitucionales



2.3.2. Organigrama



Fuente: Portal de transparencia, Página web del INTRANT.



2.4. Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 del INTRANT operativiza y estructura su accionar en tres (3) ejes estratégicos, que orientan la planificación y ejecución de las políticas de movilidad y seguridad vial. Estos ejes se despliegan en seis resultados estratégicos institucionales (REI), los cuales se operacionalizan a través de resultados intermedios (RI) y un conjunto de productos estratégicos, que materializan las metas y servicios a ofrecer a la ciudadanía.

El PEI 2025-2028 se organiza en tres (3) Ejes Estratégicos, de los cuales se derivan seis (6) Resultados Estratégicos Institucionales (REI). Estos a su vez se desagregan en siete (7) Resultados Intermedios (RI) y un total de doce (12) Productos Estratégicos, que constituyen la base operativa para alcanzar las metas trazadas y responder de manera efectiva a las demandas ciudadanas en materia de movilidad, tránsito y seguridad vial. A continuación, se describen y detallan los mismos.

EJE 1. Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad Terrestre: Comprende intervenciones orientadas a fortalecer el diseño del sistema de transporte, la articulación intermodal e interoperable, la planificación territorial del tránsito y la innovación institucional, priorizando problemáticas como la limitada integración del transporte público, la debilidad regulatoria y la baja capacidad técnica para supervisar y fiscalizar el sector.

Objetivo Estratégico del Eje 1: Gestionar la rectoría Nacional de la Movilidad, el Transporte terrestre, el Tránsito y la Seguridad vial en la Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la



Movilidad terrestre y seguridad vial, centrado en el ciudadano, asegurando nuestra contribución a la mejora en su calidad de vida.

Tabla 2. República Dominicana: Objetivos, Resultados y Productos Estratégicos del Eje 1. Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad Terrestre

Resultados Estratégicos Institucionales REI		Resultados Intermedios RI		Productos estratégicos
ID	Denominación	ID	Denominación	Denominación
REI-1	Fortalecido un sistema integrado de transporte público, intermodal, interoperable, sostenible y al alcance de los usuarios en los territorios priorizados, pasando de un 52.4% de corredores integrados en 2023 a un 100% en 2028	RI 1.1	Planificado y diseñado el sistema integrado de transporte público de pasajeros, logrando diseñar al menos ocho (8) corredores al finalizar el 2028	Operadores de servicios de transporte públicos y privados reciben diseño de corredores
		RI 1.2	Aumentado el nivel de acceso a una red metropolitana pública vinculada con servicios complementarios regulados, logrando integrar ocho (8) corredores al concluir 2028	Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía
REI-2	Fortalecidas las capacidades técnicas en cuanto a movilidad, seguridad vial y tránsito en los territorios, aumentando del 24.1% de municipios con planes aprobados en	RI 2.1	Diseñados e implementados planes de movilidad y seguridad vial, incluyendo planes laborales y análisis en puntos críticos, como parte de la estrategia nacional para la reducción de la siniestralidad vial, contando con 14 nuevos planes municipales al finalizar el 2028	Gobiernos locales cuentan con planes de movilidad y seguridad vial en el territorio



Resultados Estratégicos Institucionales REI		Resultados Intermedios RI		Productos estratégicos
ID	Denominación	ID	Denominación	Denominación
	2023 al 58.7% en 2028			
REI-3	Incrementada la regulación de los prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros y carga, pasando de un 49.8% con licencias de operación vigentes en 2023 a un 86.8% en 2028	RI 3. 1	Gestionadas y otorgadas autorizaciones, certificaciones y permisos vinculados al transporte y tránsito terrestre que garanticen el cumplimiento de los requisitos normativos y técnicos establecidos para la operación segura y legal de actividades en la vía pública, logrando emitir alrededor de 460 licencias de operación durante el periodo 2025-2028	Prestadores de servicio de transporte terrestre de pasajeros reciben licencia de operación

Fuente: PEI 2025-2028. Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

EJE 2. Educación y Seguridad Vial: Enfoca las acciones dirigidas a transformar la cultura vial mediante la educación, sensibilización y formación ciudadana, así como al fortalecimiento de capacidades locales para gestionar la seguridad vial y reducir la siniestralidad, integrando estrategias orientadas a mejorar el comportamiento vial y promover la apropiación ciudadana de normas de tránsito seguras y responsables.

Objetivo Estratégico del Eje 2. Promover el desarrollo de vías, vehículos y comportamientos más seguros, así como fortalecer los conocimientos y capacidades requeridos para gestionar adecuadamente la seguridad vial en el país y lograr las conductas que permitan el tránsito y transporte seguro de los ciudadanos.



Tabla 3. República Dominicana: Objetivos, Resultados y Productos Estratégicos del EJE 2. Educación y Seguridad Vial

Resultados Estratégicos Institucionales REI		Resultados Intermedios RI		Productos estratégicos
ID	Denominación	ID	Denominación	Denominación
REI-4	Incrementada la fiscalización y el control técnico de los vehículos, pasando de un 84.2% de vehículos que cumplen las normativas establecidas en 2023 a un 88.3% en 2028	RI 4.1.	Aplicadas inspecciones visuales y fiscalizaciones operativas conforme a criterios del reglamento No. 5-19, en el marco de operativos especiales y emisión de licencias de operación, logrando realizar en promedio alrededor de 12,000 inspecciones anuales durante el cuatrenio 2025-2028	Población recibe autorizaciones, certificaciones y permisos relacionados con el transporte y tránsito terrestre
				Conductores reciben inspección técnica vehicular
				Población recibe inspecciones técnicas visuales
REI-5	Mejorados los comportamientos y conductas ciudadanas para contribuir de manera efectiva a la mejora de movilidad y seguridad vial, reduciendo en 0.12% la tasa de infracciones de tránsito durante 2025-2028	RI 5.1.	Gestionados integralmente los servicios de licencias de conducción y permisos de aprendizaje, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos en la normativa vigente, manteniendo el número de personas autorizadas a través del otorgamiento de unas 390,000 licencias de conducir en promedio hasta concluir el 2028	Ciudadanos reciben licencia de conducir
		RI 5.2.	Mejoradas las capacidades de la ciudadanía en materia de educación y formación vial a nivel nacional, mediante el fortalecimiento de los programas formativos y las acciones de sensibilización, aumentando la tasa de personas capacitadas por cada 1,000 servicios de licencias de conducir emitidos de 227 en 2023 a 389 en 2028	Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial

Fuente: PEI 2025-2028. Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

EJE 3. Servicio Ciudadano Eficiente y Transparente: Orienta las acciones hacia la consolidación de servicios institucionales eficientes, oportunos y de calidad para los usuarios y actores del sector transporte, incorporando estrategias de modernización



tecnológica, mejora de procesos, fortalecimiento de la gobernanza y articulación interinstitucional. Responde a causas transversales como la débil estructura operativa, la limitada cobertura territorial y los desafíos en la gestión administrativa y normativa del sector.

Objetivo Estratégico del Eje 3: Mejorar la atención ciudadana y garantizar servicios de movilidad y transporte terrestre oportunos, accesibles y de calidad, mediante una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados.

Tabla 4. República Dominicana: Objetivos, Resultados y Productos Estratégicos del EJE 3. Servicio Ciudadano Eficiente y Transparente

Resultados estratégicos institucionales REI		Resultados Intermedios RI		Productos estratégicos
ID	Denominación	ID	Denominación	Denominación
REI 6	Ciudadanía recibe servicios institucionales de movilidad y transporte terrestre oportunos, accesibles y con altos estándares de calidad, pasando de un nivel de cumplimiento del 75% en 2023 a un 95% en 2028	RI 6.1	RI 6.1 Ciudadanía accede a servicios institucionales accesibles y de calidad	Ciudadanía recibe servicios institucionales oportunos y accesibles
		RI 6.2	RI 6.2 Ciudadanía valora positivamente la calidad de los servicios recibidos	Ciudadanía recibe contenidos e instrumentos institucionales que fomentan una percepción de calidad

Fuente: PEI 2025-2028. Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

Durante el año 2025, los resultados misionales del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre evidenciaron un nivel de cumplimiento favorable respecto a las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2025–2028. La ejecución de los productos estratégicos reflejó avances relevantes en educación y formación vial, regulación del transporte terrestre, fortalecimiento del sistema de transporte público y prestación de servicios a la ciudadanía.

En términos de educación y seguridad vial, la población impactada mediante cursos y talleres superó la meta anual programada, lo que contribuyó al fortalecimiento de capacidades ciudadanas y a la promoción de comportamientos más seguros en la vía pública. De igual forma, la emisión de licencias de conducir y el otorgamiento de autorizaciones, certificaciones y permisos vinculados al transporte terrestre evidenciaron una ejecución superior a la planificada, reflejando mejoras en la capacidad operativa y de respuesta institucional.

En el ámbito de la movilidad y el transporte público, se alcanzó la meta de corredores integrados al sistema, consolidando avances en la planificación y diseño de soluciones de transporte orientadas a mejorar la accesibilidad y eficiencia del servicio. Asimismo, la emisión de licencias de operación a prestadores de transporte de



pasajeros superó significativamente la meta anual, fortaleciendo los niveles de regulación y formalización del sector.

Estos resultados, consolidados al cierre del año 2025, evidenciaron una ejecución misional alineada con los resultados estratégicos institucionales definidos, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos de movilidad, tránsito y seguridad vial establecidos en el marco normativo vigente.

Tabla 5. República Dominicana: Programación y ejecución física del INTRANT por producto estratégico según trimestre, 2025

Producto estratégico		7927	7990	6927	6916	5879	
Indicador de medición		Personas capacitadas en educación y formación vial	Autorizaciones, certificaciones y permisos otorgados	Corredores integrados al sistema de transporte público por año	Licencias de operación entregadas a operadores de transporte de pasajeros	Licencias de conducir emitidas ^{1/}	
Programación 2025		120,000	100,000	2	50	450,000	
EJECUCIÓN 2025	Anual	Total	129,308	130,482	2	172	490,695
		%	107.8	130.5	100.0	344.0	109.04
	Trimestral	1T	35,523	24,653	0	17	121,274
		2T	36,693	49,215	1	22	121,274
		3T	39,416	56,614	1	72	125,677
	4T*	17,676	n/d	0	61	121,793	
Balance % General Ponderado Alcanzado					100.00		

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.

Notas: *Cifras preliminares sujetas a rectificación. ^{1/} Los datos de este producto fueron actualizados a partir de la base central de licencias y se excluye permisos de aprendizaje. Para calcular el "Balance General Ponderado Alcanzado" se utilizaron los porcentajes alcanzados y las metas programadas. Cada porcentaje se ponderó en función de la meta programada para determinar el balance general.

7927: Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial.

7990: Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos

6927: Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía

6916: Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros.

5879: Ciudadanos reciben licencia de conducir



3.2 Dirección de Movilidad Sostenible

Durante el año 2025, la Dirección de Movilidad Sostenible dio continuidad a los trabajos de planificación, operación y fortalecimiento de los corredores de transporte público integrados al sistema.

Durante el primer trimestre de 2025 fue remitido al MOPC y Alcaldía Santiago el informe sobre recorrido, paradas y tipología de señalización de paradas y generado los informes operacionales de cierre de año 2024, con la implementación de planes de servicio según período de estacionalidad diciembre 2024 - febrero 2025.

Para el segundo trimestre de 2025 se realizaron las siguientes acciones, listadas a continuación.

- Monitoreo y generación de reportes de operatividad y desempeño de los corredores.
- Continuación de la revisión de la canasta de costos y actualización de insumos para la operación de los corredores privados.
- Socialización con los actores que inciden en la Av. Independencia para la transformación del corredor Independencia.
- Diseño de la operación y plan de servicio del reforzamiento de OMSA con nuevos autobuses para los corredores de Santiago, incluyendo la identificación de las paradas.
- Simulación en el modelo de Demanda de Transporte de los nuevos corredores a incorporarse en el sistema y aportes técnicos para la estructuración de estos con los operadores de transporte.



- Asistencia técnica a FITRAM para la puesta en marcha de los proyectos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Estudios de factibilidad de operación de empresas de taxis.

En 2025 se continuaron los trabajos relacionados con el monitoreo y generación de reportes de operatividad y desempeño de los corredores, así como la revisión de la canasta de costos y actualización de insumos para la operación de los corredores privados. Además, se realizó la socialización con los actores que inciden en la Av. Independencia para la transformación del corredor Independencia.

Acciones Gestión de Tráfico

En 2025 fue gestionado con personal técnico de INTRANT de la red de semáforos del Gran Santo Domingo, impactando en más de 300 semáforos de la ciudad. Se continúa trabajando en la misma para seguir optimizando la operatividad, que estén coordinados y con los planes de tiempo que corresponde. Además, se ha generado la solución de averías en Guayacanes, Punta Cana, San José de las Matas, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, entre otras ciudades, y se realizó la supervisión de más de trescientos (300) cruces semaforizados en el Gran Santo Domingo.

Fueron realizadas acciones de mejoras de movilidad y gestión de tráfico en las siguientes localidades: Los Alcarrizos, La Vega, San Cristóbal, San José de las Matas, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Santiago de los Caballeros, Higüey, Las Clavellinas, Neyba, Batoruco, San Pedro de Macorís, Cabo Rojo, Pedernales, Baní, Peravia, Puerto Plata y Punta Cana.



Se rehabilitaron cuatro (4) cruces semaforizados, se actualizó la “Lista de Cruces Críticos en Autopistas y Carreteras” compartida por DIGESETT y se diseñaron los planes de desvío para la gestión del tráfico en la ampliación del Km 9 de la Autopista Duarte y el paso a desnivel de la Prolongación 27 de Febrero con Avenida Isabel Aguiar.

Se elaboró el Informe Técnico de Evaluación de Reductores de Velocidad y Estacionamientos en calle Helios, Sector Bella Vista, D.N. y el diseño de plano de rutas alternas por Desfile Militar. Se cuenta con una consultoría internacional para el diseño de plan de circulación para el ADN y el fortalecimiento de capacidades en gestión de tráfico con la empresa consultora internacional AC&A y con la consultoría internacional para el estudio del plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional, con la empresa consultora internacional AC&A.

Además, se diseñaron de desvío y rutas alternas elaboradas para: Desfile Militar y Policial 180 aniversario (2025), Plan de Movilidad Ciudad Colonial, Desfile Carnaval Santiago de los Caballeros 2025, Desfile Carnaval Nacional 202, Maratón IRONMAN Cap Cana, y Maratón SD Corre. Se evaluaron de más de sesenta (15) mejoras puntuales solicitadas por representantes de Juntas de Vecinos, empresas, entre otros, respuestas a solicitudes para la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros. Además, apoyar en la ejecución de algunas de estas actividades; así como la elaboración de propuesta de entorno escolar seguro en el Centro Educativo Fe y Alegría, Nelly Biaggi y Politécnico Feliz María Ruíz.



Finalmente, se estableció la coordinación para completar colocación barandas Av. 27 de Febrero, próximo a Centro Olímpico por movilización de parada transporte público, fue elaborado el Proyecto Peatón Seguro intersección Av. San Vicente – Carretera Mella, la lista de cantidades pintura para proyecto de Regulación de estacionamientos Santiago y el Informe Técnico de Plan de Señalización en Sector Cerros de Buena Vista II, SDN.

Durante el segundo trimestre de 2025 se formó parte de la Fuerza de Tarea Conjunta con el Ministerio de Interior y Policía, interviniendo las principales ciudades (Gran Santo Domingo, Santiago, La Vega, San Cristóbal, Higüey, la Altagracia) y carreteras del país (Autopista Duarte, Autopista 6 de Noviembre y Autovía del Este). Además, se reforzó la asistencia de la DIGESETT, destacando los puntos críticos que requieren asistencia, estableciendo las intervenciones y los indicadores de la movilidad a controlar, con el apoyo de DIGESETT, la Dirección de Supervisión y Control de INTRANT, Defensa Civil, COBA, COMIPOL y PN. Además de esto, se realizaron las siguientes acciones.

- Respuestas a solicitudes para la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros. Además, apoyar en la ejecución de algunas de estas actividades.
- Elaboración de propuesta de entorno escolar seguro para el Centro Educativo Fe y Alegría Nelly Biaggi y el Politécnico Feliz María Ruíz.



- Coordinación para completar colocación barandas Av. 27 de Febrero, próximo a Centro Olímpico por movilización de parada transporte público.
- Proyecto Peatón Seguro intersección Av. San Vicente - Carretera Mella.
- Elaboración lista de cantidades pintura para proyecto de Regulación de estacionamientos Santiago.
- Elaboración del Informe Técnico de Plan de señalización en Sector Cerros de Buena Vista II, SDN.
- Asistencia con el componente de Movilidad a la estructuración de los proyectos de Ordenamiento Territorial de las Alcaldías, a los planes de desarrollo turístico del Ministerio de Turismo y a proyectos de infraestructura vial del MOPC.
- Presentación de las nuevas iniciativas de gestión del tránsito.
- Coordinación para la implementación de mejoras en la movilidad con las principales alcaldías tales como el D.N., SDE, SDN, Santiago, Los Alcarrizos, Valverde, Batoruco, Navarrete, Puerto Plata, Villa González, San Pedro de Macorís, San Cristóbal y zona turística de la región Este, también con las juntas de vecinos. Se han realizado más de 155 estudios.
- Coordinación con la AIRD para la sensibilización con el sector carga para reforzar los controles de cumplimiento de la zona ZAR en el DN, usando la tecnología y que luego será ampliada a otras zonas.



- En materia de nuevas medidas, como reducciones de fases semafóricas en intersecciones críticas del DN y cambios viales, se está socializando con las respectivas juntas de vecinos los proyectos de Calmados de tráfico de la Ave. Anacaona y el Plan de gestión de tráfico.

Durante el 2025 se continúa con la Fuerza de Tarea Conjunta con el Ministerio de Interior y Policía. Además de esto, realizaron las siguientes acciones:

- Inicio de la implementación por fases del Plan de gestión de tráfico del DN, conocido como “RD Se Mueve”. Una de las medidas es la prohibición de giros a la izquierda en cruces semafóricos. Además de la restricción del estacionamiento en vías céntricas, escalonamiento de horario del sector público, ampliación de carriles (Av. Ortega y Gasset tramo comprendido entre la Av. Gustavo Mejía Ricart – Fantino Falco y optimizaciones semafóricas.
- Diseño de plano carril exclusivo en horas pico en la Autopista Duarte en el tramo comprendido entre la Calle 43 y la Av. Rafael Vidal.
- Calmado de tráfico en el cruce Los Llanos, municipio Castillo, provincia Duarte
- Diseño de plano rutas alternas por desfile del Día del Patrón Santiago Apóstol.
- Evaluación técnica en intersección Av. Víctor Manuel Espaillet/Calle Principal, sector Puñal Adentro, municipio Puñal, provincia Santiago.



- Carriles exclusivos en horas pico en Av. Manolo Tavares con intersecciones Calle del Teleférico, calle Principal San Marcos, calle Penetración Portuaria y calle Costambar, en la provincia de Puerto Plata.
- Cierre de intersección Av. Núñez de Cáceres – C/ Camila Henríquez.
- Cierre de intersección Av. Tiradentes – C/ Octavio del Pozo.
- Cierre provisional Puente Flotante para evaluación de infraestructura que realizó MOPC.
- Plan de movilidad Verón, Punta Cana por la Cumbre Las Américas.
- Rutas de OMSA por mantenimiento de Teleférico Los Alcarrizos
- Señalización propuesta en el Centro Educativo Mejía, municipio de Navarrete, provincia Santiago.
- Plan de movilidad por la XXVII Feria Internacional del Libro.
- Instalación de semáforo Av. Anacaona con C/ Las Ninfas.
- Análisis de conteos de contadores automatizados en las avenidas Winston Churchill y Abraham Lincoln.
- Nota técnica para la ampliación de la Zona de Acceso Restringido (ZAR) en el municipio de Santo Domingo Este.
- Plan de movilidad Verón Punta Cana en la provincia La Altagracia.



- Rutas alternas por intervención de la CAASD en la Av. Máximo Gómez.
- Rutas alternas por trabajos en Av. Winston Churchill
- Rutas alternas por trabajos en Av. Gustavo Mejía Ricart.
- Rutas alternas por trabajos en Teleférico Los Alcarrizos.

Promoción de la Movilidad Sostenible

Se gestionó la implementación del proyecto “Rehabilitación de la ciclo vía de la Av. Bolívar en el Distrito Nacional”, se realizó la evaluación del cruce Av. Núñez de Cáceres esquina J. F. Kennedy para la implementación de una propuesta de Peatón Seguro y de la solicitud en el Sector Naco en torno al Supermercados Bravo.

Fueron publicadas las revistas del Día Mundial de la Bicicleta 2024 y de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2024 y se realizaron reuniones para la organización de actividades para el Día Mundial de la Bicicleta 2025 y se participó en el Foro Nacional aplicación de la 34-23 Atención, Inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro de Autismo (TEA) por el CONADIS.

Para el segundo trimestre de 2025 se realizaron las siguientes acciones listadas a continuación.

a) Celebración del Día Mundial de la Bicicleta 2025, donde participaron más de 100 estudiantes en charlas educativas sobre el uso responsable de la bici, seguridad vial y mecánica básica de los centros educativos Renacer y Liceo Eugenio María de Hostos. Además, se realizó un recorrido en Alma Rosa para poner en práctica lo aprendido en las charlas en coordinación con la ASDE.



- b) Taller: Experiencia y propuesta para transformar el transporte entre República Dominicana y Japón como parte del proyecto de Cooperación técnica. Misiones de la comisión japonesa en el país durante los meses enero-mayo.
- c) Presentación "Intercambio de Experiencias de movilidad Sostenible entre México y República Dominicana, celebrado en México en el marco del programa Euroclima financiado por la Unión Europea.
- d) Apoyo en 23 actividades de promoción de movilidad no motorizada mediante: la realización de cierres, recorridos ciclistas, maratones, triatlones, entre otros.
- e) Diseño de la red de ciclovías para Santiago y Santo Domingo Este.
- f) Asistencia técnica para la estructuración del Programa de Apoyo para la Seguridad Vial con el BID.
- g) Participación en el Congreso Internacional Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial llevado a cabo en el Hard Rock Hotel, Punta Cana.
- h) Participación en el panel magistral: “Máster Plan Multisectorial de soluciones para el transporte masivo” en el Foro de Transporte Masivo en República Dominicana 2025: Rumbo al futuro del transporte colectivo 1ra edición realizado en la PUCMM.

En el tercer trimestre de 2025 se llevó a cabo la 8va. Semana de la Movilidad Sostenible. A continuación, se listan las actividades realizadas.

- 1) Foro de Movilidad en Santo Domingo: "Movilidad Sostenible y conectividad eficiente: el motor de las ciudades inteligentes" el martes 23 de septiembre de 2025, donde asistieron más de 200 personas en el salón Las Américas del Hotel Crowne Plaza y se contó con la participación de representantes diplomáticos, autoridades nacionales, agencias de cooperación internacional, equipos técnicos de instituciones vinculadas al transporte, tránsito y movilidad urbana y consultores internacionales.



2) **Taller de referencias globales para transformar la movilidad en RD:** esta actividad fue liderada por la Unión Europea con el objetivo fortalecer los lazos de cooperación con la República Dominicana en el ámbito del transporte sostenible. Busca enriquecer el debate público con experiencias internacionales, especialmente desde Europa y América Latina, que aporten perspectivas innovadoras y buenas prácticas en movilidad urbana, contando con la participación de las encargadas de movilidad y transporte en las alcaldías de Madrid, España y Gualajara, México. Este taller se efectuó en el Hotel Reinassance Jaragua y contó con la participación de los directores de OMSA, FITRAM, INTRANT, el embajador designado de la Unión Europea, el coordinador del Gabinete de Transporte y varios medios de prensa. La misma se realizó el jueves 25 de septiembre 2025.

3) **Foro de Movilidad Santiago:** se realizó el viernes 26 en el Centro de Convenciones y Cultura de UTESA y tuvo el objetivo de presentar los principales avances en la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público de Santiago de los Caballeros, así como otros proyectos clave relacionados con la movilidad y el tránsito en la ciudad contemplados en el (AIPMUS), contando con la participación del FITRAM, la Alcaldía de Santiago, CDES y demás entidades del sector en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Se contó con la asistencia de más de 80 personas.

4) **Lanzamiento del Programa de Movilidad Urbana Sostenible para la República Dominicana (PMUS-RD):** esta actividad se realizó el lunes 29 de septiembre 2025 en el hotel Intercontinental y contó con la asistencia de más de 80 personas. Este evento marcó el inicio de la segunda fase del apoyo conjunto de la Unión Europea y Francia a la modernización del transporte público en las ciudades de Santo Domingo y Santiago, consolidando esfuerzos previos y ampliando el alcance de la cooperación internacional en el sector movilidad. En la misma se firmó el Memorándum de Entendimiento (MoE) del Programa para la Movilidad Urbana Sostenible en la República Dominicana (PMUS-RD).



5) **Primera carrera por una movilidad sostenible:** Esta carrera de 5 kilómetros se realizará en la Avenida Winston Churchill, una de las principales vías que, gracias a su arbolado y amplitud, se transformará en un pulmón urbano cuando se vea libre de tráfico vehicular. La fecha inicial donde se llevaría a cabo el evento fue el 21 de septiembre y debido a las inclemencias del clima se pospuso para el domingo 5 de octubre.

6) **Moviclaje:** jornada de intercambio de botellas plásticas por tarjetas del sistema de transporte público, con el fin de promover el reciclaje, el uso del transporte colectivo y el pago electrónico. Este se realizó en Infotep, ubicado en la Av. John F. Kennedy.

Además, se participó como jurado evaluador en el Hackaton de Innovación Juvenil organizado por el Ministerio de la Juventud, donde fueron seleccionados 4 grupos como ganadores al crear proyectos de soluciones problemáticas sociales, ambientales y económicas de sus comunidades, impulsando el liderazgo juvenil y el Desarrollo de capacidades tecnológicas.

Acciones de Movilidad Segura

Fue elaborado el Plan de Movilidad Segura Día de la Altagracia 2025 e iniciaron los trabajos para la elaboración del Plan de Movilidad Segura Semana Santa 2025y el Plan de Movilidad Segura Semana Santa Santiago 2025.

Observatorio de Movilidad Urbana Sostenible (OMUS):

Supervisión continua del funcionamiento del Dashboard interactivo de averías semafóricas del Centro de Control de Tráfico (CCT) para asegurar su operatividad y actualización del Dashboard de los Corredores del GSD, así como el seguimiento a la plataforma de Volumen Vehicular 911.



Contraparte técnica para estudios internacionales de la implementación del PMUS

Fue firmado el contrato del "Proyecto 1.2 - Estudios de factibilidad de la línea 3 de transporte masivo en Ave. 27 de Febrero (Tren Metropolitano) ", dando inicio formal de los servicios y se llevó a cabo la primera misión de los consultores del 17 al 26 de marzo. Se sostuvieron reuniones con las siguientes instituciones: OPRET, OMSA, FITRAM, DGAPP, ASDE, ADN, ONE, MOPC.

Fue adjudicado el "Proyecto 1.7- Estructuración técnica, legal y financiera de Terminal Intermodal del Cibao – Los Alcarrizos en el Gran Santo Domingo" y se encontraba en proceso la licitación del "Proyecto 1.4 - Diseño conceptual de dos corredores de BRT: Av. Independencia y Prolongación 27 de Febrero" en lo relacionado con la recepción por parte de la compañía asesora EGIS de los pliegos definitivos del proyecto.

Además, se adjudicó el "Proyecto 4.3 – Actualización de la encuesta domiciliaria de movilidad del Gran Santo Domingo y ciudades del entorno y fueron firmadas las adendas del "Proyecto 4.1-Plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional" y del "Proyecto 1.8-Diseño Conceptual del SITP de Santiago de los Caballeros", y del Proyecto 3.3 – Rehabilitación de la ciclovía del Distrito Nacional (en gestión para el registro de esta).

En espera de la certificación de adenda se encontraba el "Proyecto 1.1. Diseño conceptual de la red de transporte masivo", del SITP del Gran Santo Domingo y formación del equipo de modelación



del INTRANT y se encontraba en proceso la licitación del "Proyecto 1.4-Guía de diseño de calles con paradigma de Movilidad Sostenible.

Además, se realizó la auditoría del Programa AIPMUS con la firma auditora MCG Consultores Independientes, fue entregado el Informe Técnico Financiero del AIPMUS (que abarcó desde el 1ero. de abril 2023 al 30 de septiembre 2024) y se realizó la capacitación al personal de INTRANT en Normas de Adquisiciones de la AFD.

Los proyectos estratégicos para la movilidad urbana sostenible en 2025 realizados con el BID, JICA, UE-AFD, BCIE para seguir desarrollando políticas públicas en materia de tránsito, transporte y sistemas inteligentes de transporte, se destacan los siguientes proyectos en curso.

- 1) Taller de Sistemas Inteligentes de Transporte ITS impactando a más de 60 técnicos que incluyen especialistas de instituciones vinculadas al sector.
- 2) Inicio de cooperación para el inicio del proyecto de desarrollo de capacidades para la gestión del tránsito en Gran Santo Domingo.
- 3) Estudio con el Diseño del Plan vial del Gran Santo Domingo y su integración institucional.
- 4) Presentación a los sectores locales (autoridades, operadores y empresarios) de Santiago de los Caballeros del Diseño conceptual de la red integrada de transporte público.



- 5) Estudios complementarios de la línea 3 de transporte masivo en Ave. 27 de Febrero (tren metropolitano).
- 6) Apoyo a la implementación de nuevos corredores de TP y actualización de la canasta de costos e indicadores de calidad.
- 7) Apoyo en la implementación de la tarifa integrada del SITP.
- 8) Proyecto de ITS para RD.
- 9) Continuación del proyecto EUROCLIMA 2da etapa y fortalecimiento de las políticas climáticas, junto a otras instituciones (MARENA, MEM, GIZ, SIE, FIAPP, CNCCMDL, CNE y MEPyD) enfocadas en fomentar la movilidad urbana sostenible y la transición del sector transporte al uso de energías más limpias. Esto incluye la revisión de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), clave para alinear las metas de transporte con los objetivos climáticos.
- 10) Diseño conceptual del corredor eléctrico en la Av. Ecológica en el municipio de Santo Domingo Este.
- 11) Diseño detallado de 2 corredores BRT en la Av. Independencia y Prolongación 27 de Febrero.
- 12) Semana Movilidad Sostenible 2025-2026
- 13) Además, se culminó el proceso de licitación de los proyectos:
- 14) Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) de los corredores de autobuses
- 15) Construcción de ciclo-infraestructura en Santiago de los Caballeros.



16) Diseño de guía de calles con paradigmas de movilidad sostenible

Acompañamiento a Otros Organismos Internacionales

Durante 2025 se realizaron y/o participaron en las siguientes acciones, listadas a continuación.

- 1) Asistencia al seminario “Dialogando sobre la Movilidad Sostenible en las NDC de Latinoamérica y Caribe” celebrado en Santiago de Chile.
- 2) Asistencia para la estructuración de la PACI con el BID.
- 3) Continuación del proyecto EUROCLIMA 2da etapa y fortalecimiento de las políticas climáticas, junto a otras instituciones (MARENA, MEM, GIZ, SIE, FIAPP, CNCCMDL, CNE y MEPyD) enfocadas en fomentar la movilidad urbana sostenible y la transición del sector transporte al uso de energías más limpias. Esto incluye la revisión de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), clave para alinear las metas de transporte con los objetivos climáticos. Validación de visita técnica y revisión del plan de trabajo, entrega de propuestas para elaboración de cursos por INFOTEP sobre movilidad no motorizada.
- 4) Lanzamiento del taller: Experiencia y propuesta para transformar el transporte entre República Dominicana y Japón como parte del proyecto de Cooperación técnica. Primera misión de la comisión japonesa en el país durante los meses enero-marzo.



- 5) Visita a Japón JICA con el programa de Co-creación de conocimientos (KCCP) del 20 de julio al 3 de agosto 2025 con el objetivo de fortalecer capacidades institucionales para la gestión de tránsito en corredores urbanos, mediante exposición a tecnologías emergentes, protocolos de operación, análisis de datos y prácticas de diseño centradas en la seguridad vial y el usuario.
- 6) Asistencia en la ciudad de Bogotá, Colombia para participar de la actividad Conversápolis 2025 organizado por Mobilise Your City (MYC) los días 11 y 12 de septiembre. Esto es una plataforma creada para intercambiar experiencias e integrar conocimientos para acelerar el desarrollo territorial sostenible en gobiernos locales y nacionales, cooperación internacional, sector privada y academias.
- 7) Lanzamiento de la nueva cooperación de la Unión Europea y la AFD y firma del Memorándum de Entendimiento.
- 8) Inicio de las encuestas hogares de movilidad llevadas a cabo por la firma consultora Systra.

3.3 Dirección de Transporte de Carga

La Dirección de Transporte de Carga del INTRANT ha demostrado un desempeño equilibrado durante el año 2025, consolidando su rol como ente rector de la movilidad terrestre de carga en la República Dominicana. Los resultados alcanzados reflejan un compromiso firme con la seguridad vial y la profesionalización de los operadores de transporte.

Se fortaleció el monitoreo del transporte de carga mediante alianzas estratégicas y el desarrollo de normativas claves a través



de la firma de un acuerdo interinstitucional con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT) con el objetivo de realizar colaboraciones en favor de la organización del sector transporte de carga.

Durante el período analizado, se procesaron 110,200 permisos y registros, distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 6. República Dominicana: Resumen de permisos otorgados sobre transporte de carga, 2025.

Servicio	Enero-Noviembre
Registro Nacional de Vehículos de Cargas	8,589
Permiso Uso de doble Cola	246
Permiso Cargas sobredimensionadas/sobrepeso	19
Permiso Restricción en Feriados	26,805
Permisos Zona de Acceso Restringido	113,244
Total Permisos Otorgados	151,737

Fuente: Dirección de Transporte de Carga, INTRANT. Nota: *Cortado al 30/11/2025.

Registro Nacional de Vehículos de Carga (RNVC)

Con el objetivo de lograr la inscripción de los vehículos correspondientes en el Registro nacional de vehículos de cargas, durante este año 2025 se implementó la plataforma INTRANT Digital a través de la Dirección de Tecnología donde se refleja una vinculación entre el transportista registrado y el vehículo de carga que tiene bajo su gestión, con esta plataforma se busca poder tener un control sobre el parque vehicular de carga existente en el país.

Durante este periodo se han realizado reuniones de trabajo con el área de Tecnología con el fin de lograr afinar detalles de implementación que buscan lograr una entrega al usuario final que



garantice la eficiencia en sus actividades. Esta plataforma también contempla los permisos que requiera cada vehículo de carga para su circulación en áreas restringidas, feriados o algún tipo de permiso especial.

Durante el periodo enero-noviembre 2025 fueron registrados un total de 8,589 vehículos de carga.

Además, se realizaron visitas a empresas para brindar apoyo en el registro de sus unidades, junto con la inspección visual de vehículos solicitantes de permisos que no se encontraban registrados.

Gestión de Permisos y Registro de Operación de Transporte de Carga

Con el propósito de abordar medidas que contribuyan a la seguridad vial y a una mejor movilidad de las personas en períodos de alta demanda de circulación, fue restringido el transporte de carga en las siguientes fechas y eventos especiales.

Se restringió la circulación del transporte de carga durante los principales feriados nacionales, incluyendo el Día de la Altagracia en enero de 2025, así como durante la Semana Santa de los años 2025. Para este último, el proceso de gestión de permisos inició el 25 de marzo de 2025. También se aplicarán restricciones durante las festividades de Navidad 2025 y Año Nuevo 2026.

Las restricciones emanadas mediante resolución para los feriados citados consideran el otorgamiento de permisos para cargas consideradas prioritarias, de enero a noviembre 2025 han sido otorgados 26,805 permisos de circulación para el transporte de: combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos,



equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola.

Permisos para Zona de Acceso Restringido ZAR

En este periodo se mantiene la implementación de la Zona de Acceso Restringido (ZAR), la misma tiene un alcance territorial que coincide con los límites del Distrito Nacional para conjunto vehiculares de 4 ejes en adelante y con la provincia de Santo Domingo para uso de doble cola y 7 ejes o más.

La ZAR establece restricción de carga pesada en el horario de 6:00 a. m. a 8:00 p.m. todos los días de la semana y ha demostrado ser una medida efectiva para la reducción del tránsito de vehículos pesados en la zona regulada y el incremento de vehículos pesados por la Av. Circunvalación de Santo Domingo.

Dentro de la ZAR, tenemos una restricción especial a los sectores de Gazcue y Ciudad Colonial por la fragilidad de las estructuras y las dimensiones de sus calles, en estos sectores la restricción inicia desde camiones pequeños de dos ejes y prohibición para vehículos de tres o más ejes y a todo vehículo con carga nominal superior a las 3.5 toneladas.

De igual manera existe una regulación especial para el malecón de Santo Domingo y para la avenida República de Colombia que están especificadas en la ordenanza 14-2021 del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Durante el presente periodo abordado han sido otorgados 113,244 permisos a vehículos de empresas y transportistas que requieren ingresar a la Zona de Acceso Restringido (ZAR) para cargar o descargar mercancías. La mayoría de los viajes dentro de ZAR



corresponden al sector comercio, siendo la distribución urbana el tipo de movimiento más frecuente.

Permiso para Uso de Doble Cola

Durante el mes de marzo de 2025, se implementó por primera vez en la institución la exigencia de una inspección visual como requisito obligatorio para la emisión del permiso de uso de doble cola. Esta medida, aplicada por el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Transporte de Carga, ha sido debidamente comunicada a los solicitantes mediante la plataforma de servicios y notificaciones directas a titulares de permisos vencidos o próximos a vencer.

Como resultado de las inspecciones a los vehículos para el uso de doble cola, en el período se otorgaron un total de 246 permisos para el uso de doble cola.

Permisos para Cargas Sobredimensionadas y con Sobre peso

Durante este periodo fueron otorgados 19 permisos para transporte de carga sobredimensionadas y/o con sobre peso.

Monitoreo y Supervisión de Transporte de Carga

El Departamento de Monitoreo y Supervisión de Transporte de Carga ha llevado a cabo diversas acciones para fortalecer el control, regulación y monitoreo del transporte de carga en la República Dominicana, contribuyendo significativamente a la profesionalización del sector. A continuación, se detallan los principales logros y actividades desarrolladas.



Zona de Acceso Restringido (ZAR)

Se realizaron esfuerzos significativos para reforzar las regulaciones, y fiscalizar el acceso de camiones y vehículos de carga en el Distrito Nacional, con el objetivo de garantizar el ordenamiento del tránsito y la seguridad vial. Entre las acciones destacadas se encuentran:

Coordinación de operativos con supervisión física: Se llevaron a cabo operativos de fiscalización en puntos estratégicos para asegurar el cumplimiento de las normativas, garantizando un acceso controlado y ordenado en la ZAR. Estos operativos dieron como resultado 128 vehículos detenidos de los cuales 52 fueron sancionados para un 41% de vehículos en incumplimiento, el tipo de sanción más abundante se refiere a exceso de dimensiones, seguida de falta de permiso vigente.

La Autopista Duarte representó la vía con mayor actividad de casos de incumplimiento con 42 casos de la totalidad sancionada, representando un 80% de la ubicación de los casos.

Elaboración de Disposiciones Técnicas para Normativas

Se avanzó en la creación de normativas específicas para el transporte de carga sobredimensionadas y/o con sobrepeso, estableciendo parámetros técnicos claros para su regulación. Asimismo, con la Normativa Técnica Sobre El Monitoreo De Vehículo De Carga, de igual modo se está trabajando en un borrador de resolución para el transporte de cargas peligrosas.



Resolución 003-2023 sobre el Transporte de Bienes Perecederos

Se elaboraron los primeros documentos técnicos de apoyo a la implementación de la Resolución 003-2023, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el transporte de bienes perecederos, preservando su calidad e inocuidad. Asimismo, se ha mantenido una coordinación estrecha con el Ministerio de Agricultura, a fin de avanzar de manera conjunta en la aplicación efectiva de esta normativa.

Fiscalización y Control de Vehículos de Carga

Durante el período comprendido entre enero y noviembre 2025, el Departamento de Monitoreo y Supervisión de Transporte de Carga llevó a cabo importantes operativos de fiscalización enfocados en el cumplimiento de las normativas vigentes para vehículos de carga pesada. Los operativos se desarrollaron como parte de los esfuerzos continuos para garantizar la seguridad vial, el respeto a las regulaciones establecidas y el ordenamiento del sector transporte.

Como resultado, fueron inspeccionadas un total de 128 unidades, de las cuales 52 unidades resultaron con infracciones a las normativas vigentes. Las irregularidades se clasificaron en cuatro categorías principales:

- Falta de permisos: Se detectaron 19 vehículos que circulaban sin el permiso correspondiente para el transporte de doble cola representando el 36.5%, conforme al Artículo 70 de la normativa vigente. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control en la emisión y verificación de permisos.



- Exceso de dimensiones: Otros 29 vehículos excedían las dimensiones permitidas representando el 55.7%, con largos superiores a los 34 metros, representando un riesgo significativo para la seguridad vial. Las mediciones indicaron excedencias de hasta 4.40 metros.
- Exceso de dimensiones y permiso: Otras 4 Unidades excedían tanto las dimensiones como también circulaban sin el permiso doble cola dando como resultado el 7.6%.
- Vehículo sin irregularidades: Mientras que 76 unidades circulaban sin irregularidades representando el 59.3%.

Inspecciones para el Permiso Doble Cola

Durante el mes de marzo de 2025, se implementó por primera vez en la institución la exigencia de una inspección visual como requisito obligatorio para la emisión del permiso de uso de doble cola. Esta medida, aplicada por el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Transporte de Carga, ha sido debidamente comunicada a los solicitantes mediante la plataforma de servicios y notificaciones directas a titulares de permisos vencidos o próximos a vencer. Como resultado de esta medida, desde febrero a noviembre 2025 se han inspeccionado 326 vehículos de 39 empresas pertenecientes a distintos sectores, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos. Las inspecciones se clasificaron en las categorías siguientes.

Unidades en buen estado: 313 de estas unidades se encontraban en buen estado y sin ninguna irregularidad.

Unidades en estado regular: 8 unidades se encontraban en un estado regular con algunas observaciones especifica la cual subsanaron.



Unidades en mal estado: 5 unidades se encontraban en un mal estado demostrando que no es apta para el uso de doble cola.

Profesionalización de Conductores de Transporte de Vehículo de Carga

Durante el año 2025 se ha continuado con el programa de profesionalización para conductores de carga mediante la coordinación del curso "Servicios de Conducción de Vehículos de Motor y Seguridad Vial para Categoría 3 y 4".

Esta iniciativa, trabajada en conjunto con el INFOTEP y FENATRADO, buscó dotar a los conductores de herramientas y conocimientos actualizados para una conducción segura y eficiente, lo que contribuye significativamente con la profesionalización del sector y a la disminución de incidentes en las vías nacionales, logrando como resultado la formación de 20 secciones con participación de 18 a 25 conductores cada una, una gestión exitosa de secciones trimestrales a través de las escuelas de choferes ENACHOVEP-FENATRADO y SITRAFUCABOCHI-CAUCEDO, así como la implementación de un sistema de monitoreo continuo, mediante visitas regulares a los centros de formación.

El Departamento de Monitoreo de Carga continuó desarrollando acciones estratégicas para la profesionalización de los conductores del sector de carga, destacando la coordinación, en apoyo a la ENEVIAL a través de la campaña #SéconscienteRD y al Pacto Nacional por la Seguridad Vial de la República Dominicana, del taller "Habilidades Blandas en la Conducción de Transportistas de Carga", el cual busca impactar esas habilidades que hacen consciente al conductor del entorno en el que se



desarrolla la conducción para con los demás actores de la vía, como son la empatía y la comunicación en el entorno vial, manejo del estrés y control de las emociones, toma de decisiones seguras y comportamiento preventivo y el Autocuidado y la responsabilidad social en la conducción.

Como resultado, entre enero y diciembre 2025 se trabajaron un total de 117 grupos, distribuidos de la siguiente manera.

- 09 grupos coordinados y realizados para enero-marzo 2025
- 49 grupos coordinados y realizados para abril-junio 2025
- 48 grupos coordinados y realizados para julio-septiembre 2025
- 11 grupos coordinados y realizados para octubre-diciembre 2025

Mediante esta gestión, se ha logrado que prestigiosas empresas se sumen al éxito del programa capacitando a sus conductores de carga.

Entre las empresas participantes que aceptaron unirse en apoyo y al desarrollo de esta iniciativa se encuentran: Industrias San Miguel del Caribe (ISM), Grupo Rica, Sigma Alimentos, Corporación DINANT, Grupo Haina - United Petroleum, Grupo Marti – Tropigas, Grupo Ramos, Hipermercados Olé, Frederic Schad, Consorcio Azucarero Central, Henríquez & Asociados, AGEPORT, Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI), Petromóvil, Isla Dominicana De Petróleo Corporation, Centro Cuesta Nacional, CARIBETRANS, TrucksLogic, Agua Marina, Planeta Azul, Transporte Luperón, Marítima Dominicana (MARDOM), Industrias Macier. En total, se logró impactar, concientizar y profesionalizar en habilidades blandas de la conducción, un total de 2,633 conductores.



Proyecto Sistema Nacional de Pesaje

Durante el periodo enero - noviembre 2025 se ha avanzado en la formulación del Proyecto del Sistema Nacional de Pesaje, una iniciativa sin precedentes en la República Dominicana que busca corregir una debilidad histórica en el control del transporte de carga. Este proyecto representa un hito institucional, orientado a garantizar el cumplimiento de las normativas sobre peso y dimensiones establecidas en la Ley 63-17.

Como parte del proceso, se han iniciado gestiones con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el cual ya se encuentra en la fase de levantamiento de información técnica para incorporar en su presupuesto el remozamiento de las estaciones de pesaje existentes.

Adicionalmente, se han realizado visitas de inspección y medición a las estaciones actuales para evaluar sus condiciones operativas y determinar su viabilidad de uso. También fue adquirida una balanza móvil con la finalidad de ejecutar un plan piloto de pesaje vehicular como fase inicial del proyecto.

Proyecto Corredor Logístico

Durante el periodo enero noviembre 2025 se ha iniciado la formulación del Proyecto Corredor Logístico Integral para el Transporte Eficiente, con el objetivo de optimizar la movilidad del transporte de carga en zonas estratégicas del país, mejorar la seguridad vial y reducir los costos logísticos.

Este proyecto busca establecer rutas definidas y seguras para la circulación de vehículos de carga, articuladas con puntos de control, infraestructura adecuada y normativa clara, a fin de



garantizar un tránsito más ordenado y eficiente. La propuesta contempla el diseño de tramos logísticos priorizados, integrados a nodos de actividad industrial, puertos, zonas francas y centros de distribución. El proyecto contempla fases de planificación, validación interinstitucional y ejecución progresiva, priorizando corredores con alta concentración de flujo vehicular pesado y conflictos de tránsito, lo que permitirá sentar las bases para un sistema logístico nacional más competitivo y sostenible.

3.4 Dirección de Transporte de Pasajeros

Durante el año 2025, la Dirección de Transporte de Pasajeros desarrolló una gestión orientada a fortalecer la regulación, el ordenamiento y la supervisión del servicio de transporte terrestre de pasajeros a nivel nacional. En este período se otorgaron 172 licencias de operación en distintas modalidades, incluyendo transporte interurbano, escolar, turístico, taxis, autobuses, minibuses y transporte de personal, como resultado de la aplicación de los procedimientos técnicos y normativos establecidos.

Asimismo, se realizaron alrededor de quince (15) estudios de factibilidad para rutas nuevas, legalización de rutas existentes y variaciones de oferta, incorporando análisis sociales, técnicos y económicos que permitieron evaluar la demanda y viabilidad de los servicios solicitados. De manera complementaria, se ejecutaron estudios de frecuencia y carga a 173 operadores interurbanos, superando la meta programada para el período, lo que aportó insumos relevantes para la planificación del sistema, la toma de decisiones regulatorias y la estructuración de iniciativas estratégicas, contribuyendo al fortalecimiento y



estabilidad del servicio de transporte de pasajeros a nivel nacional.

Departamento de Licencias de Operación de Transporte Interurbano

Estudios de Factibilidad de Diferentes Modalidades

El Departamento de Transporte Interurbano realiza estudios de factibilidad en respuesta a las solicitudes de los ciudadanos o clientes. Estos estudios abarcan aspectos sociales, técnicos y económicos, con el propósito de evaluar la necesidad del servicio de transporte mediante el análisis de oferta y demanda.

Durante 2025 se llevaron a cabo un total de quince (15) estudios, de los cuales dos (2) fueron realizados en el primer trimestre y siete (7) en el segundo trimestre. Para el tercer trimestre se realizaron cinco (5) estudios y uno (1) para el cuarto.

Tabla 7. República Dominicana: Relación de estudios de factibilidad realizados por el Departamento de Licencia de Operación de Transporte Interurbano, enero-diciembre 2025

No.	Solicitante	Ruta	Tipo de Estudio
Primer trimestre			
1	Empresa de Pasajeros y paquetes Jiménez Torres, SRL	La Gina-Michés-La Mina de Oro-Sabana de Nisibon	Ruta Nueva
2	Empresa de Transporte Bejucalito García (ENDETRASBEGA, SRL)	Los Guineos-Higüey	Ruta Nueva
Segundo trimestre			
3	Empresa de Transporte Hato Dama -Santo Domingo (HATOSANTRANS)	Hato Dama-Santo Domingo	Ruta Nueva
4	Empresa de Transporte Público y privado Villa Gonzales, Santiago SRL	Villa Gonzales-Santiago	Variación de oferta



No.	Solicitante	Ruta	Tipo de Estudio
5	Empresa de Transporte Público y privado Villa Gonzales, Santiago SRL	El Limón-Santiago	Legalización de Ruta
6	Empresa de Transporte TRANSURINGUA, SRL	Guayacanes-San Pedro de Macorís	Ruta Nueva
7	Empresa de Transporte de Pasajeros de Quita Coraza, Fondo Negro, Barahona, SRL (EMTRAPAQUIFOBA)	Quita Coraza-Fondo negro-Barahona	Ruta Nueva
8	Varias Empresas	Hato Mayor-El Puerto-Bayaguana	Ruta Nueva
9	Sr. Yoel de la Rosa	Maguana Arriba (San Juan)-Santo Domingo	Ruta Nueva
Tercer trimestre			
10	Compañía de Transporte Mama Tingo, S.R.L.,	Mama Tingo-Km9	Legalización de ruta
11	Compañía de Transporte y Servicios, (SITRAHAMZA) S.R. L	Hato Mayor – Sabana de la Mar.	Variación de oferta (incremento de unidad)
12	Compañía de Servicio de Transporte COSTEPLASES	Ruta nueva La Playita - Higuey	Ruta Nueva
13	Sr. Redames Valenzuela	Maguana Arriba - Juan de Herrera – Jinova – San Juan - Santo Domingo.	Legalización de ruta,
14	Frankee Tours, S.R.L.,	Bonao – La Vega, Bonao – Santiago y Bonao – San Francisco de Macorís	Ruta Nueva
Cuarto trimestre			
15	Sr. Wilson David Alcatara	Gonzalo-Santo Domingo	Ruta Nueva

Fuente: Dirección de Transporte de Pasajeros, INTRANT.

Georreferenciación de Paradas, Centro de Acopio y Paradas Intermedia

Durante 2025 se llevó a cabo la georreferenciación de las paradas y operadores del transporte interurbano a los que se les aplicaron estudios de frecuencia y carga. Esta labor, realizada mediante el uso de la herramienta GeoTracker, resulta fundamental para respaldar los estudios técnicos, ya que permite ubicar con precisión espacial las rutas evaluadas, optimizando así el análisis y la planificación del servicio de transporte.



Se georreferenciaron en 2025 un total de 160 parada de operadores, superando significativamente la meta programada para el periodo, que era de 80 operadores, lo que representa una ejecución de más del 100%.

Recepción, Evaluación y Remisión de Expedientes de Solicitud de Emisión de Licencia de Operación

El objetivo de esta información es establecer el proceso de recepción y evaluación de los expedientes de solicitud para la emisión de licencias de operación en el sector transporte. Esto incluye nuevas solicitudes y la conversión de sindicatos en empresas de transporte.

En total se evaluaron durante 2025 unos 60 expedientes, de los cuales en el primer trimestre de 2025 se recibieron y evaluaron cuatro (4) expedientes de empresas para la obtención y renovación de licencias de operación. Para el segundo trimestre de 2025, se recibieron y evaluaron doce (12) expedientes; mientras que, durante el tercer trimestre de 2025 se recibieron y evaluaron 27 expedientes y en el cuarto trimestre se recibieron y evaluaron 17 expedientes.

Fueron remitidos a la Dirección Jurídica los expedientes que han sido previamente evaluados y completados, con el objetivo de que se proceda a la emisión o renovación de la licencia de operación correspondiente. Esta actividad busca asegurar que todos los expedientes cumplan con los requisitos legales antes de su aprobación formal, garantizando así un proceso transparente, ordenado y conforme a la normativa vigente.



Estudios de Frecuencia, Carga y de Ascenso o Descenso Interurbano

Se llevaron a cabo estudios técnicos de frecuencia y carga, en diversas rutas del transporte interurbano a un total de 173 operadores, superando significativamente la meta programada para el semestre, que era de 40 operadores, lo que representó una ejecución de más del 100%.

Estos estudios constituyen un insumo esencial para el proceso de planificación del sistema de transporte y serán utilizados específicamente para la estructuración de la Terminal Intermodal de Transporte de Pasajeros, permitiendo alinear su diseño y operación con la demanda real del servicio.

Mesa de Resolución de Conflictos para Empresas y Gremios

La Mesa de Resolución de Conflictos para empresas y gremios juega un papel crucial en la gestión eficiente y armoniosa del servicio. Estos espacios de diálogo y mediación son fundamentales para abordar las tensiones y diferencias que puedan surgir entre los diversos actores involucrados en el sistema de transporte.

Durante el 2025, se llevaron a cabo 45 reuniones (20 en el primer trimestre, 11 en el segundo trimestre, 9 en el tercer trimestre y 5 en el cuarto trimestre). De estas reuniones, fueron visitas periódicas con el propósito de brindar información sobre los servicios que ofrece esta dependencia unas treinta y cuatro (34), y once (11) fueron reuniones coordinadas para buscar posibles soluciones a conflictos.



Evaluaciones en Campo por Conflictos de Ruta Generados

Durante 2025 se realizaron evaluaciones en campo para atender conflictos de rutas en el transporte interurbano, en coordinación con la Dirección de Pasajeros, el Departamento de Transporte Interurbano y la Dirección de Inspectoría. Se evaluó un (1) operador y se elaboraron informes técnicos con recomendaciones orientadas a la resolución de los conflictos identificados.

Renovación de Licencias de Operación

Durante 2025, como parte de las actividades del Departamento, se realizó la revisión y actualización de los documentos requeridos para la renovación de licencias de operación del transporte interurbano. Fueron evaluadas diecisiete (17) empresas, las cuales están gestionando la renovación de un total de cuarenta y una (41) licencias, lo cual refleja un avance significativo en el fortalecimiento del marco regulatorio y operativo del transporte interurbano de pasajeros.

Esta actividad busca garantizar que los prestadores de servicio cumplan con los requisitos establecidos y operen conforme a las normativas vigentes, asegurando un servicio eficiente y seguro para los usuarios.

Demandas Territoriales Atendidas

En atención a demandas territoriales ciudadanas canalizadas por la Alcaldía de Santiago de los Caballeros, se encuentra en marcha el proceso de reordenamiento del Sistema de Paradas de Automóviles dedicados al Transporte Público Interurbano. Como parte de este proceso, desde el Departamento de Transporte



Interurbano del INTRANT se levantarán los insumos necesarios que serán suministrados a la Dirección de Movilidad Sostenible, con el fin de definir el producto final de la solicitud, en coherencia con el Plan Municipal de Desarrollo.

En este marco, se levantará información detallada de treinta y nueve (39) rutas de transporte interurbano y se realizará la georreferenciación de estas, junto con el perfil ya elaborado en el casco urbano de la provincia.

Durante este periodo se llevó a cabo la georreferenciación de las paradas y operadores del transporte interurbano a los que se les aplicaron estudios de frecuencia y carga. Esta labor, realizada mediante el uso de la herramienta GeoTracker, resulta fundamental para respaldar los estudios técnicos, ya que permite ubicar con precisión espacial las rutas evaluadas, optimizando así el análisis y la planificación del servicio de transporte. Se georreferenciaron un total de ciento sesenta (160) parada de operadores.

De su lado, en respuesta a solicitudes ciudadanas canalizadas por la Alcaldía de Villa Altagracia, se inició el proceso de reordenamiento de paradas del transporte público interurbano, en coherencia con el Plan Municipal de Desarrollo. El equipo de Transporte Interurbano levantó información detallada y georreferenciada de cuatro (4) rutas activas, identificando además a cuatro (4) operadores vinculados al servicio.

Durante el levantamiento, se sostuvo conversación con el encargado de reorganización del Ayuntamiento, quien expresó la necesidad de establecer una parada específica para el transporte de pasajeros. En seguimiento, se contempla la realización de una



mesa de trabajo interinstitucional para definir criterios técnicos y avanzar en la implementación de dicha propuesta.

Conformación de Grupos

Durante 2025, en la provincia Duarte se gestionó la capacitación de transportistas, logrando conformar 11 grupos. Esta actividad fue coordinada por el Departamento de Licencia de Operación, ENEVIAL y la Dirección Administrativa y Financiera.

Visitas de Campo a Empresas que Solicitan Licencias de Operación

Se llevaron a cabo diversas inspecciones con el objetivo de identificar cuáles unidades serán incluidas en la Licencia de Operación. Estas inspecciones se realizaron a operadores que están en proceso de obtener dicha licencia.

Se inspeccionaron durante el primer trimestre de 2025 cuatro (4) operadores, lo que abarcó un total de ciento cuatro (105) unidades inspeccionadas. Para el segundo trimestre se inspeccionados dos (2) operadores, y en el tercer trimestre dos (2) operadores, totalizando durante 2025 alrededor de ocho (8) operadores con 400 unidades inspeccionadas.

Colocación de Rótulos y Tablillas

Durante el año 2025 se ejecutó la actividad de colocación de rótulos en las unidades de transporte interurbano, con el objetivo de garantizar la correcta identificación de los vehículos autorizados y fortalecer la organización del sistema. Esta tarea depende de factores como la solicitud por parte de los operadores y la disponibilidad oportuna del material requerido para la



rotulación. En total, se colocaron durante el año 2025 unos 332 rótulos.

Sumado a esto, se gestionó durante 2025 la entrega y colocación de tablillas de identificación para los choferes del transporte interurbano, en coordinación con el Departamento de Registro y Control, la Dirección de Pasajeros y el Departamento de Transporte Interurbano. Esta actividad forma parte del proceso de regularización y control del servicio, y depende de factores como la solicitud formal por parte de los operadores y la disponibilidad del material de identificación. En total, se entregaron 200 tablillas en 2025.

Departamento de Licencias de Operación de Transporte Privado

Fueron brindados unos 2,579 servicios durante 2025, de los cuales unos 2,477 servicios correspondieron a inspección de vehículos, alrededor de 99 emisiones de licencia de operación y tres (3) servicios relacionados con estudios de factibilidad.

Tabla 8. República Dominicana: Servicios brindados por el Depto. de Licencia de Operación de Transporte Privado, 2025

Servicio	Trimestre				Total General
	1T	2T	3T	4T	
Inspección de vehículos	365	650	817	645	2,477
Emisión de Licencia de Operación	35	9	33	22	99
Estudio de Factibilidad	0	1	1	1	3
Total General	400	660	861	667	2,579

Fuente: Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado, INTRANT.



Departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano

Estudios Técnicos de Rutas del Transporte Público Urbano

Durante el año 2025, el Departamento de Transporte Urbano realizó estudios técnicos con el objetivo de obtener datos precisos sobre el funcionamiento de las rutas de transporte público y detectar posibles problemáticas, contribuyendo a la mejora continua del servicio. Estos estudios permiten evaluar aspectos operativos y proponer soluciones basadas en evidencia para optimizar la movilidad urbana. En total, se llevaron a cabo durante 2025 alrededor de 36 estudios técnicos.

Estudios Técnicos de Ascenso, Descenso y Carga de Pasajeros de Rutas del Transporte Público Urbano

Durante el año 2025 se realizaron nueve (9) estudios técnicos de ascenso, descenso y carga de pasajeros en rutas de transporte público urbano, con el objetivo de obtener información precisa sobre la cantidad de pasajeros que abordan y descienden en puntos específicos y horarios determinados.

Estos estudios son fundamentales para revisar la ubicación de paradas, ajustar recorridos y dimensionar las rutas según las secciones de máxima demanda, contribuyendo a la planificación eficiente del servicio.

Ubicación y Evaluación de Paradas en Corredores a Transformar

La ubicación o georreferenciación de las paradas en los corredores de transporte público es un proceso clave para la planificación,



operación y mejora del sistema de movilidad urbana. Entre las ventajas están las siguientes:

- Ayuda a establecer distancias adecuadas entre paradas, reduciendo tiempos de viaje y mejorando la regularidad del servicio.
- Permite llevar un control más preciso del inventario de paradas y su estado físico.
- Ayuda a ubicar las paradas en lugares seguros, bien iluminados y accesibles para personas con movilidad reducida.

Durante 2025 se trabajó en el Corredor República de Colombia en el cual se realizaron veinticuatro (24) evaluaciones y ubicaciones de paradas.

Inventario de Paradas en Corredores Transformados

Un inventario de paradas bien estructurado es clave para garantizar un sistema de transporte público eficiente, accesible y sostenible, al tiempo que mejora la calidad de vida de los usuarios.

Durante el 2025 se trabajó en los corredores Independencia y República de Colombia, donde se inventariaron un total de ciento doce (112) paradas.

Estudio de Frecuencia, Recorrido y Ocupación Visual

Durante el año 2025 se realizaron once (11) estudios técnicos de frecuencia, recorrido y ocupación visual, con el objetivo de optimizar el servicio de transporte público urbano y asegurar que responda adecuadamente a la demanda de los usuarios.



Estos estudios permiten verificar la frecuencia de los vehículos, comprobar el cumplimiento de los despachos programados y evaluar aspectos clave para la operación eficiente del sistema.

Monitoreos de los Índices de Calidad de los Corredores Integrados al Sistema

Durante el año 2025 se realizaron 32 monitoreos de los índices de calidad en los Corredores Integrados al Sistema de Transporte, con el objetivo de evaluar y mantener la eficiencia del servicio, asegurando que cumpla con los estándares establecidos para satisfacer las necesidades de los usuarios. Estos monitoreos permiten identificar oportunidades de mejora y ajustar el desempeño operativo de los corredores.

Supervisión de Unidades o Rutas no Autorizadas en Corredores Transformados

Durante el año 2025 se realizaron seis (6) supervisiones a unidades y rutas no autorizadas en corredores transformados, con el objetivo de garantizar el orden, la seguridad y la eficiencia del sistema de transporte público. Estas acciones son esenciales para mantener la legalidad y evitar la operación irregular en corredores estratégicos. Dichas supervisiones fueron realizadas en los corredores Charles de Gaulle, Núñez de Cáceres y Winston Churchill.

Supervisión de Vehículos y Choferes en Rutas del Transporte Público Urbano

Durante el año 2025 se realizaron supervisiones en rutas del transporte público urbano con el objetivo de verificar la



correspondencia y el funcionamiento del parque vehicular y los choferes respecto a la información registrada en la base de datos institucional. Estas acciones se llevaron a cabo en el área del Gran Santo Domingo, contribuyendo al control y la regularización del servicio. En total, durante 2025 se supervisaron 20 operadores para un total de 233 choferes evaluados.

Programa BONOGAS Chofer

Para transparentar la ejecución del programa de Subsidios BONOGAS Choferes, el Departamento de Transporte Urbano realiza supervisiones específicas a los operadores del transporte público de pasajeros, trasladándose al campo, en las terminales o controles de la ruta. Para ello un equipo de técnicos se desplaza a realizar levantamientos de los choferes que se encuentren brindando servicio, revisando que las informaciones que tienen registradas en la base de datos del INTRANT correspondan con el vehículo que poseen.

En 2025 fueron inspeccionados unos 78 operadores del transporte público, que abarcaron a 1,493 choferes en las provincias de Santo Domingo y Duarte y se evaluaron 410 solicitudes de BONOGAS, relacionadas con solicitudes de sustitución de beneficiarios, reactivaciones y reingreso al programa.

Las nóminas realizadas en dicho programa están relacionadas con pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano y enviadas posteriormente a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) para que esta última proceda a la elaboración de la nómina unificada con los demás subsidios sociales.



Durante el año 2025 se realizaron operativos de entrega de tarjetas del programa Bonogas-Choferes, dirigidos a choferes que solicitaron ser incluidos como nuevos beneficiarios y que brindan servicio en rutas del Gran Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal (municipio de Villa Altagracia).

Estos operativos fueron coordinados conjuntamente por la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) y el Departamento de Transporte Urbano del INTRANT, logrando la entrega de 2,228 tarjetas distribuidas en Santiago (2,167 tarjetas en abril), y Villa Altagracia (61 en junio 2025).

Adicionalmente, se gestionó ante la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS) la solicitud de 3,401 tarjetas adicionales, destinadas a choferes identificados durante levantamientos en campo y a solicitantes por sustitución o reingreso al programa, las cuales se encuentran pendientes de recepción para su entrega. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la transparencia y la correcta ejecución del programa de subsidios, contribuyendo a la mejora de las condiciones del transporte público

Inspecciones de Rutas

El Departamento de Transporte Urbano ha realizado una serie de inspecciones, a fin de comparar la correspondencia y operación del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros con lo que figura actualmente en la base de datos, no sólo en el área comprendida por el Gran Santo Domingo, sino también en otras provincias del país.



Durante 2025 fueron realizadas tres (3) inspecciones en el Gran Santo Domingo, con un total de choferes inspeccionados de ciento cincuenta y ocho (158).

Colocación de Rótulos y Tablillas

Con la finalidad de identificar los operadores del transporte público urbano, el Departamento de Licencias de Operación del Transporte Público Urbano, ha realizado rotulaciones de las unidades que pertenecen a los operadores. Durante 2025 se colocaron 36 rótulos

La colocación de rótulos depende de dos (2) factores clave: i) La solicitud por parte de los ciudadanos o empresas interesadas y ii) La disponibilidad y entrega oportuna del material requerido para la rotulación.

Levantamiento de Perfiles, Georreferenciación de Paradas, Centros de Acopio, Parámetros y Paradas Intermedias

El objetivo de georreferenciar las paradas y realizar los perfiles de rutas, centros de acopio y paradas intermedias en el transporte interurbano es optimizar la planificación, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la seguridad del sistema de transporte.

La parametrización de rutas consiste en la elaboración de los parámetros técnicos y operativos de cada ruta interurbana, las cuales son fundamentales para la emisión de las licencias de operación. Dichos parámetros incluyen detalles clave como el origen y destino de la ruta, frecuencia del servicio, horario de operación, cantidad y tipo de unidades autorizadas, entre otros aspectos operativos que permiten garantizar un servicio de



transporte eficiente, ordenado y conforme a las normativas establecidas.

Durante 2025 se elaboraron unos 62 parámetros de operación, de los cuales cuatro (4) se elaboraron en el primer trimestre, 27 en el segundo trimestre, 25 en el tercer trimestre y seis (6) en el cuarto trimestre.

En cuanto a los perfiles de ruta, que consisten en el levantamiento de perfiles de ruta a través del mapeo georreferenciado y que es realizado directamente en campo a través de la herramienta Geo-Tracker para registrar de forma precisa el recorrido de cada ruta autorizada, así como las paradas georreferenciadas, puntos de origen y destino, y zonas de ascenso y descenso de pasajeros, se elaboraron unos 27 perfiles durante el primer trimestre, 25 perfiles en el tercer trimestre y seis (6) perfiles en el cuarto trimestre, logrando elaborar en 2025 un total de 58 perfiles.

De su lado, con el objetivo principal es evaluar si las características de la vía permiten el cambio de tipo de unidad, para luego emitir una comunicación formal al operador, indicándole si es factible o no realizar dicha sustitución por otro tipo de vehículo más adecuado, se realiza un análisis técnico de las condiciones viales de las rutas autorizadas a operadores que actualmente cuentan con permiso para operar camionetas, para lo cual fueron evaluados 17 operadores.



Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas

Recepción y Evaluación de Expedientes para fines de registro de Paradas de Mototaxis

Fueron recibidas en 2025 unos ciento setenta y cinco (175) expedientes para fines de registrar las paradas de mototaxis; dentro de ellos las paradas que fueron visitadas para fines de levantamientos como Guerra, Bonaó y otros y algunas de las que están pendientes de visitar para verificar que cumple con la Ley y completar el proceso para su registro. Además, recibimos aproximadamente ciento tres (103) Paradas para actualización de sus miembros.

Paradas de Mototaxis y sus Operadores Censados

Durante 2025 se ha logrado realizar la visita de doscientos treinta y dos (232) paradas, tomando de éstas su geolocalización y los datos principales de cada parada. En este periodo se visitaron diferentes provincias y municipios, como Boca Chica, La Caleta, Pedernales, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Distrito Nacional, Bonaó, entre otras

Compensaciones a mototaxistas pertenecientes a Paradas Afectadas por las Construcciones del Metro

Mediante este acuerdo la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) se comprometió a darle compensaciones y reubicación a las Paradas del Metros que sean afectadas por las construcciones del Metro y/o Teleférico en el país y que estén formalizadas y debidamente registradas en el INTRANT.



Al respecto, se ejecutó el acuerdo con 14 paradas que fueron afectadas por la construcción del metro de Los Alcarrizos. Este proceso fue dividido en diferentes etapas, realizando la entrega de aproximadamente doscientos cincuenta y cinco (255) compensaciones a los mototaxistas de las diferentes paradas afectadas.

Operativos para realizar el Dopaje a los Mototaxistas

Convocatoria para realizarles el dopaje a cada uno de los miembros de las diferentes paradas que ya están debidamente registrada en el INTRANT- Departamento de Motocicleta, logrando recibir a la fecha ciento ochenta y nueve (189).

Mototaxistas regulados reciben capacitación - Cantidad de Mototaxistas, Mensajeros y Deliverys capacitados.

Durante 2025 se impartieron charlas a 734 personas (Mototaxistas, Mensajeros y Deliverys) en las instalaciones de ENEVIAL, Terminal del Este, Los Bomberos de Villa Mella, Nippy Center, Juan Dolio, San Pedro de Macorís, Samaná, Rancho Arriba, Hatillo Palma, Bonao, Quisqueya, La Guayiga y El Club de Obras Pública.

Tabla 9. República Dominicana: Cantidad de mototaxistas capacitados según lugar, 2025

Lugares en donde se impartieron las capacitaciones	Mototaxistas capacitados
Enevial	471
Los Bomberos De Villa Mella	82
Terminal del Este – Seguro Mapfre	316
Nippy Center	95
Juan Dolio	31
San Pedro de Macorís	105
Samaná	162
Rancho Arriba - San José de Ocoa	30
Hatillo Palma - Montecristi	35
Bonao	51
Quisqueya – San Pedro de Macorís	119
El Club de Obras publica	82
Enevial	93
Guerra	121
Brisa del Este	48
Nippy Center	117
Santa Barbara, Samaná	43
Las Galeras	19
Arroyo Barril	10
Total	1,477



3.5 Dirección de Licencias de Conducir

Desde el INTRANT en 2025 se continúan implementado medidas administrativas, operativas, técnicas y procedimentales, tendentes a tener mayor control, fiscalización y eficientización de los servicios y productos ofrecidos a la ciudadanía relacionados con la emisión de licencias de conducir. Se mantiene una supervisión constante de los procesos de emisión, renovación, cambios de categorías y demás procesos de licencias de conducir, así como el control de las informaciones estadísticas de los distintos módulos (oficina) y áreas de la Dirección de Licencia de Conducir, realizando durante el primer trimestre de 2025 visitas sorpresas en las oficinas regionales con el objetivo de visualizar el desempeño de estas.

Continúa el método de evaluación para los exámenes prácticos, que sustituye los carros, camiones y motores por simuladores, así como el sistema de evaluación de los exámenes médicos, de examen visual por un examen psicofísico. Se emitieron a nivel nacional 2,825 certificaciones por concepto de homologación, autenticidad, gestiones de seguro y/o judicial, pensión, canceladas, entre otras y fueron realizadas 427,329 evaluaciones psicofísicas al finalizar noviembre.

Como parte de las acciones de mejoras implementados para agilizar los procesos de renovación, ahorrar tiempo a los ciudadanos se mantiene la eliminación de la certificación para los infractores. En sustitución de esta certificación, el impuesto para estos fines es sellado y firmado después que el infractor toma la charla. Esta mejora fue implementada en coordinación con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL).



Destaca el inicio operación una oficina en San Cristóbal con el objetivo de brindar los servicios de renovación y duplicado de licencias de conducir.

En el año 2025 fueron emitidos unos 610,021 servicios de licencias de conducir en sus diferentes renglones, correspondiendo el 80.44% de este total a licencias de conducir (490,695) y el restante 19.56% a permisos de aprendizaje (119,326).



Tabla 10. República Dominicana: Estadísticas sobre licencias de conducir según renglón por mes, 2025

RENGLÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Bajar de Categoría 03 A 02	49	49	86	85	80	101	126	129	155	142	133	146	1,281
Bajar de Categoría 04 A 03	3	11	7	4	7	8	6	5	12	18	7	2	90
Cambio Civil a Militar	1	4	5	6	4	14	5	4	1	5	4	6	59
Cambio Civil a Oficial	16	18	14	28	33	30	49	20	34	28	30	33	333
Cambio de Categoría Militares	58	40	49	66	64	47	41	43	30	34	35	30	537
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 2 A 3	702	678	776	679	650	705	769	734	807	737	667	608	8,512
Cambio de Licencias de Conducir Categoría 3 A 4	137	144	187	161	159	147	154	146	170	170	153	112	1,840
Cambio de Origen (Extranjero a Dominicano)	124	137	224	159	174	183	175	163	206	215	184	164	2,108
Cambio Militar a Civil	53	42	95	48	55	42	55	39	35	33	30	36	563
Cambio Oficial a Civil	128	90	382	358	140	92	80	76	78	80	52	66	1,622
Camet de Aprendizaje	10,423	8,886	10,422	9,232	9,963	9,047	11,145	9,637	8,624	8,940	7,724	8,001	112,044
Duplicado de Licencia de Conducir Categoría 01 (Motores)	1	3	2	5	2	1	1	4	4	2	1	1	27
Duplicado Licencias Militares	22	12	10	10	11	5	6	12	4	6	3	5	106
Duplicado Licencias Policías	9	-	12	9	7	10	12	5	7	6	10	9	96
Duplicado por Pérdida o Deterioro	1,922	1,458	1,678	1,641	1,572	1,555	1,708	1,596	1,595	1,436	1,488	1,732	19,381
Licencia a Menor	27	40	18	31	28	25	21	34	33	28	23	24	332
Licencia de Conducir	7,959	8,016	8,798	8,592	8,691	8,324	9,182	8,502	7,863	7,757	7,312	7,013	98,009
Licencia de Conducir Motorista	75	45	30	31	81	92	162	161	211	194	165	231	1,478
Renovación Camet de Aprendizaje	690	556	732	620	658	612	674	628	530	490	488	604	7,282
Renovación Licencia Categoría 1 (Motoristas)	50	46	70	73	61	77	106	109	115	137	129	159	1,132
Renovación Licencia Categoría 2 (Conductor)	25,873	20,319	24,083	22,825	23,450	23,173	27,017	23,140	23,343	24,056	22,376	27,396	287,051
Renovación Licencia Categoría 3 (Primera Pesados)	4,183	3,476	4,125	3,742	3,903	3,677	4,043	3,533	3,737	3,894	3,414	3,676	45,403
Renovación Licencia Categoría 4 (Segunda Pesados)	653	517	610	559	578	575	637	538	585	576	536	539	6,903
Renovación Licencia Categoría 5	91	68	103	97	98	87	83	79	61	55	62	59	943
Renovación Licencias Militares	844	666	844	727	727	814	818	717	744	851	846	871	9,469
Renovación Licencias Policías	259	353	272	261	251	467	272	242	288	271	213	271	3,420
Total general	54,352	45,674	53,634	50,049	51,447	49,910	57,347	50,296	49,272	50,161	46,085	51,794	610,021

Fuente: Dirección de licencias INTRANT. Cifras preliminares al 31/12/2025.



3.6 Dirección de Seguridad Vial

Pacto Nacional por la Seguridad Vial

En el primer trimestre de 2025 del 2025 se inició la elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial (PENSV 2025 -2030), cumpliendo con lo establecido en el Pacto Nacional por la Seguridad Vial, firmado a finales del año 2024. Al respecto, se realizaron dos (2) reuniones preparatorias con diferentes sectores público y privado, así como organizaciones de la sociedad civil. Estas reuniones permitieron explicar el proceso que se llevaría a cabo durante su elaboración.

En febrero se realizó la Primera Consulta Nacional del plan en la ciudad de Santo Domingo; para marzo se llevaron a cabo cinco (5) Consultas Regionales en La Vega, San Pedro de Macorís, Santiago, Barahona y San Cristóbal. Estas consultas permitieron recoger las diferentes acciones y recomendaciones que fueron propuestas por la ciudadanía en general, involucrando a los actores responsables de la seguridad vial a nivel nacional.

Sumado a esto, se realizó una reunión técnica con el tema "Buenas prácticas para la elaboración de Estrategias Nacionales de Seguridad Vial " que contó con la presencia de representantes de las instituciones del Estado involucrados en la seguridad vial. Esta actividad fue realizada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Banco Mundial y del Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI) de Costa Rica.

Fueron realizadas en el primer trimestre de 2025 dos (2) reuniones del Comité Consultivo de Participación Social de Movilidad,



Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (CCSVIAL), con la finalidad de dar seguimiento y revisar las acciones realizadas en materia de seguridad vial y movilidad, específicamente la elaboración del PENSV 2025-2030.

Para el segundo trimestre de 2025 fueron realizadas tres (3) consultas sectoriales: en abril se hizo la primera consulta con niños, niñas y adolescente en la escuela Palacio Real España, en mayo se hicieron las dos (2) restantes con personas con discapacidad (junto al Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS)) y con jóvenes (gracias al apoyo de UNICEF).

En el mes de mayo se llevaron a cabo varias reuniones técnicas con expertos en seguridad vial de diferentes entidades del país y persona técnico del INTRANT y se realizó la Segunda Consulta Nacional para validar los resultados preliminares de la elaboración del plan.

Por último, se llevaron a cabo diferentes reuniones con representantes de las instituciones que conforman el CODINTRANT. Estas consultas han permitido capturar las acciones y recomendaciones propuestas por la ciudadanía en general involucrando a los actores responsables de la seguridad vial a nivel nacional.

En el tercer trimestre de 2025 fue presentado el PENSV 2025-2030 en el *Gabinete de Transporte* y se continúa trabajando en la programación operativa y estimación presupuestaria preliminar que permitirá la implementación del plan en el año 2026.



Comité Consultivo de Participación Social de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

En este año se han realizado tres (3) reuniones con el Comité Consultivo de Participación Social de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (CCSVIAL) con la finalidad de dar seguimiento y revisar las acciones realizadas en materia de seguridad vial y movilidad, específicamente la elaboración del PENSV 2025 -2030, como también dar a conocer las principales medidas llevadas a cabo en materia de movilidad para el Gran Santo Domingo.

Foro Nacional para el Uso Responsable de la Motocicleta

En el mes de junio se llevó a cabo el primer Foro Nacional para el uso responsable de la motocicleta, el día 4 de junio. Este foro conto con la asistencia de más de 300 personas representantes del sector público, privado, sociedad civil y academia. Se presentó la propuesta de Normativa Técnica sobre el estándar Homologado de los Cascos de Protección personal de Conductores y Pasajeros de Motocicletas, la cual fue elaborada con el apoyo de FIA Foundation.

Dentro de los compromisos asumidos por el sector privado esta una moto - un casco, un pasajero - un casco. Además, se fortalecerá el proceso de obtención de la licencia para motociclistas con evaluaciones obligatorias: evaluación médica y exámenes teórico y práctico. También, se tendrá mayor educación vial y fiscalización para la seguridad vial de los motociclistas.

Para la materialización de este foro se coordinó con diferentes actores que inciden en el sector motocicleta, como importadores,



distribuidores de motocicletas y cascos, plataformas digitales que brindan servicios en motocicletas, entre otros.

Encuentro Nacional con Alcaldes: Congreso Internacional de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial

Como parte de la colaboración entre el INTRANT, la Liga Municipal Dominicana y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), el Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes (CIFA) de Naciones Unidas en República Dominicana, se llevó a cabo el Congreso Internacional sobre Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial dirigido a los alcaldes y alcaldesas del país, durante los días 16 al 18 de junio.

Este congreso contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, tiene los siguientes objetivos: i) Incentivar la participación de los gobiernos locales en las políticas de prevención y seguridad vial; ii) Fortalecer las capacidades institucionales municipales para una mejor planificación de ordenamiento del territorio y la movilidad urbana ; y iii) Compartir experiencias exitosas a nivel nacional e internacional en la implementación de soluciones para mejorar la seguridad vial y la movilidad sostenible.

Como resultado de este intercambio, la Liga Municipal Dominicana, INTRANT, INFOTEP, FEDOMU y las autoridades municipales firmaron un compromiso municipal por la Seguridad Vial en apoyo a los contenidos del pacto nacional desde los territorios.



Unidad de Atención a Víctimas por Siniestros Viales

En el mes de marzo se inició el proceso de adecuación del espacio físico para esta unidad y para la creación de la Unidad de Atención a Víctimas por Siniestros Viales con el apoyo de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI), compartiendo experiencias de procesos y procedimientos llevados a cabo en otros países para brindar atención a las víctimas y familiares de las víctimas por siniestros viales.

Para esto se ha contado con el apoyo de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia vial (FICVI), compartiendo experiencias de procesos y procedimientos llevados a cabo en otros países para brindar atención a las víctimas y familiares de las víctimas por siniestros viales.

Se ha elaborado una propuesta de procedimiento que detalla los procesos que se llevarán a cabo en la unidad, y se ha sostenido sesiones de trabajo con el Ministerio de Salud, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y el Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI).

Para el tercer trimestre del 2025 se llevó a cabo el acto de apertura de esta unidad, durante la actividad estuvieron presentes el Dr. Antonio Cruz Jiminián; el ministro de Salud Pública, Víctor Atallah; la ministra de Interior y Policía, Faride Raful; el director de la Policía Nacional, Mayor General Ramón Antonio Guzmán; Edgar de Jesús Batista, director de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC); la



presidenta del Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI), doctora Yanis Mejía; la psiquiatra doctora Alexandra Hichez; entre otras autoridades, entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, así como gremios y federaciones del transporte.

En el marco de la actividad, el INTRANT y la FICVI firmaron un acuerdo de colaboración destinado a promover la creación y el fortalecimiento de la UAIVT en la República Dominicana. De igual forma, se firmó un acuerdo con la OGTIC para garantizar el acceso ciudadano a la unidad a través del Centro de Contacto Gubernamental *462.

Con la visita de las representantes del FICVI se llevó a cabo un entrenamiento al personal de la unidad, como visitas a la Dirección Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), y se presentaron las diversas experiencias de atención a víctimas por siniestros del tránsito.

Normativa Técnica sobre el Estándar Homologado de los Cascos de Protección

Fue elaborada la propuesta de normativa técnica sobre el Estándar Homologado de los Cascos de Protección Personal de Conductores y Pasajeros de Motocicletas. Este documento ha sido socializado con los actores interesados del sector y contó con el apoyo técnico de la FIA Foundation.

El 2 de abril se llevó a cabo una reunión con importadores y distribuidores de motocicletas y cascos con el fin de que puedan conocer en detalle la normativa los estándares propuestos para el país.



Además, el documento de la normativa fue revisado por los miembros del CODINTRANT, y actualmente se encuentra en vista pública para que toda la ciudadanía pueda hacer sus comentarios sobre la misma.

La normativa agotó su proceso de consulta pública para toda la sociedad y procedió a ser publicada en la página de la Organización Mundial de Comercio para ser revisada por los estados miembros.

El 29 de octubre fue firmada por el Director Ejecutivo, el Ing. Milton Morrison. Este acto se realizó durante el Dialogo Regional de Políticas Públicas sobre Transporte organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el International Transport Forum (ITF).

Además, con el fin de diseñar el procedimiento necesario para realizar las evaluaciones de conformidad de los cascos y lograr que solo puedan entrar cascos certificados al país. Se realizaron encuentros con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

Evaluaciones y Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad

En 2025 se sostuvieron reuniones para continuar el proceso de elaboración de los Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad con las empresas Solbus y Priego, además de iniciar este proceso con las empresas INDUBAN y Helados Bon.

En el mes de mayo se firmó un acuerdo de colaboración con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) con el fin de



desarrollar acciones para la mejora de la seguridad vial y la movilidad en los municipios del país.

Además, se realizaron reuniones con los representantes de la Alcaldía de Santiago de Los Caballeros, Moca, San Ignacio de Sabaneta, Licey Al Medio, Monte Plata, Puerto Plata y La Vega y le presentamos la guía metodológica para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Vial.

Se han oficializado las mesas locales de Moca, de La Vega, San Ignacio de Sabaneta y Monte Plata.

Durante el mes de noviembre de 2025 se lanzó el primer Plan Local de Seguridad Vial de Moca, contando con la presencia del Director Ejecutivo del INTRANT y las principales autoridades locales de este municipio.

Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad

Se sostuvieron reuniones para continuar el proceso de elaboración de los Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad con las empresas Solbus y Priego, además de iniciar el proceso con las empresas INDUBAN, Helados Bon y Ovando Tours.

Como parte de este proceso se presentó la propuesta de normativa técnica para el desarrollo del Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad a los miembros del CODINTRANT.

Para el tercer trimestre de 2025 se presentó la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad a representantes de las empresas Propagas y Vinícola del Norte.



Se han realizado 22 evaluaciones de seguridad vial en puntos crítico y tramos de alta concentración de accidentes, por solicitudes de alcaldías y sociedad en general, incluyendo los puntos críticos en el municipio de Fantino, Provincia Sánchez Ramírez, Bonao en Monseñor Nouel y San José de Ocoa

Entornos Escolares Seguros

Como parte de la expansión del Programa de Entornos Escolares Seguros fue presentada la Guía de Evaluación e Implementación de Entornos Escolares Seguros a las autoridades del Ministerio de Educación con el fin de identificar fuentes de financiamiento para la implementación de entornos escolares seguros. Además, fue presentada la guía a los representantes de la Regional 15 y la Regional 10, como a los representantes de nueve (9) distritos educativos, con el fin que desde los centros educativos bajo su supervisión se puedan desarrollar las acciones para mejorar los entornos escolares.

Además, fueron realizadas durante el segundo trimestre de 2025 unas seis (6) evaluaciones de seguridad vial en puntos crítico tramos de alta concentración de accidentes, por solicitudes de alcaldías y sociedad en general.

Para el tercer trimestre de 2025, como parte de la implementación de la Política Nacional de Seguridad Vial 2025 -2031, bajo la coordinación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el INTRANT trabajó junto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en la priorización de los centros educativos a intervenir y el diseño de las propuestas intervención para cada centro.



Actividades de Promoción de la Seguridad Vial

Se ha continuado el apoyo a la educación y concienciación de la población en materia de seguridad vial a través de charlas de seguridad vial sobre factores de riesgo a empresas y actividades masivas como ferias. Entre ellas destacan la participación en la jornada “Juventud con B de Barrio” del Ministerio de la Juventud, la continuidad del Programa sobre Conducción y Sobriedad el cual es realizado con el apoyo de la empresa Pernod Ricard, y la participación en los operativos de antidopaje realizados.

Se participó en la celebración del “Mayo Amarillo”, el cual fue organizado por la empresa Nippy Center que, dentro de sus funciones, ofrece programas de formación en seguridad vial para trabajadores en motocicletas.

Durante el tercer trimestre de 2025 se llevó a cabo una actividad de promoción de la seguridad vial para chóferes de la Ruta C de San Francisco de Macorís. Se presentó, además, el Programa de Entrenamiento sobre Conducción y Sobriedad, con el fin de advertir sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol y se participó junto al personal de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) en la feria de Ciberseguridad, en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA).

Los estudiantes pudieron hacer uso de los lentes de simulación de ebriedad como también el uso de los lentes de realidad virtual que forman parte del Programa sobre Conducción y Sobriedad.

En el mes de octubre de 2025 se participó en la apertura de la Primera Semana de la Seguridad Vial desarrollada por la Dirección General de Aduanas para sus colaboradores, donde se tuvo un



panel de educación vial con participación de la DIGESETT y ENEVIAL y de empresas privadas.

En el mes de diciembre se impartió junto a la Escuela Nacional de Educación Vial una charla sobre Seguridad Vial en La Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO), la misma fue impartida a estudiantes de último año de bachiller para concientizar sobre la importancia del respeto a las leyes de tránsito y el buen conducir.

Meta Presidencial - MINERD

Durante 2025 se continuó el proceso de coordinación junto al Ministerio de Educación (MINERD) para el desarrollo de la meta presidencial: “Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país”. Al respecto fue elaborada la propuesta de los contenidos que se presentarán a los estudiantes mediante videos interactivos durante la jornada educativa. además, se ha elaborado un catálogo de contenidos generales y específicos para la enseñanza.

Durante el tercer trimestre de 2025 se formaron los técnicos distritales y docentes del área de ciencias sociales en los meses de julio y agosto y se continúa trabajando en la firma de un convenio entre el MINERD y el INTRANT con el apoyo del Viceministerio de Monitoreo y Coordinación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia.

En los meses de octubre y noviembre se integró el equipo de EDUMÁS en la elaboración de los materiales audiovisuales de seguridad vial, se realizó una audición para dos (2) guiones de cortometrajes correspondientes al módulo de seguridad vial y



factores de riesgo, y se inició la grabación de los primeros videos en este mes de diciembre.

Proyecto de Seguridad Vial Vehicular

En 2025 fue elaborada una propuesta de un proyecto de evaluaciones de seguridad vial con diferentes empresas dedicadas al transporte de carga con el fin de mejorar la seguridad vial de los vehículos.

Semana de la Seguridad Vial

La Semana de la Seguridad Vial fue llevada a cabo desde el 14 al 20 de noviembre y desarrollamos las siguientes actividades, listadas a continuación.

- 1) Encuentro de Adolescentes y Jóvenes por la Seguridad Vial: Un espacio para presentar los resultados de la encuesta hecha a través de U-Report, una plataforma de UNICEF, además de presentar como se alinearon los aportes de los jóvenes en la consulta sectorial del PENSV 2025-2030, dar a conocer el proyecto Innovadores del Futuro y el Programa Guardianes del Tránsito.
- 2) Apertura de la Semana Nacional de la Seguridad Vial, en el Ministerio de Salud Pública, contando con la presencia del Director Ejecutivo.
- 3) Foro Nacional "Fortalecimiento Integral de la Red de Atención a Emergencias: Prehospitalaria, Hospitalaria y Post Hospitalaria", en el Ministerio de Salud Pública coordinado con el Programa de Prevención de Lesiones y Violencia (PRELVI).
- 4) Lanzamiento de las obras de calmado de tránsito, las cuales serán llevadas a cabo en la Av. George Washington, el Malecón de Santo Domingo.
- 5) Reunión con representantes de Bloomberg Philantropies. El objetivo de la reunión fue conversar sobre posibles proyectos de colaboración que se pueden realizar bajo su iniciativa de Seguridad Vial Global.



- 6) Lanzamiento Mesa Gestora del Dato OPSEVI y la firma de un convenio con 14 instituciones y que tiene la finalidad de avanzar en la interoperabilidad de los datos de siniestralidad vial.
- 7) Firma de un acuerdo colaboración con la Cruz Roja Dominicana, denominado "Tránsito + Limpio", con el fin de realizar pruebas toxicológicas a conductores del transporte público de pasajeros.
- 8) Lanzamiento del Plan Local de Seguridad Vial de Moca, junto a la Gobernación de Espaillat, el Ayuntamiento de Moca y del PRELVI (Ministerio de Salud Pública).

Evaluaciones de Seguridad Vial

Durante el tercer trimestre de 2025 se realizaron un total de tres (3) evaluaciones de seguridad vial en entornos donde se colocarán vallas digitales y cómo las mismas inciden en la seguridad vial de los usuarios de la vía, a solicitud de la Dirección de Tránsito y Vialidad.

Además, se realizaron nueve (9) evaluaciones de seguridad vial en puntos crítico a y tramos de alta concentración de accidentes, por solicitudes de alcaldías y sociedad en general, incluyendo los puntos críticos en el municipio de Fantino, Provincia Sánchez Ramírez.

Colaboraciones Interinstitucionales

Como parte del acuerdo firmado con la empresa Diageo se hizo una capacitación al personal de la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) sobre el programa "En Contravía" que busca concienciar a la ciudadanía en cuanto a los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol. El personal de ENEVIAL estará impartiendo este programa dentro de su programa educativo.



Con el apoyo de la organización FIA Foundation se llevó a cabo una capacitación en investigación de accidentes con motocicletas y sobre los diferentes estándares de casco certificados usados a nivel mundial.

De igual forma, con el objetivo de promover la educación vial y la movilidad segura en sus comunidades y centros educativos se inició la formación de los jóvenes multiplicadores del programa "Juventud en Tránsito", programa coordinado por la organización ENTRENA y patrocinado por Santo Domingo Motors y Motor Crédito. Los jóvenes impactados procedían de once (11) centros educativos del municipio de Pedro Brand.

Como parte de la implementación de los operativos de alcoholimetría el INTRANT participó en el proceso de revisión del Anteproyecto de Reglamento Técnico de Verificación Periódica de Alcoholímetros Evidenciales Requisitos Metrológicos, el cual fue elaborado por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

El mes de febrero de 2025 el INTRANT participó en la Cuarta Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial celebrada en Marruecos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este evento contó con diferentes paneles y talleres como el panel de Seguridad Vial (coordinado por la organización YOURS | Youth for the Road Safety), el evento "Brands foro Safer Roads" preparado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, así como la Tercera Reunión de la Red Mundial de Titulares de Agencias Nacionales de Seguridad Vial organizada por la OMS. En el desarrollo de esta conferencia participan líderes globales representantes del sector público, privado, sociedad civil, entre



otros con el fin de revisar las políticas de seguridad vial aplicadas y aprender sobre las buenas prácticas que contribuyen a la mejora de la seguridad vial en los países

Se participó en el Primer Encuentro del Laboratorio de Políticas Públicas de Movilidad Escolar Segura, el cual fue coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se reunió a actores de diferentes países de la región (Argentina, Brasil, Colombia y República Dominicana) con el fin de conocer las diferentes iniciativas realizadas para una movilidad escolar segura, al mismo tiempo que se identificaron acciones que se pueden realizar para garantizar la sostenibilidad de la implementación de programas de movilidad escolar segura. La República Dominicana estuvo representada por el INTRANT y el MINERD.

En junio de 2025 se llevó a cabo el Segundo Taller del Laboratorio de Políticas Públicas de Movilidad Escolar Segura. Este taller se hizo de forma virtual bajo la coordinación del BID y con representantes de los países beneficiarios de este Bien Público Regional: Argentina, Brasil, Colombia y República Dominicana.

Junto a UNITAR, la Liga Municipal Dominicana, CIFAL República Dominicana y la empresa Pernod Ricard se realizó el taller "Liderando el Cambio: Progresando en Seguridad Vial a través de la Educación y Prevención", y se coordinó el Taller de Formación a Formadores del Programa sobre Conducción y Sobriedad. Estas actividades forman parte del acuerdo firmado entre el INTRANT, UNITAR y Pernod Ricard en noviembre del año 2024.

Fueron realizadas reuniones con el equipo de la JICA (Japan International Cooperation Agency) con el fin de conocer las



diferentes acciones que se están llevando cabo en materia de seguridad vial y cómo funciona el marco legal, así como conocer sobre el proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial (PENSV) 2025 - 2030.

Como parte de la cooperación entre el INTRANT y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/ OMS), se estuvo trabajando en el fortalecimiento del Observatorio Permanente de Seguridad Vial.

Se retomaron los trabajos con la Fundación Gonzalo Rodríguez, organización uruguaya que trabaja para la mejora de la seguridad vial infantil y con la cual se pueden identificar líneas de cooperación entre los gobierno uruguayo y dominicano.

Con el fin del desarrollo de acciones para la mejora de la seguridad vial de los trabajadores en motocicleta se realizaron reuniones con los representantes de la empresa DIDI para Latinoamérica, explorando la posibilidad de la firma un acuerdo de colaboración que incluya asuntos relativos a la educación de los conductores, intercambio de información valiosa sobre la circulación de estos, apoyo en la fiscalización y formalización de los conductores, etc.

Para el tercer trimestre de 2025 se realizaron las siguientes actividades.

Se realizaron reuniones con los representantes del Banco Mundial, los cuales esperan poder invertir en proyectos para la mejora de la seguridad vial en el país, especialmente aquellos que se formulen para la implementación del PENSV 2025 -2030.

En el mes de julio se participó en el acto de lanzamiento de la campaña “Rostros detrás de las víctimas”, el cual busca crear



conciencia en la ciudadanía sobre cómo afectan los siniestros viales a las víctimas como a sus familiares.

Personal del INTRANT asistió al evento organizado por UNITAR denominado “Safe Mobility 4All and 4flife”, en Ginebra, Suiza. Este evento formó parte del programa de Fellowship y Graduación. Durante este viaje, también se visitaron las instalaciones de FIA en Ginebra y se presentaron otras actividades de promoción, de seguridad vial y movilidad sostenible.

Junto a representantes de Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) se están explorando áreas de colaboración entre esta institución y el INTRANT que contenga acápites relacionados con programa prevención de accidentes (planes laborales) capacitación, publicidad, etc.

Se participó en una reunión con representantes de la Cámara de Comercio de Santiago Rodríguez y la Diputada Juana Ramírez, los cuales solicitaron el apoyo del INTRANT en la búsqueda de soluciones para los problemas del tránsito en la provincia. Desde el INTRANT se coordinará con las áreas correspondientes el desarrollo de acciones en esta demarcación.

Personal del INTRANT se reunió con el Diputado de la provincia Santiago, el señor Robinson Díaz, con el fin de presentar la iniciativa de seguridad vial que espera llevar a cabo denominada "Paradigmas del Tránsito". Este proyecto tiene como fin trabajar con jóvenes que sean multiplicadores y puedan educar a estudiantes de centros educativos de Santiago y luego de todo el país, como también desarrollar actividades en las calles de promoción de la seguridad vial.



Se participó en la mesa de trabajo de la Superintendencia de Seguros sobre la modificación de los límites mínimos de responsabilidad civil y sus tarifas en el seguro obligatorio de vehículos de motor, donde presentaron la apertura a consulta pública de la normativa sobre el aumento a los límites mínimos antes mencionados. Asistieron representantes del sector transporte, instituciones públicas, representantes de compañías de aseguradoras, miembros de la sociedad civil y académica, y estos tuvieron la oportunidad de realizar preguntas o comentarios sobre el cambio en los límites de seguros vehiculares.

El INTRANT participó en el Taller "Salvando Vidas; 50 KM/ H es el límite, ni un chin más", en el cual se presentaron los avances de dicho programa, y se hizo un intercambio técnico e interinstitucional en torno a la gestión de la velocidad y la reducción de siniestros viales. Este taller fue organizado por la Alcaldía del Distrito Nacional y cuenta con el apoyo de Fundación Bloomberg Philanthropies a través de Vital Strategies.

Como cada año, la Cervecería Nacional Dominicana coordina el desarrollo de un proyecto denominado "Delivery Seguro". En esta ocasión se busca formar 500 deliveries de la plataforma Pedidos Ya y de la Federación Dominicana de Comerciantes Detallistas de Provisiones (FENACODEP). Dentro de los actores aliados están UNITAR, CIFAL República Dominicana, la Liga Municipal Dominicana, el INFOTEP, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la DIGESETT.

Junto a la empresa Humano Seguros se está coordinado la participación en un panel de Seguridad Vial llamado "Seguridad Vial: Un compromiso compartido para salvar vidas", como



también el apoyo de la institución en el lanzamiento del concurso: “Premio Humano Seguros de Seguridad Vial”. Este premio tiene como objetivo impulsar y reconocer trabajos periodísticos, campañas de divulgación y sensibilización, trabajos de investigación y proyectos innovadores en el ámbito de la seguridad vial.

Con la Organización Panamericana de la Salud y la Secretaría General Iberoamericana se está coordinando la aplicación a la convocatoria abierta del Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial. La propuesta se denomina Fortalecimiento de los Sistemas de Datos de Seguridad Vial en las Américas. Con esto se busca fortalecer los Observatorios de Seguridad Vial en cuanto a la calidad de los datos y la realización de estudios de seguridad vial.

Se participó en las reuniones de la Fuerza de Tarea Conjunta coordinadas por el Ministerio de Interior y Policía para evaluar las intervenciones de señalización e iluminación en intersecciones urbanas y tramos de carreteras con alta siniestralidad vial. La fuerza de tarea conjunta también está compuesta por la DIGESETT, COMIPOL, Defensa Civil, RD Vial, DGII, OMSA.

En el mes de noviembre de 2025 se asistió a la Asamblea General del Consejo Intergubernamental OISEVI 2025, celebrada en El Salvador. En esta asamblea el Director Ejecutivo participo en un panel conversando sobre los retos de las agencias de seguridad vial en la región. Además, trabajábamos en la definición del plan de trabajo del próximo año. Además, en este mes de asistimos al acto de firma de convenio de colaboración con el Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI). a través de este convenio



se ofrecerán servicios de atención psicológicas a las víctimas por siniestros viales y sus familiares a través de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Siniestros del Tránsito (UAIVT).

Tabla 11. República Dominicana: Actividades de promoción de la seguridad vial realizadas según lugar, 2025

Lugar	Actividades de promoción (Charlas)	Personas impactadas
Charla Liceo Santo Tomas de Aquino	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	56
Empresa Tabacalera Aurora	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	155
MINERD / MOPC	Seguridad Vial y Sistemas de Retención Infantil	112
Empresa Sigma Alimentos, Santiago	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	167
Hospital Concepción La Vega	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	24
Empresa SWISHER Dominicana	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	208
Empresa Sigma Alimentos, Sosua	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	125
Alcaldía de la Victoria	Feria de Seguridad Vial	140
Baily Family Community Center	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	42
Sigma Alimentos en Santo Domingo	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	131
Baily Family Community Center	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	44
Sigma Alimentos en Barahona	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	37
DIECOM	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	24
Juventud con B de Barrio	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	200
Federación Vegana de Motoconchistas	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	37
Feria Internacional del Libro 2025	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	155
Colegio Carrusel de Ángeles	Seguridad Vial y Factor de Riesgo	34

Fuente: Dirección Seguridad Vial, INTRANT. Cifras preliminares sujetas a rectificación.

3.7 Dirección de Tránsito y Vialidad

Durante el primer trimestre de 2025 del año se prestó atención integral a 39 puntos críticos mediante propuestas de diseño para la colocación y readecuación de señalización vertical y horizontal; la coordinación con ayuntamientos y otras entidades públicas para operativos de fiscalización, retiro de obstáculos y reordenamiento vial; y la elaboración de estudios técnicos de infraestructura vial y diseño de soluciones de calmado de tráfico y mejoras de accesos.



En el ámbito normativo, se avanzó significativamente en la redacción y revisión técnica de tres reglamentos estratégicos: el Reglamento Nacional de Publicidad Exterior, el Reglamento para el Transporte de Animales y las Pautas Técnicas para la Señalización Vial. Estas herramientas normativas son fundamentales para estandarizar la gestión del espacio vial en todo el territorio nacional y reducir factores de riesgo.

Durante el periodo enero- septiembre del año 2025, la Dirección de Tránsito y Vialidad ha desarrollado una serie de acciones técnicas en el marco del producto estratégico definido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), orientado a garantizar que los usuarios del sistema nacional de transporte terrestre reciban de forma oportuna y técnica las autorizaciones, certificaciones y permisos requeridos para operar, intervenir o utilizar el espacio vial. Este producto estratégico se ejecuta a través de dos líneas de acción fundamentales, listadas a continuación.

1. Evaluación técnica y emisión de permisos especiales para ocupación temporal del espacio vial, tales como vaciados de hormigón, trabajos de carga y descarga, actividades de mantenimiento y construcción, eventos culturales, manifestaciones, actividades deportivas y filmaciones, asegurando que dichas ocupaciones no afecten la seguridad vial ni la fluidez del tránsito.

2. Evaluación de solicitudes para colocación de publicidad exterior, verificando su factibilidad técnica y legal según las características geométricas, urbanas y funcionales de las vías, y emitiendo las certificaciones de no objeción y permisos correspondientes.



Cada acción desarrollada es respaldada por evaluaciones técnicas, inspecciones de campo, criterios normativos y evidencias documentales conforme a la Ley 63 - 17 y las resoluciones internas del INTRANT. A continuación, se detallan los resultados alcanzados en el período correspondiente.

Otorgamiento de Autorizaciones, Permisos y Certificaciones

Durante el periodo enero-septiembre del año en curso se emitieron alrededor de 3,973 permisos, certificaciones y autorizaciones en respuesta a solicitudes de empresas, instituciones y ciudadanos. De este total, fueron emitidos 1,321 en el primer trimestre, unos 2,597 en el segundo trimestre y 1,376 en el tercer trimestre.

Estos documentos fueron gestionados bajo los criterios establecidos por la Dirección y acompañados de visitas de verificación y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas.

Supervisión de la Señalización Vial y Dispositivos de Control de Tránsito

Se dio cumplimiento al 100.0% de las intervenciones programadas en zonas críticas, ejecutando inspecciones y supervisiones técnicas para verificar la colocación adecuada de señalización vertical, reductores de velocidad y otros dispositivos de control de tránsito. Se priorizaron sectores solicitados con altos niveles de siniestralidad, elaborándose informes con soporte fotográfico y técnico, permitiendo validar el impacto de cada intervención.

Evaluaciones e Inventarios de la Señalización Vial Existente



Al mes de noviembre, como parte del proceso de actualización técnica del sistema de señalización, se realizaron alrededor de 127 estudios y evaluaciones formales relacionados con el estado, adecuación y necesidades de mejora de la señalización horizontal y vertical en vías principales, de los cuales 49 fueron en el primer trimestre, 19 en el segundo trimestre, 26 para el tercer trimestre y 32 para el cuarto trimestre. Los mismos estuvieron sustentados con fichas técnicas y análisis de campo, generando datos que nutren la toma de decisiones y la programación de nuevas intervenciones.

Coordinación con Ayuntamientos y Organismos Externos en Señalización y Accesos

Se fortaleció la articulación institucional con gobiernos locales, DIGESETT, MOPC y otras entidades, atendiendo al 100% de las solicitudes recibidas para proyectos de señalización y gestión de accesos durante el semestre. Esta coordinación permitió implementar medidas de reordenamiento vial, reorganización de flujos y recomendaciones de señalización conforme a las normativas vigentes.

Colocación de Publicidad Exterior

En el marco del control normativo de elementos urbanos, se evaluaron todas las solicitudes de colocación de publicidad exterior recibidas durante el semestre. Los análisis se realizaron considerando el tipo de vía, entorno urbano o interurbano y posibles impactos en la seguridad vial. La totalidad de los permisos emitidos fueron gestionados por el Departamento de Gestión de Servicios de Vías en coordinación con los



ayuntamientos, bajo criterios técnicos y jurídicos previamente establecidos.

Inventario Georreferenciado de Vallas Publicitarias

Se avanzó significativamente en la elaboración del inventario georreferenciado de vallas existentes, recopilando y digitalizando una parte considerable de permisos emitidos y revisados su factibilidad y cumplimiento legal y normativo, alcanzando la cobertura del 100% de los sectores priorizados para el primer trimestre de 2025. Este levantamiento permitió consolidar una base de datos robusta que facilitará la futura fiscalización, así como la implementación del reglamento de publicidad exterior actualmente en fase de revisión final. El proceso incluyó inspecciones de campo, georreferenciación y registros fotográficos.

Supervisión de Rutas Alternas por Afectaciones Viales

En respuesta a eventos temporales y ocupaciones autorizadas, durante el semestre se diseñaron y supervisaron múltiples planes de rutas alternas, mitigando el impacto en la movilidad urbana. Estas acciones garantizaron la continuidad del tránsito vehicular en áreas afectadas por obras o eventos especiales, con propuestas técnicas basadas en estudios de demanda, capacidad vial y seguridad.

Gestión del Programa Parquéate Bien y Control del Estacionamiento Ilegal

En coordinación con la DIGESETT, se dio continuidad al programa “Parquéate Bien”, ejecutando intervenciones para



reducir la ocupación ilegal de espacios en zonas de prohibición. Se registraron resultados positivos en sectores como Ensanche Naco, Serrallés, Piantini y Paraíso, incluso en el Ensanche La Fe, logrando liberar franjas de circulación en vías estructurantes. Los operativos fueron acompañados de sensibilización ciudadana y documentación mediante reportes técnicos y actas de acuerdo. Se lograron un total de 2,972 remociones. Estas intervenciones se complementaron con campañas de sensibilización ciudadana, emisión de reportes técnicos y actas de acuerdo, garantizando un enfoque equilibrado entre sanciones y prevención. Adicionalmente, se estableció un plan de monitoreo continuo para vigilar el cumplimiento de la normativa y preparar el terreno para la plena reactivación del programa en agosto.

Recomendaciones Técnicas sobre Accesos, Parqueos y Zonas de Carga

Durante el periodo enero-septiembre se emitieron múltiples recomendaciones técnicas para la mejora del diseño de accesos, áreas de parqueo y zonas de carga, tanto en proyectos de infraestructura nuevos como en sectores en operación. Estas recomendaciones fueron entregadas en respuesta a solicitudes de ayuntamientos, instituciones públicas y operadores logísticos, fundamentadas en criterios de seguridad vial, visibilidad y accesibilidad universal.

Durante el tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo levantamientos técnicos detallados y se elaboraron propuestas de optimización de accesos vehiculares, áreas de parqueo y zonas de carga en múltiples desarrollos residenciales: Residencial Brisas del Norte, La Castellana, El Millón, entre otros. Cada propuesta



fue sustentada en criterios de seguridad vial, visibilidad, accesibilidad universal y eficiencia operacional, y se remitió con carácter oficial a ayuntamientos, instituciones públicas y operadores logísticos para su pronta implementación.

Adicionalmente, se emitió un (1) informe de “no objeción” para nuevos accesos vehiculares en la Autopista 6 de noviembre, certificando el cumplimiento de la normativa vigente y facilitando la autorización de conexiones viales que mejorarán la fluidez del tráfico y reducirán los puntos de conflicto en corredores estratégicos. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso de coordinar esfuerzos con autoridades competentes y garantizar soluciones técnicas innovadoras y ajustadas a los estándares de calidad exigidos.

Estudios sobre la Capacidad de Estacionamientos

Se realizaron levantamientos técnicos y estudios específicos sobre la capacidad y condiciones de parqueo en los alrededores de edificios públicos y centros urbanos. Los resultados fueron documentados y entregados a las autoridades competentes, con propuestas de reorganización de espacios, implementación de señalización vertical y horizontal, así como ajustes geométricos para mejorar la eficiencia del estacionamiento.

Inspecciones en Puntos Críticos de Accidentalidad

A solicitud del OPSEVI, se llevaron a cabo inspecciones técnicas en once (11) intersecciones y tramos viales con altos registros de siniestros. Las observaciones levantadas sirvieron de base para propuestas de mejora como la reconfiguración geométrica,



instalación de dispositivos de reducción de velocidad y actualización de la señalización.

Durante el tercer trimestre de 2025, bajo el encargo del OPSEVI y en línea con el Programa de Seguridad Vial, se realizaron inspecciones técnicas en dieciséis (16) tramos e intersecciones con históricos elevados de siniestralidad en Higüey, Verón, Villa Hermosa, Santiago, Villa Altagracia, La Guáyiga, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional y Constanza.

Cada visita incluyó levantamientos de campo para identificar deficiencias geométricas, puntos de conflicto vehicular- peatonal, deficiencias en señalización y condiciones de visibilidad, así como la recopilación de datos cuantitativos sobre frecuencias de accidentes.

Con base en estas observaciones, se elaboraron informes consolidados que incluyen propuestas de reconfiguración geométrica (ensanches puntuales, rediseño de radios de giro y retorno operacional), instalación de dispositivos de calmado (topes, bandas sonoras y reductores) y actualización de señalización vertical y horizontal conforme a MUTCD.

Asimismo, se estableció un cronograma de coordinación con autoridades locales (MOPC, alcaldías y cuerpos de seguridad) para la priorización y ejecución de estas medidas, garantizando un despliegue eficiente y la reducción proyectada de incidentes en los corredores intervenidos.



Supervisión de Proyectos Viales del MOPC y Ayuntamientos

Con el objetivo de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas de seguridad vial y diseño funcional, se efectuaron visitas técnicas a seis (6) proyectos viales en ejecución. Se emitieron observaciones formales y recomendaciones para su ajuste, permitiendo la mejora continua en obras en desarrollo.

Durante el tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo labores de supervisión técnica en dos tramos de la construcción de la Circunvalación de Baní, donde se verificó un error de diseño vial y unas dos (2) reducciones de carriles sin señalar debidamente, en cumplimiento de las especificaciones de diseño horizontal y vertical, la calidad de los materiales de pavimento y subbase, así como la correcta ejecución de obras de drenaje y señalización provisional.

A partir de las visitas de campo, se emitieron los informes formales con hallazgos y recomendaciones puntuales para ajustar pendientes transversales, garantizar y optimizar la seguridad en las zonas advertidas, asegurando la adherencia a los estándares del MOPC y las normativas de seguridad vial vigentes.

Paralelamente, fue supervisada la instalación de señalización permanente y barandas de contención en dos tramos de la Autopista del Coral, coordinando las labores con los equipos responsables de la obra y las alcaldías correspondientes. Se validó la correcta colocación de señalización vertical y horizontal conforme al MUTCD y las especificaciones del Reglamento Nacional de Señalización, así como la resistencia y anclaje de las barandas metálicas.



Los informes resultantes incluyeron acciones correctivas para reforzar puntos críticos de visibilidad y propuestas de fortalecimiento del mantenimiento preventivo, con el fin de garantizar la seguridad funcional de estos corredores estructurantes.

Reglamentos y Normativas Técnicas

Durante 2025 se avanzó en la redacción y entrega de tres (3) instrumentos normativos: i) Borrador del Reglamento Nacional de Publicidad Exterior, ii) Reglamento Técnico de Transporte de Animales y iii) Pautas Técnicas para la Señalización Vial. Estos documentos fueron entregados para revisión y validación institucional, con el objetivo de ser aprobados e implementados como marco regulatorio nacional.

Durante el tercer trimestre de 2025, en coordinación con la Dirección Jurídica de INTRANT, se brindó apoyo técnico especializado para el fortalecimiento de varios instrumentos normativos claves: el Reglamento Sancionador, el Reglamento de Publicidad Exterior y el Reglamento de Publicidad sobre Vehículos. Se incorporaron artículos adicionales que precisan los criterios de determinación de sanciones conforme a la Ley 63 -17 y sus transitorios, estableciendo procedimientos estandarizados para la imposición de multas y definiendo restricciones específicas a estructuras publicitarias móviles y soportes en derecho de vía.

Supervisión de Planes de Manejo de Tránsito en Obras

El equipo técnico verificó la correcta ejecución de planes de manejo de tránsito durante la realización de obras en la vía pública



donde les fueron concedidos los permisos para uso de la vía. Las acciones supervisadas incluyeron señalización temporal, desvíos seguros, control de accesos peatonales y continuidad de la circulación. Se garantizaron condiciones mínimas de seguridad para usuarios, obreros y operadores.

Para el tercer trimestre de 2025 se supervisó un (1) proyecto de intervención vial autorizado en el Boulevard Turístico del Este, donde se construye un puente de paso elevado en el Cruce de Verón, abarcando repavimentaciones, ampliaciones de carriles y labores de mantenimiento de drenajes.

Durante las visitas de campo se corroboró la instalación adecuada de señalización provisional (vertical y horizontal), la ejecución de rutas de desvío seguras para todos los modos de transporte y la preservación del flujo continuo de vehículos.

Todos los hallazgos fueron plasmados en informes formales, con recomendaciones para reforzar barreras de protección, optimizar la geometría de desvíos y subsanar deficiencias de señalización, con el objetivo de elevar los estándares de seguridad y eficiencia en cada obra.

Capacitación Técnica en Normativas de Señalización, Fiscalización y Uso del Espacio Vial

Fue articulado junto al Ayuntamiento de Santo Domingo Este la capacitación en temas relacionados con normativas de señalización, fiscalización y uso del espacio vial más de 40 inspectores y policías municipales. Estas capacitaciones fueron realizadas en alianza con DIGESETT y FEDOMU, fortaleciendo las competencias institucionales en ese territorio.



3.8 Dirección de Vehículos de Motor

Actualización de procedimientos

Durante el primer trimestre de 2025 fueron propuestas de actualización en dos (2) procedimientos de cara a la mejora y fiscalización de los talleres. Además, durante el segundo trimestre de 2025 se completó la revisión de doce (12) procedimientos críticos, incorporando las mejoras identificadas durante la ejecución operativa. Las mejoras implementadas incluyen la clarificación de responsabilidades departamentales, la optimización de flujos de trabajo y la incorporación de mecanismos de control de calidad en cada etapa del proceso. Estas actualizaciones han resultado en una reducción del 20% en los tiempos de procesamiento de solicitudes y una mejora significativa en la trazabilidad de los procedimientos ejecutados.

Procedimiento de "Registro y Fiscalización de Talleres de Vehículos": Este procedimiento responde a la necesidad institucional de regular técnicamente la operación de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, en conformidad con el artículo 169 de la Ley No. 63- 17. Se realizó un análisis de procedimientos equivalentes en España, Chile y Colombia para establecer un marco de referencia internacional, identificando mejores prácticas adaptables al contexto dominicano. Se propusieron seis (6) categorías de talleres según su especialidad, con requisitos diferenciados para cada nivel. Se desarrollaron cuatro (4) formularios específicos para implementación: i) Recepción de Requisitos para Solicitud de Registro y Acreditación de Talleres, ii) Inspección Técnica de Talleres, i ii) Evaluación de Cumplimiento Ambiental, y iv) Verificación de Equipamiento.



Procedimiento de " Solicitud de Asignación de Número de Chasis a Tráiler y Buggy": Se realizó un análisis de fortalezas y debilidades del procedimiento aprobado en octubre 2023, identificando 12 puntos críticos a mejorar. Se reestructuró el documento incorporando: i) Definición precisa de las responsabilidades departamentales, ii) Actualización de requisitos técnicos y documentales, iii) Establecimiento de un sistema de marcación supervisado, iv) Implementación de mecanismos de verificación y control, y v) Actualización del sistema de numeración conforme a ISO 3779:2009. Se implementó un protocolo de confirmación de marcación adecuada mediante un formulario sobre Informe de Marcación de Chasis, el registro fotográfico estandarizado y una verificación in situ por inspector autorizado.

Se implementaron mejoras significativas en el proceso de certificación, incluyendo la estandarización del diseño técnico para tráileres y buggies, la optimización de los tiempos de respuesta para la entrega de certificaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de verificación post -certificación. Estas mejoras han resultado en una reducción del 25% en los tiempos de procesamiento y un incremento del 15% en la satisfacción de los usuarios del servicio.

Certificación de Talleres

Durante el segundo trimestre d 2025 se completó la definición de los criterios técnicos para la categorización de talleres, estableciendo seis niveles diferenciados según especialidad y capacidad técnica. Se desarrollaron los instrumentos de evaluación específico s y se iniciaron las pruebas piloto con



talleres voluntarios en el Distrito Nacional. Los resultados preliminares indican una alta receptividad del sector privado hacia el nuevo marco regulatorio.

Inspecciones y Certificaciones Técnicas

Fueron ofrecidos 312 servicios, de los cuales 165 servicios correspondieron a inspecciones de vehículos y un total de 147 fueron certificaciones para tráiler y buggies. Estas certificaciones garantizan que los vehículos cumplen con las normativas técnicas establecidas por la institución. Durante el segundo trimestre, se completaron inspecciones técnicas especializadas para casos específicos referidos por DIGESSETT, incluyendo la evaluación de vehículos involucrados en incidentes de tránsito y la verificación de modificaciones vehiculares no autorizadas. Estas inspecciones han contribuido a fortalecer los procesos investigativos de DIGESSETT y mejorar la calidad de la información técnica disponible para la toma de decisiones.

3.9 Observatorio Permanente de Seguridad Vial

Conforme al Artículo 16 de la Ley Núm. 63-17, el OPSEVI fue creado como un órgano dependiente del INTRANT, con la responsabilidad de recolectar y gestionar información oportuna, objetiva y confiable.

Esta información debe contribuir a la identificación de causas y efectos de los siniestros viales, así como a la evaluación de medidas existentes y la propuesta de nuevas acciones preventivas y políticas estratégicas. En coordinación con la Procuraduría General de la República, el OPSEVI también tiene el mandato de



estimar anualmente los daños económicos y sociales derivados de los accidentes de tránsito en el país.

En virtud de su mandato legal, desde el Observatorio Permanente de Seguridad Vial OPSEVI se realizaron las siguientes actividades, conforme a la planificación establecida.

- Elaboración de informaciones sobre datos comparativos relativos a accidentalidad 2024 VS 2025
- Respuesta a requerimientos de datos interno
- Solicitud y repuesta de información de datos
- Elaboración del cuestionario del Proyecto Santo Domingo Motor
- Elaboración ficha de observación de la campaña Cervecería Nacional Dominicana – INTRANT y Levantamiento de la Encuesta observacional
- Diseño de muestra y limpieza y descripción de estructura base de datos para estudio Entorno Escolares Seguros
- Envío de observaciones sugeridas a los términos de referencias del Observatorio Internacional de Seguridad Vial
- Participación en reunión de coordinación con JCE, el INTRANT, Burocracia Cero y BIB,
- Reuniones de coordinación para obtención de informaciones estadísticas con las fuentes de datos externas.
- Registro de Relación de Parte Policiales Enero-marzo.

Durante el periodo julio – septiembre de 2025, fue elaborado el borrador de convenio de la Mesa Gestora del Dato, con el objetivo de definir criterios y garantizar interoperabilidad entre las entidades que procesan datos de accidentes de tránsito.

Sumado a esto, fue elaborada la ficha técnica de la *Encuesta de Percepción Ciudadana*, así como el diseño del cuestionario



preliminar, el cronograma y el diseño metodológico del levantamiento.

En el mes de noviembre, se firmó el convenio interinstitucional en el marco del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) del INTRANT, mediante el cual se conformó y fortaleció la Mesa Gestora del Dato.

Esta mesa técnica estará integrada por las instituciones responsables de la generación y el procesamiento de datos vinculados a la seguridad vial, con el propósito de garantizar un abordaje integral, riguroso y multisectorial en el análisis de esta temática en la República Dominicana.

3.10 Dirección de Inspectoría General

La Dirección de Inspectoría General del INTRANT vela por las correctas inspecciones de los distintos operativos realizados llevados a cabo con el objetivo de concientizar a distintas áreas del tránsito a fin de que se cumplan con todas las normas de circulación vial y que se ofrezca seguridad y confiabilidad a los pasajeros.

Durante 2025 la Dirección de Inspectoría General alcanzó un total de 10 regiones, 32 provincias y 227 terminales supervisadas, interactuando con 427 compañías del sector transporte a nivel nacional, esto incluye, federaciones, asociaciones y/o sindicatos.

Se realizaron 23,022 inspecciones vehiculares, abarcando autobuses, microbuses, minibuses, automóviles y motocicletas. El total acumulado estimado supera las 600,000 plazas vehiculares supervisadas.



Tabla 12. República Dominicana: Inspecciones vehicular realizadas según actividad, 2025

Actividades		Inspecciones realizadas
Inspecciones de Post Auditorías		140
Operativos Especiales	Día de la Altagracia	343
	Semana Santa	7,727
	Restauración	8,137
	Navidad (2024)	5,533
Otras inspecciones		1,142
Total General		23,022

Fuente: Dirección de Inspectoría General, INTRANT. Notas: Cifras preliminares sujetas a rectificación. Datos definitivos del año 2024. Cortado al 30/11/2025. Cifras preliminares sujetas a rectificación.

Operativos de Campo

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito y salvaguardar la vida de los ciudadanos durante el trimestre enero-marzo en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y junto a otras instituciones fue realizado el "Operativo Altagraciano Conciencia por la Vida 2025". Desde el INTRANT se realizaron inspecciones a operadores de transporte para asegurar el cumplimiento de los estándares establecidos para prevenir accidentes de tránsito.

Este operativo fue realizado desde el 14 al 17 de abril y se realizaron 7,727 inspecciones técnicas vehiculares visuales a las unidades de transporte público de pasajeros interurbano en 126 terminales o paradas a nivel nacional, abarcando en este operativo diez (10) regiones, 29 provincias y 20 compañías de transporte, con 7,727 inspecciones realizadas a nivel nacional. el 71% de los hallazgos encontrados fueron sobre luces dañadas, cristales rotos, neumáticos en mal estado, no contar con triángulo, botiquín, así como bomper faltantes.



En este operativo participaron alrededor de 117 inspectores, realizando 196 pruebas de dopaje y 532 pruebas de alcoholemia, lo que representó un incremento del 30% en comparación con el operativo realizado en 2024.

Durante el tercer trimestre de 2025 se llevó a cabo el Operativo Restauración el mes de agosto, en el cual fueron inspeccionadas 8,193 unidades vehiculares, incluyendo autobuses, minibuses, microbuses y automóviles, distribuidas en todas las regiones del país. Las mayores concentraciones de inspecciones se realizaron en las regiones Ozama (3, 344 unidades), Cibao Nordeste (1, 525) y Cibao Norte (1,056), seguidas por el Distrito Nacional (2, 709) y el resto de las demarcaciones provinciales con coberturas variables según su densidad vehicular. De las unidades evaluadas, se aplicaron pruebas de dopaje a 85 conductores, resultando todas negativas.

En cuanto a los hallazgos técnicos, se identificaron 4,337 incidencias, equivalentes al 53 por ciento de las unidades inspeccionadas. Los principales incumplimientos correspondieron a luces dañadas o rotas (22 por ciento), cristales rotos o faltantes (22 por ciento) y neumáticos en mal estado (16 por ciento).

Otras deficiencias relevantes incluyeron retrovisores y limpiavidrios faltantes, vehículos en mal estado general, licencias vencidas o de categoría menor, y ausencia de elementos de seguridad como botiquines, triángulos y extintores. Estos resultados reflejaron la necesidad de fortalecer las acciones de fiscalización y mantenimiento vehicular en el transporte terrestre público y privado.



3.11 Dirección de Supervisión y Control de Sanciones

La Dirección de Supervisión y Control de Sanciones desempeña un papel crucial en la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las sanciones impuestas a los operadores del tránsito y transporte terrestre. Su labor, en alineación con las directrices del INTRANT, asegura que las penalidades establecidas por la Ley No. 63 -17 sean ejecutadas de manera efectiva y conforme a las normativas vigentes, contribuyendo así a mejorar la seguridad vial y el orden en el sistema de transporte del país.

Durante 2025, fueron celebradas reuniones con las principales instituciones del sector transporte, listadas a continuación.

Primer trimestre de 2025:

- DIGESETT
- Fiscalía de La Altagracia
- Puertos Turísticos (Cabo Rojo, Amber Cove, Taíno Bay)
- Policía Nacional y POLITUR
- Federaciones de Transporte (FENATRANO, FENATRADO, CONATRA, MOCHOTRAN)
- Asociaciones de Taxistas Turísticos
- Asociación de Transporte Turístico ADOTRATUR
- Asociación de Transporte Turístico SODITRATUR
- Administración del Aeropuerto de Punta Cana
- Fiscal de Tránsito y la Alcaldía de La Altagracia
- Alcaldía de Verón, Punta cana



Segundo Trimestre:

- Atlantic Servicios Turísticos
- INACIF
- COMIPOL
- Obras Publicas
- Atlantic Servicios Turísticos

Tercer Trimestre:

- SUSTRACAPUS (Sindicato de transporte de camioneros)
- SITRAPUS (Sindicato de transporte de camioneros)
- SINACHOCAL C-104
- ASOPROCARO C-96C
- CONTRATUVARCA C-73C
- SICHOVEPO C-24
- SICHOVEPO R-24
- SICHOSACBA

Cuarto Trimestre:

- Ayuntamiento de Pantoja
- Junta de Vecinos La Palmera de Pantoja
- Asociación de transporte ASOTRAYASA
- Federación Nacional de Choferes (FENACHO)
- FENATRADO
- SICHOCOSAN
- COTRAPAYANO
- Federación Progreso
- Coordinación directa con el director de Tránsito y Espacios Públicos del Ayuntamiento Santo Domingo Oeste, Alexis Ferreras
- Cervecería Nacional
- Alcaldía de Peravia Bani



Sanciones Administrativas a Operadores de Transporte Terrestre

Durante el período comprendido enero- noviembre 2025, se llevaron a cabo un total de 823 fiscalizaciones Administrativas: 160 en el primer trimestre, 342 en el segundo trimestre, 342 en el tercer trimestre y 152 en los meses de octubre y noviembre.

Además, dentro del Programa "Parquéate Bien" en el primer trimestre de 2025 fueron realizadas unas 1,424 fiscalizaciones vehiculares, las cuales fueron aplicadas cuando un conductor deja su vehículo sobre la "X" o en las señales de "No estacione", en los sectores en los cuales funciona el programa.

Operativos de Supervisión y Control vehicular

Se realizó la fiscalización en rutas de transporte interurbano y zonas turísticas, se apoyó al Programa Parquéate Bien para reducir la congestión vehicular y se participó en los operativos especiales realizados. Además, se colaboró con la DIGESETT y la Policía Nacional en la fiscalización de transporte turístico en la zona de Bávaro y Punta Cana.

Estos operativos tienen como objetivo detectar infractores, prevenir el transporte ilegal y sancionar a quienes violen las normativas establecidas. También, incluyeron asistencias y visitas a solicitudes realizadas por juntas de vecinos, organizaciones y empresas que denunciaron algún tipo de conflicto o inconvenientes, donde se encontraban involucrados operadores o compañías del transporte terrestre de pasajeros y de carga, que el INTRANT como órgano rector, impone sanciones a fin de regular estas acciones inapropiadas.



Finalmente, se brindó asistencia y colaboración a la DIGESETT en materia de documentación y levantamientos sobre múltiples accidentes de tránsito ocurridos a nivel nacional, y por igual, se mantuvo en continuo intercambio de informaciones y actualización de las estadísticas de accidentes de tránsito en el territorio dominicano, emitiendo los análisis y recomendaciones oportunas para la ejecución de políticas públicas.

Para el tercer trimestre de 2025, en cumplimiento de la Ley 63-17 se realizan operativos nocturnos para proteger vidas y se les aplicó el Art. 324, imponiendo multas de 5 a 10 salarios mínimos, por obstrucción a la vía pública a los camiones, furgones y colas mal estacionados.

Investigaciones sobre Denuncias relativas a la Ley No. 63-17

Durante el trimestre enero- marzo de 2025 fueron recibidas 10 denuncias (enero 8, febrero 1 y 1 marzo), mientras que para el segundo trimestre de 2025 se llevaron a cabo un total de 29 denuncias (abril 5, mayo 15 y 9 junio), totalizando 39 denuncias.

En el tercer trimestre de 2025 se llevaron a cabo un total 24 denuncias (julio 7, agosto 6 y 11 en septiembre), totalizando 63 denuncias las cuales tuvieron respuestas oportunas.

3.12 Dirección de Coordinación de Regiones

Del lunes 20 al martes 21 de enero de 2025 se participó junto a la Dirección de Inspectoría en el operativo de revisión técnica preventiva por motivo de la celebración Día de la Altagracia. En dichas inspecciones fueron revisados operadores del transporte



público y privado, actuando en las provincias que mayor flujo de pasajero tiene para estos días.

En el tercer trimestre del año 2025, se llevó a cabo el Operativo Especial Restauración 2025, en el cual fueron inspeccionados 8,193 vehículos a nivel nacional y se realizaron 85 pruebas de dopaje a conductores. Como resultado de estas acciones, se detectaron un total de 973 hallazgos, de los cuales 963 correspondieron a cristales rotos o faltantes, 968 a luces dañadas o inoperantes, y 687 a neumáticos en mal estado.

Sumado a esto, se participó, junto a la Dirección de Inspectoría, en la Post Auditoría a la compañía Caribe Tour, S. A. Durante esta inspección, se evidenció la inclusión de trece (13) unidades vehiculares, lo cual constituye una violación al Artículo 49 de la Ley 63 -17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

Además, se realizó el 25 de septiembre un operativo de fiscalización de donde el personal militar y los fiscalizadores realizaron un operativo en la Avenida José Núñez de Cáceres, esquina Rómulo Betancourt, con la finalidad de fiscalizar las guaguas que incumplen el perfil de ruta. Durante este operativo fueron retenidas siete (7) guaguas por violar el perfil de ruta, en contravención a la Ley 63 -17, de las cuales fue fiscalizada una (1) guagua mediante el acta.

Gestión de los Grupos

Durante 2025, a nivel nacional se ha estado gestionando la conformación de grupos con el objetivo de realizar charlas de formación de seguridad vial e impactar la Meta Presidencial 17



“Alcanzar, en 4 años, al menos 300, 000 adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país”.

Al respecto, durante el periodo enero- septiembre fueron conformados a nivel nacional en diferentes centros educativos 324 grupos integrados por 8,624 estudiantes en edades comprendidas entre 12 a 17 años. De este total alcanzado, durante el primer trimestre fueron conformados 35 grupos en las provincias Samaná, Duarte y Hermanas Mirabal, logrando impactar a 1,351 estudiantes. Para el segundo trimestre, se impactando de manera directa a 4,766 estudiantes a distribuidos en 153 grupos en las provincias Azua, Distrito Nacional, Duarte, Espaillat, Hermanas Mirabal, La Altagracia, Monseñor Nouel, Monte Plata, Puerto Plata, Samaná, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, Santiago y Santo Domingo. La distribución de estos grupos se presenta a continuación.

Durante el tercer trimestre de 2025 se consolidó la expansión territorial del programa, alcanzando 136 nuevos grupos conformados en centros educativos de las provincias Barahona, La Romana, Hato Mayor, Santiago Rodríguez, Santo Domingo, La Altagracia y San Juan, entre otras. Estos grupos integraron un total de 2,507 estudiantes, fortaleciendo la participación en zonas urbanas y rurales y ampliando la cobertura en municipios previamente no intervenidos.

Demandas Ciudadanas Atendidas

Se gestionó el local y se elaboró el informe para la colocación de una oficina modelo del INTRANT en la provincia San Cristóbal, así como en la provincia de San Juan.



En el periodo enero-septiembre, en cumplimiento con los requerimientos institucionales, fueron atendidas siete (7) demandas territoriales provenientes de solicitudes directas que fueron recibidas por la Dirección Ejecutivas y canalizadas desde la Dirección de Coordinación de Regiones en colaboración con otras direcciones vinculadas, las mismas se listan a continuación.

1. Evaluación de Cruces No Semaforizados – Municipio Sabana Yegua
2. Evaluación Técnica – Cruce Sabaneta de Yásica
3. Plan de Mejoras de Movilidad – Ulises Rodríguez (Santiago)
4. Evaluación de Estructuras Metalizadas – Sector Camboya, Santiago.
Entregado
5. Informe Técnico – Boca de Chacón, Municipio de Jimaní
6. Propuesta de Mejoras de Movilidad – Las Clavelinas, Los Ríos, Bahoruco
7. Evaluación del Patrón de Circulación – Colegio Las Palmas
8. Respuesta a solicitud de señalización de la Junta Distrital de Veragua, Espaillat
9. Entrega de insumos para el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia San Cristóbal

A estas demandas ciudadanas se suman diversas solicitudes realizadas al INTRANT en las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género efectuadas en el territorio.

Formación en Inspectoría en el Territorio Establecida

El pasado 14 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a inspectores del territorio en las regiones Cibao Norte y Nordeste, en coordinación con la Dirección de Inspectoría General. Durante esta actividad, se capacitaron un total de 30 colaboradores con el objetivo de fortalecer las competencias



técnicas y operativas del personal en temas relacionados con los procesos de inspección, normativas vigentes y buenas prácticas en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, se realizó una capacitación virtual dirigida a 24 colaboradores, enfocada en las normas básicas del peatón. Esta formación tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos del personal sobre seguridad vial y su correcta aplicación en el territorio, contribuyendo a una movilidad más segura y ordenada.

Durante el segundo trimestre de 2025 se integraron nuevo personal con perfil técnico requerido, a fin de fortalecer las labores operativas en diversas provincias. Esta incorporación responde a de contar con personal calificado en el territorio, en apoyo a los procesos de supervisión, inspección y control establecidos por la institución.

Para el tercer trimestre de 2025 fue formado el personal de la Región Noroeste con el objetivo principal de proporcionar formación y reforzar los conocimientos y habilidades del personal de Inspectoría de las diferentes regiones de la Dirección de Coordinación de Regiones. Se buscó actualizar y unificar criterios en las labores de inspección, así como fortalecer las capacidades para el desempeño eficiente y efectivo de sus funciones.

3.13 Departamento de Registro de Tránsito y Transporte

El Departamento de Registro de Tránsito y Transporte tiene como su misión principal mantener siempre la base de datos actualizada, para eso los diferentes operadores proporcionan la información de



las sustituciones que se realizan cuando se cambian los choferes o los propietarios venden los turnos o por abandono del servicio, también cuando sustituyen las unidades que trabajan en las rutas registradas y se autorizan los cambios de placa (privado a público, turístico a público, etc.).

Durante el primer trimestre de 2025 se trabajó en la elaboración de tablillas (impresión, corte y plastificación) que posteriormente se entregan a área solicitante para su distribución a los operadores de transporte. Durante 2025 fueron entregados 714 rótulos (149 rótulos en el 1T, 504 rótulos en el 2T y 61 rótulos en el 3T), 714 códigos QR (con igual distribución de los rótulos por trimestre) y 251 tablillas (cuatro (4) tablillas en el 1 T, 97 tablillas en el 2T y 150 tablillas en el 3T).

3.14 Escuela Nacional de Educación Vial

Desde la dirección de ENEVIAL se concretizaron las siguientes acciones listadas a continuación.

1. Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas de los ambientes de clase de la escuela con la climatización de dos (2) salones, los cuales están siendo utilizado para dar cumplimiento de llevar educación vial a toda la población.
2. Convenio con la organización privada Nippy, en proceso de socialización con las plataformas de taxi y delivery, el objetivo es poder utilizar su logística operativa para llevar educación vial a los conductores asociados a dichas plataformas, estos contenidos se compartirán a través de una herramienta virtual que utiliza la inteligencia artificial para facilitar el aprendizaje a través de WhatsApp.
3. Reuniones operativas del proyecto Delivery Seguros, esta es una iniciativa del sector privado que busca formar 500 motoristas y entregar igual número de



cascos protectores homologados, el rol de ENEVIAL en ese proyecto es aportar los contenidos técnicos que serán utilizados en el programa de formación.

4. Se gestionó con OPRET la instalación del ascensor al edificio del Centro de Formación Mamá Tingo, con el objetivo de convertirlo en una estructura inclusiva.
5. Se concretizó la revisión y autorización de los procedimientos de calidad propios de los procesos de ENEVIAL.

Revisiones Curriculares

El Departamento de Gestión y Desarrollo Curricular con el fin de contribuir, desde el diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas curriculares, garantizando la calidad de los contenidos de las distintas acciones formativas en educación vial de la Escuela Nacional de Educación Vial -ENEVIAL-.

1. Rediseño del Programa Habilidades Blandas de Conducción, para este programa también se crearon sus respectivos Material de apoyo, manual del docente, evaluaciones escritas, y caratula de manera individual.
2. Participaron en la capacitación charla sobre importancia de la cinta reflectante en vehículos de carga. La empresa TOTAL ENERGIE Y 3M realizó donación de la misma, se formó un total de 50 choferes de vehículos pesados en la Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO ENACHOVEP)
3. Diseño y creación de un: Taller Normas Básicas del peatón, para este programa también se crearon sus respectivos Material de Apoyo, Silabo, Manual del Docente, Evaluaciones Escritas, y Caratula de manera individual.
4. Diseño y creación de una Certificación: Curso de Habilidades Blandas para motociclistas, para este programa también se crearon sus respectivos Material de Apoyo, Silabo, Manual del Docente, Evaluaciones Escritas, y Caratula de manera individual.



5. Realizó el Acompañamiento para Soporte técnico, en los cursos virtuales para Multiplicadores en Educación Vial.
6. Se elaboró un Programa Formativo para ser impartido por al sector motociclista, en colaboración con el sector privado e INFOTEP.
7. Inicio proceso de rediseño del programa formativo que se impartirá en el proyecto Voluntariado Guardianes del Tránsito.

Coordinaciones Operativas para el Avance de la Educación Vial en República Dominicana

En 2025 se continúa dando cumplimiento al acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), desarrollando las acciones formativas del Sistema Nacional de Movilidad Escolar capacitando durante el periodo enero-septiembre unos 156 participantes. Sumado a esto, fueron capacitadas 462 personas con el Programa Formativo dirigido a Multiplicadores del MINERD, que a su vez serán multiplicadores hacia los docentes que transmitirán los conocimientos a los estudiantes a través de la asignatura de Ciencias Sociales.

El Programa Nacional de Educación Vial en República Dominicana, es un proceso pedagógico que busca promover la seguridad y el respeto en las calles, con el objetivo de fortalecer la educación vial de la ciudadanía, Respetar las normas de tránsito, ejecutar políticas de seguridad vial y desarrollar competencias para moverse de forma segura.

En este sentido se está trabajando en el desarrollo e implementación de los programas de educación y seguridad vial en los distintos centros educativos del país. Para el periodo enero-septiembre han sido impactados 11,329 estudiantes a nivel nacional.



El INTRANT y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) implementaron un plan de capacitación dirigido a transportistas y motociclistas, para desarrollar una cultura de movilidad responsable, enfocada en la prevención, reducción de accidentes y en salvar vidas denominado “Programa de Habilidades Blandas para la Conducción”, el cual se imparte a los choferes en distintas áreas, desarrollando habilidades como la inteligencia emocional, manejo del estrés y conducción responsable para lograr el cumplimiento de la Ley de Tránsito 63 - 17, con el objetivo de salvar vidas, y reducir los siniestros viales con la integración de todos los sectores de la sociedad. Al respecto, se han formado durante el periodo enero- septiembre unas 3, 378 personas (transportistas de carga, pasajeros y motociclistas).

Sumando a esto, fue desarrollado el “Programa de multiplicadores en educación vial”, el cual es una acción formativa que busca formar facilitadores para educar a transportistas y motociclistas en técnicas de manejo defensivo y respeto a las normas de tránsito, con el objetivo de reducir el número de accidentes de tránsito, promover una cultura vial enfocada en salvar vidas, y prevenir conductas peligrosas como el exceso de velocidad, el manejo bajo los efectos del alcohol y la distracción al conducir.

El programa se enfoca en prevenir comportamientos peligrosos, como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol y la distracción al volante, factores que contribuyen al alto porcentaje de siniestros viales del de tránsito en la República Dominicana.



Los formadores capacitados replicarán su conocimiento sobre normas de tránsito, el uso adecuado de equipos de protección, como cascos para motociclistas, y comportamientos preventivos al volante. En el periodo enero-septiembre fueron formados 646 Multiplicadores de Educación Vial, quienes tendrán la misión de difundir conocimientos sobre educación vial para fomentar una cultura de movilidad responsable, enfocada en la prevención de accidentes y la protección de vidas.

En lo referente al acuerdo interinstitucional entre Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) y el (INTRANT), se continúan unificando los esfuerzos para el desarrollo programas educativos orientados a fomentar la movilidad, la seguridad vial y mejoras en el tránsito vehicular. En este sentido, desde la ENEVIAL se impartieron educación vial en las jornadas de inclusión social “Primero Tú”, que desarrolla PROPEEP en todo el país, logrando impactar entre enero-septiembre a 2,414 personas (estudiantes y docentes).

Finalmente, en coordinación con el Departamento de Motocicletas del INTRANT y el INFOTEP, se han capacitado a través del programa de “Habilidades Blandas de Conducción a Motociclistas” 490 participantes.

Reeducación Vial para Infractores de Tránsito

Durante el periodo enero-septiembre 2025, alrededor de 2,428 personas recibieron reeducación vial, los cuales eran infractores de tránsito y conductores fiscalizados por la DIGESETT que son enviados al INTRANT a participar del programa de reeducación vial para infractores de la ley de tránsito.



Educación Vial para Adquisición de Licencia y Cambio de Categorías

El Departamento de Educación Vial de Licencia de Conducir, desarrolla acciones educativas a través de charlas de sensibilización y concientización a los ciudadanos que solicitan el servicio.

La licencia de conducir es un documento público expedido por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), creado por esta Ley No. 63-17, que acredita y autoriza a las personas que aspiren a conducir vehículos de motor en República Dominicana.

La clasificación del documento se determina por sus características y el tipo de vehículo de que se trate, se establecerán dentro de las categorías organizadas a partir de la clasificación de las licencias:

- Permiso de aprendizaje.
- Licencia de conducir categoría 01: Motocicletas.
- Licencia de conducir categoría 02: Vehículos livianos
- Licencia de conducir categoría 03: Minibuses, camiones pequeños,
- Licencia de conducir categoría 04: Vehículos pesados y de carga
- Licencia de conducir categoría 05: Vehículos especiales (para agricultura y construcciones).
- Licencia especial para personas con discapacidad física parcial.

Se realizaron capacitaciones a los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir de las distintas categorías, tanto en la sede como en los módulos ubicados en las



distintas provincias. Se brindó asistencia a personas sordomudas que solicitan distintos servicios en la oficina de la avenida Tiradentes, Se continuó trabajando en 2025 el proceso de revisión y actualización de los programas de contenido que se utilizan para la educación vial de Licencia de Conducir, tanto la escrita como la presentación digital.

Dando cumplimiento a otras de las atribuciones que le competen a la ENEVIAL en el marco de la Ley 63-17, así como principales normativas y reglamentos sobre licencias, manual sobre conocimiento común, educación vial para adquisición de carnet de aprendizaje, categoría dos (2) vehículos livianos, categoría uno (1) vehículo de motor de dos y tres ruedas, para cambio de categoría dos (2) a categoría tres (3) vehículo de motor menos de 40 pasajeros, así como, el cambio a categoría cuatro (4) vehículo de motor más de 40 pasajeros.

Se desarrollaron charlas de orientación y sensibilización, con la participación de por un total de 86,625, detallada de la manera siguiente: 45,534 aspirantes a obtención carnet de aprendizaje para conducción de vehículos de motor Categoría 02 (Vehículo Liviano); 29,063 motociclistas para Licencia Categoría 01; 5,608 participantes en educación vial para adquirir cambio a categoría 02 a 03; unos 5,801 participantes para renovación de licencia con más de tres años de vencimiento; y finalmente unos 619 participantes para Cambio de Categoría de 3 a 4.



Parque Educación Vial en Ciudad Juan Bosch

El Parque Infanto Juvenil de Educación Vial, creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial.

Las instalaciones del parque como parte integral de un proyecto que busca brindar conocimientos básicos de una educación preventiva, que procura asegurar un cambio en las mentes de los niños y jóvenes del país, para prevenir accidentes y garantizar nuestra seguridad vial, siendo más respetuosos en las vías públicas.

Durante el periodo enero-septiembre fueron realizadas de manera activa las tareas educativas del parque destacando la visita de 4,801 niños, jóvenes y adolescentes en edades comprendidas entre seis (6) a diecisiete (17) años, los cuales participaron en la sensibilización de educación vial, a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera práctica según curricular para educación inicial, primaria y secundaria a través de juego de roles; conductor, peatón, usuario de las vías y/o agente de tránsito. Dichos niños mostraban gran motivación, conocimiento y mucha felicidad de poder participar de la experiencia en programas como estos.

Desde la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), a través de la implementación de diversos programas de Formación y Educación Vial, se impactaron de manera directa a unos 133,389 participantes según se detalla a continuación.



Tabla 13. República Dominicana: Beneficiarios de la formación y capacitación vial según acción formativa, 2025

Acciones formativas	Total
Charla de Educación Vial en el módulo de Licencias de conducir	90,970
Visitas al Parque de Educación Vial	5,499
Reeducación vial a infractores de tránsito	2,790
Educación Vial en Centros Educativos	25,119
Habilidades Blandas en la Conducción a transportistas de carga, pasajeros y motociclistas	4,668
Programa de Movilidad escolar TRAE	979
Multiplificadores en Educación Vial	685
Jornadas de sensibilización PROPEEP	2,382
Profesionalización a conductores de la OMSA	286
Formación a Instructores y Directores de Escuelas de Conducción	11
Totales	133,389

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), INTRANT.

Educación Vial en Centros Educativos: abarca la incorporación de la Educación Vial en el currículo escolar en colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en 2025 fueron impactados con acciones formativas 25,119 estudiantes.

Como parte del compromiso de formar a 75,000 estudiantes de secundaria por año, se trabajó una activa agenda con el Ministerio de Educación, la cual hizo posible generar los contenidos educativos para implementar la educación vial en las escuelas.

Mediante el Acuerdo de Cooperación entre el INTRANT e INFOTEP: se implementó un plan de capacitación dirigido a choferes, transportistas y motociclistas con el fin de propiciar una cultura de movilidad responsable enfocada en la prevención, optimización del tiempo, reducción de accidentes de tránsito y en salvar vidas. Con este proyecto se impactaron 4,668 transportistas.

Reeducación Vial para Infractores de Tránsito: Un total de 2,790 personas recibieron reeducación vial, los cuales eran infractores de tránsito y conductores fiscalizados por la



DIGESETT que son enviados al INTRANT a participar del programa de reeducación vial para infractores de la ley 63-17.

Educación Vial para Adquisición de Licencia y Cambio de Categorías: El Departamento de Educación Vial de Licencia de Conducir, desarrolla acciones educativas a través de charlas de sensibilización y concientización a los ciudadanos que solicitan el servicio, impactando en año unos 90,970 ciudadanos.

Parque Educación Vial en Ciudad Juan Bosch: Durante este año fueron realizadas de manera activa las tareas educativas del parque destacando la visita de 5,499 niños, jóvenes y adolescentes en edades comprendidas entre seis (6) a diecisiete (17) años, los cuales participaron en la sensibilización de educación vial, a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera práctica a través de juego de roles; conductor, peatón, usuario de las vías y/o agente de tránsito.

Programa de Movilidad Escolar: Mediante el Programa de Movilidad Escolar, desarrollado en coordinación con el Ministerio de Educación, la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) formó a 979 conductores del Sistema Nacional de Transporte Estudiantil. Esta iniciativa ha permitido fortalecer las competencias de los choferes responsables del transporte escolar, garantizando un servicio más seguro, eficiente y alineado con los estándares de la educación vial que demanda el sistema educativo dominicano.

Multiplicadores en Educación Vial: durante este año se impactó a 685 personas con el programa formativo para multiplicadores en educación vial, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para promover comportamientos seguros en las vías. Este esfuerzo



contribuye a ampliar el alcance de la educación vial en las comunidades, creando agentes de cambio capaces de reproducir y difundir prácticas responsables que ayuden a prevenir accidentes y mejorar la convivencia en el tránsito.

Acciones conjuntas entre la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales PROPEEP y la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), durante este año se logró impactar a 2,382 personas mediante charlas de sensibilización orientadas a promover una cultura de seguridad vial.

OMSA y ENEVIAL: Mediante acciones conjuntas entre ambas instituciones, hemos iniciado una jornada de profesionalización dirigida a los conductores de los autobuses de la OMSA, impactando a 286 conductores durante este año 2025.

Acuerdos con el Sector Privado: Mediante un acuerdo de cooperación la empresa DIAGEO y el Ingenio CAEI donaron el equipamiento de dos salones de clase, los cuales son utilizados para impartir capacitaciones en los distintos módulos de educación vial. Esta contribución garantiza ambientes formativos adecuados, modernos y funcionales, fundamentales para fortalecer la calidad del aprendizaje y el desarrollo de competencias en los participantes.

Curso Digital para Delivery de Plataforma: en una iniciativa conjunta con la empresa Nippy y las distintas plataformas digitales de servicios de delivery, a través de un curso en línea.

Dando cumplimiento a otras de las atribuciones que le competen a la ENEVIAL en el marco de la Ley 63-17, se realizaron diversas acciones para reeducar a conductores infractores, que se desglosan a continuación.



Tabla 14. República Dominicana: Relación de conductores reeducados según principales infracciones, enero-septiembre, 2025

Motivo de la multa	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Total
No uso del casco protector	194	33	203	425	279	34	95	50	19	42	33	1,407
Transitar por túneles	98	12	57	123	148	15	81	30	10	12	9	595
Conducción temeraria	3	9	5	8	20	11	11	23	17	21	16	144
Cruzarse en sentido opuesto	7	0	8	7	9	1	5	2	1	4	1	45
Paso desnivel	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	5
No porte de seguro	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	6
Zonas y horarios de circulación	1	1	0	2	1	0	4	0	0	1	0	10
Competencia de velocidad	10	7	26	19	34	22	30	33	28	42	17	268
Conducción entre carriles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Circulación de los peatones	0	0	0	7	4	0	0	0	0	1	0	12
Estacionamiento en lugares prohibido	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	4
Descargo	4	0	0	2	5	2	11	2	5	11	13	55
Irrespeto a las señales de tránsito	3	3	3	14	3	1	3	4	2	11	37	84
No porte de licencia	0	0	1	5	4	3	5	4	2	8	2	34
No porte de placa	4	1	2	4	1	1	3	0	2	0	0	18
Transitar por elevado	1	1	1	0	0	0	0	1	1	3	1	9
Límites máximos de velocidad	0	0	1	0	1	0	3	1	1	1	0	8
Giro prohibido	0	1	0	2	1	1	2	1	1	0	0	9
Pérdidas de condiciones de seguridad	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	2	8
Total	329	68	308	623	511	91	255	152	91	160	132	2,720

Fuente: Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), INTRANT.



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Desempeño Presupuestario

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el presupuesto vigente del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre ascendió a RD\$5,261,578,647.40, registrándose una ejecución acumulada de RD\$3,376,606,215.46, lo que representó un índice de ejecución presupuestaria de 64.17%.

El programa Actividades Centrales contó con un presupuesto vigente de RD\$2,437,004,429.58, de los cuales se ejecutaron RD\$1,089,735,620.15, alcanzando un nivel de ejecución de 44.72%. Este comportamiento estuvo asociado principalmente a gastos operativos, administrativos y de apoyo transversal necesarios para el funcionamiento institucional y la provisión de servicios de soporte a las áreas misionales.

El programa Transporte y Tránsito Terrestre dispuso de un presupuesto vigente de RD\$2,200,000.00, con una ejecución acumulada de RD\$297,661.75, equivalente a un 13.53% de ejecución. Este nivel reflejó un avance limitado respecto a las asignaciones aprobadas para el período, asociado a la naturaleza



específica de las intervenciones programadas y a su ritmo de implementación durante el ejercicio fiscal.

Por su parte, el programa Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible presentó un presupuesto vigente de RD\$2,822,344,217.82 y una ejecución acumulada de RD\$2,286,572,933.56, alcanzando un índice de ejecución de 81.01%. Este programa concentró la mayor proporción del gasto institucional, evidenciando la priorización de las intervenciones vinculadas a la seguridad vial, la movilidad sostenible y la ejecución de proyectos estratégicos orientados a la reducción de la siniestralidad vial y al fortalecimiento del sistema de transporte.

Tabla 15. República Dominicana: Desempeño presupuestario del INTRANT, cortado al 31 de diciembre de 2025

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Presupuesto vigente 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Índice de Ejecución %
1	Actividades Centrales	1,519,035,873.00	2,437,004,429.58	1,161,745,692.95	22.08
11	Transporte y Tránsito Terrestre	3,600,000.00	2,200,000.00	297,661.75	0.01
12	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	2,723,822,307.00	2,822,374,217.82	2,286,761,733.56	43.46
Total General		4,246,458,180.00	5,261,578,647.40	3,448,805,088.26	65.55

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, INTRANT. Fecha de corte: 31/12/2025.

La ejecución presupuestaria alcanzada al 31 de diciembre de 2025 guardó correspondencia con los resultados obtenidos en la medición del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP) del período julio–septiembre de 2025, en la cual el INTRANT obtuvo una calificación de 82%. Este resultado reflejó mejoras en la articulación entre la programación, la ejecución física y financiera



y los procesos de autoevaluación y reprogramación presupuestaria, evidenciando avances en la calidad de la gestión del gasto y en el fortalecimiento de los mecanismos internos de control y seguimiento.

Este resultado evidenció un desempeño favorable en los componentes de autoevaluación y modificaciones presupuestarias aprobadas, así como avances en el nivel de cumplimiento físico y en la calidad de las evidencias presentadas. Las observaciones formuladas estuvieron principalmente asociadas a la consistencia entre los registros de avance físico, financiero y las evidencias cargadas en el sistema, las cuales fueron consideradas como insumo para fortalecer los procesos de programación, registro y seguimiento presupuestario institucional.

Balance de las cuentas por pagar

En el balance de cuentas por pagar al 31 de diciembre se tiene un monto ascendente a la suma de RD\$794,653,487.96 (dato preliminar), correspondientes a facturas por servicios básicos, adquisiciones de bienes, servicios y demás del INTRANT, las cuales se encuentra en gestión de libramiento, circuito firmas, y revisión por los órganos rectores para su posterior desembolso a los proveedores dentro del plazo establecido por éstos.

Gestión de Compras y Contrataciones

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) realizó en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo el Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente al año 2026, conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de



Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) mediante Circular DGCP44-PNP-2025-009, posterior fue cargada y publicada en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP).

Durante el trimestre enero-marzo de 2025 se ejecutaron tres (3) de los cuatro (4) procesos de compras que fueron programados para ser publicados el primer trimestre de 2025 en el PACC y dos procesos no programados, totalizando la adjudicación de cinco (5) procesos de compras, distribuidos en una (1) compra menor y cuatro (4) Compras por Debajo del Umbral.

Para el segundo trimestre de 2025 se ejecutaron treinta y cuatro (34) de los cuarenta y dos (42) proceso de compras que fueron programados para ser publicados en el segundo trimestre en el PACC, toda vez que estos treinta y cuatro (34) fueron los que se enviaron en tiempo por las áreas y aprobados para ser gestionados dentro del trimestre correspondiente, cumpliendo con el 80.95%, de los procesos planificados para este

De su lado, en el tercer trimestre de 2025 estaban planificados cincuenta y cinco (55) procesos, de los cuales fueron ejecutados setenta y cinco (75) procesos de compras que estaban programados en el PACC, toda vez que cuarenta y ocho (48) correspondían al trimestre y los demás a trimestre anteriores fueron los que se enviaron en tiempo por las áreas y aprobados para ser gestionados, cumpliendo con el 87.27%, de los procesos planificados para este.

Adicional a la publicación de los procesos, el Departamento Administrativo y la División de Compras han estado dando seguimiento a las áreas a los fines de que sean enviados todos los requerimientos que deben ser publicados en el segundo trimestre,



conforme al PACC. Este seguimiento se ha realizado vía correo electrónico, para lo cual se envió de manera particular a cada dirección su planificación anual, además, se estableció un seguimiento vía telefónica.

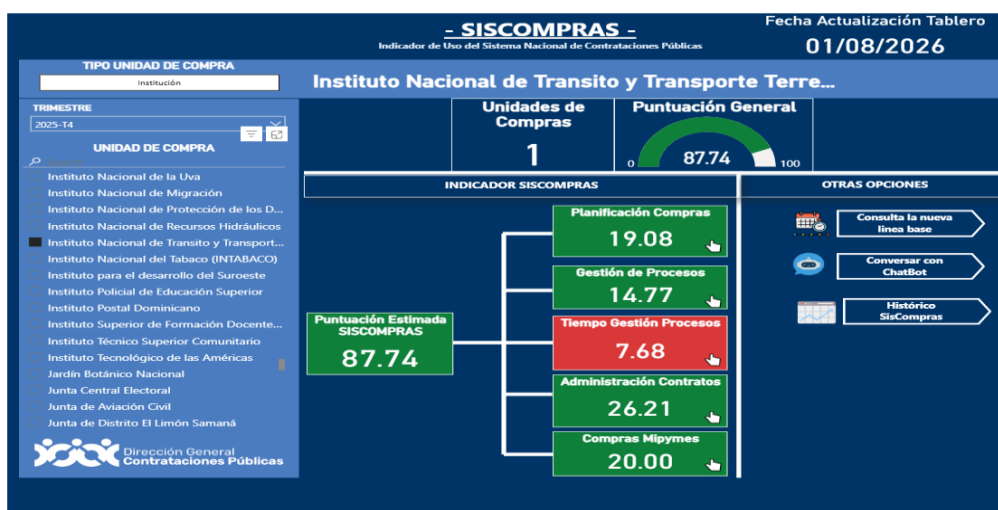
Para el cuarto trimestre estaban planificados sesenta y ocho (68) procesos, de los cuales fueron ejecutados cincuenta y cinco (55) procesos de compras que estaban programados en el PACC, toda vez cincuenta y cinco (55) fueron los que se enviaron en tiempo por las áreas y aprobados para ser gestionados, cumpliendo con el 80.88%, de los procesos planificados para este.

En atención a las compras y contrataciones y en cumplimiento a su Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP), se evaluaron los proveedores que cumplieron con la entrega de lo adjudicado y que fueron pagados y que en SISCOMPRAS tenían como fecha para cierre en cada trimestre. Al respecto, se han realizado 38 evaluaciones, correspondiendo cuatro (4) evaluaciones al primer trimestre, 32 evaluaciones al segundo trimestre y dos (2) evaluaciones al tercer trimestre. Asimismo, fue gestionado el 100% de los procesos que fueron publicados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECP).

En conjunto con el PACC, la Dirección de Planificación y Desarrollo compartió a la unidad la Matriz de Alineación POA-PACC-Presupuesto, la cual se utiliza para brindar a las áreas una información más detallada sobre su planificación en consonancia con el PACC, a los fines de que este sea de utilidad para identificar sus procesos de manera que la elaboración de sus solicitudes de



compras sea más ágil. El INTRANT cerro el 2025 con una puntuación de 87.74% en el SISCOMPRAS.



Durante 2025 se cumplió con la Adjudicación del 15% del monto contratado en el Portal Transaccional a MiPymes y adjudicación del 5% del monto contratado en el Portal Transaccional a MiPymes de Mujeres, arrojando esto como resultado la puntuación de 20/20 en este indicador del SISCOMPRAS.

Stock de Almacén

Durante el 2025, el área de Almacén y Suministro mantuvo un control efectivo del inventario institucional, realizando cortes mensuales que permitieron dar seguimiento preciso a los movimientos de materiales e insumos. En 2025, el inventario cerró con una variación acumulada de 2.51% entre julio y septiembre, sin reportarse bajas por deterioro o daño de artículos. Asimismo, se garantizó el cumplimiento total del calendario de recepción de bienes, asegurando que el 100% de los insumos fueran recibidos conforme a las especificaciones establecidas en las órdenes de compra y contratos. Estas acciones contribuyeron al



mantenimiento de la trazabilidad, eficiencia operativa y transparencia en la gestión logística institucional.

Gestión Documental y Control Interno

Durante el 2025, el Departamento Administrativo fortaleció los mecanismos de gestión documental y control interno, asegurando la correcta tramitación y registro de todas las operaciones administrativas.

Se procesaron 430 facturas correspondientes a servicios, proveedores y notarios, garantizando la validación del recibido conforme y la remisión íntegra al Departamento Financiero para su pago. Asimismo, se gestionaron 252 solicitudes de viáticos, verificando las evidencias y cálculos conforme a la política institucional PO.GAF.01, junto con 195 solicitudes de reembolso de caja chica. En materia de control documental, se registraron y tramitaron 1,115 documentos administrativos, asegurando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.

Servicios Generales

Durante el primer trimestre de 2025 el Departamento de Servicios Generales gestionó la construcción del Stand para la Unidad de Atención al Ciudadano, así como la elaboración e instalación de fachada para el Dispensario Médico de la Sede Central. Sumado a esto, se gestionaron los servicios de mantenimiento de la planta eléctrica, la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de vehicular, así como la adquisición de neumáticos para flotilla vehicular. El plan de mantenimiento vehicular



preventivo y correctivo fue ejecutado al 100% según lo programado. En relación con el transporte de personal, se ejecutó al 100% el transporte interno, así como los requerimientos para labores técnicas a nivel nacional. Se realizaron las inspecciones a la infraestructura físicas existentes.

El área de mantenimiento ejecutó un amplio conjunto de acciones orientadas a garantizar la operatividad, seguridad y condiciones adecuadas de las instalaciones del INTRANT a nivel nacional. Se desarrollaron labores preventivas y correctivas en los sistemas eléctricos, sanitarios y de climatización, así como trabajos de pintura, reparación de mobiliario, sustitución de luminarias y mejoras estructurales en la sede central, el Edificio de Licencias de Conducir, ENEVIAL, el Centro de Control de Tráfico y diversas oficinas provinciales. Además, se realizaron traslados y adecuaciones de mobiliario, mantenimiento de equipos médicos y mejoras en las áreas de atención al personal y al público. Estas acciones fortalecieron la funcionalidad institucional y contribuyeron a mantener en condiciones óptimas los espacios de trabajo y servicio durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Correspondencia y Archivo

La Sección de Correspondencia y Archivo Central mantuvo la gestión eficiente de los documentos institucionales, garantizando la recepción, registro, distribución y despacho oportuno de toda la correspondencia. Se procesaron 1,620 comunicaciones, entre entradas y salidas, a través del libro récord y la matriz digital F.GAF.22, asegurando trazabilidad y respaldo electrónico.



El flujo documental se manejó con cumplimiento del 100% de los registros, priorizando la entrega el mismo día de recepción. En materia de archivo físico, se continuó con la organización y resguardo de los acuses y documentos remitidos por la Dirección Ejecutiva, limitándose temporalmente la recepción de expedientes de otras áreas debido a la disponibilidad de espacio, lo que permitió mantener la integridad y accesibilidad de la documentación institucional.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos









EL INTRANT considera como lineamiento básico a seguir un modelo de gestión de mejora continua, enfocado en la optimización de prácticas que incrementan el valor agregado y elevan las competencias técnicas y profesionales de los colaboradores. Esta gestión se centra en la alineación estratégica con los objetivos de la alta dirección y en la mejora de la eficiencia administrativa, mediante la actualización constante de los procedimientos internos.

Adicionalmente, se desarrollan e implementan iniciativas y programas destinados a aumentar el compromiso y la productividad de los colaboradores, promoviendo un entorno laboral propicio para la transformación y el cambio. Estas acciones están estrictamente alineadas con los requisitos establecidos por la ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación, bajo la supervisión y cumplimiento del Ministerio de Administración Pública (MAP) como entidad reguladora.



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El INTRANT continúa realizando constantes acciones con el objetivo de mantener una puntuación favorable en los diferentes indicadores en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, en el cual se cuenta con una puntuación de 82.97 puntos. Los indicadores SISMAP con mayor porcentaje de logro se presentan a continuación.

Indicador	Puntuación	
01.1 Conformación de Comité Técnico de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	100	
01.2 Acuerdo/Compromiso de Desempeño	100	
01.3 Socialización Interna sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	100	
01.4 Socialización externa sobre la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	100	
01.6 Aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional	100	
02.1 Plan de Trabajo y Definición de Metas	100	
03.1 Presentación de Resultados Logrados en el 2024	100	
03.2 Presentación de la Evaluación del Desempeño Institucional EDI 2024	100	

Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal

Durante el año 2025 el Departamento de Capacitación del INTRANT llevó a cabo diversas actividades con el objetivo de mejorar las competencias y habilidades de nuestros colaboradores. El plan de capacitación incluyó programas normativos, especialización técnica, programas de desarrollo, capacitaciones internacionales, capacitaciones transversales y otros componentes adicionales. Este plan incluyó 33 acciones formativas



identificadas, de las cuales fueron completadas durante 2025 alrededor de 17 capacitaciones, listadas a continuación.

- 1) Gestión y resolución de conflictos
- 2) Power BI
- 3) Trabajo en equipo
- 4) Técnicas de archivo
- 5) Microsoft Excel básico
- 6) Redacción de informes técnicos
- 7) Inteligencia emocional
- 8) Desarrollo organizacional
- 9) Micromachismo
- 10) Comunicación Institucional
- 11) INTRANT Digital
- 12) Normas básicas del peatón
- 13) Derechos Humanos
- 14) Etiqueta y Protocolo
- 15) KPI en logística de transporte
- 16) Habilidades Gerenciales
- 17) Introducción a la Alianza Público- Privada

Se llevó a cabo la inducción y reinducción institucional, orientada a colaboradores de diversas áreas, con el objetivo de asegurar el alineamiento de todos los equipos en las políticas internas y la



cultura organizacional del INTRANT. Se atendió una solicitud externa de capacitación, completada con éxito según los requisitos planteados por la unidad solicitante.

Finalmente, se ofrecieron talleres de habilidades blandas, enfocándose en trabajo en equipo y desarrollo de liderazgo, para promover un entorno colaborativo y eficaces capacidades gerenciales.

Estas iniciativas de formación contribuyen directamente a optimizar el desempeño institucional, reforzar el compromiso del personal y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Acuerdos de Desempeño

Los acuerdos de desempeño son instrumentos de gestión que permiten alinear los objetivos institucionales con el desempeño de las unidades organizativas y sus responsables, promoviendo así una cultura de resultados en la administración pública.

Estos acuerdos son compromisos formales en los cuales se establecen metas claras, medibles y vinculadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Operativo Anual (POA). Del total de acuerdo de desempeño a ser elaborados, durante 2025 se realizaron alrededor del 94.0% de los mismos.

Durante el segundo trimestre de 2025, el Departamento de Evaluación del Desempeño logró importantes avances en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. A continuación, se detallan los principales productos alcanzados.



Estos resultados contribuyen significativamente al fortalecimiento de la meritocracia y la motivación del capital humano, en línea con los objetivos institucionales en materia de gestión del desempeño.

Reclutamiento, Selección de Personal y Organización del Trabajo

Se le ha dado continuidad al Subsistema de Relaciones Laborales dentro de la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de organizar, coordinar, supervisar y controlar la aplicación de los principios y normas que regulan las relaciones laborales de los servidores públicos con la administración del INTRANT, a fin de garantizar la armonía y paz laboral, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen.

Durante el 2025 fueron incorporados 165 nuevos servidores quienes contaron con la No Objeción del MAP para nombramientos fijos y temporales en los diferentes grupos ocupacionales garantizando la fluencia de los procesos internos que dan soporte a las iniciativas y plan de trabajo propuesto por la entidad. Además, fueron gestionadas 134 solicitudes de servicios relacionados con la administración de personal.

Revisión y actualización de expedientes de colaboradores

Fueron instrumentamos los expedientes de pago de indemnización y/o derechos adquiridos a los servidores que renuncian, solicitan traslados, ganan concursos públicos o fueron desvinculados de la institución. Durante 2025 fue realizado el pago de las prestaciones



laborales a alrededor de 132 ex colaboradores de la institución, lo que permitió cumplir con los indicadores financieros, específicamente con el correspondiente al pago de prestaciones a excolaboradores. En cuanto a la actualización de expedientes, fueron agregados al sistema unos 110 expedientes y revisado alrededor de 343 expedientes.

Relaciones Laborales y Sociales

El Subsistema de Relaciones Laborales y Sociales mantuvo su compromiso con una gestión ágil, cercana y orientada al bienestar del personal institucional. La atención oportuna a las necesidades de los colaboradores continuó siendo una prioridad, fortaleciendo el clima laboral y garantizando el cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.

En 2025 se procesaron más de cinco mil solicitudes relacionadas con servicios de salud, licencias, permisos y apoyo médico, consolidando el acompañamiento institucional en materia laboral y social.

Entre las acciones más destacadas se incluyeron celebraciones conmemorativas, como el Día Internacional de la Mujer, el Día de las Secretarías y el Día de las Madres, así como la realización de la primera conferencia sobre autismo y trato digno, en el marco de las iniciativas de inclusión y sensibilización del personal.

Durante el 2025 se consolidó la atención a los colaboradores mediante la tramitación de solicitudes médicas, permisos especiales y licencias. En materia de bienestar institucional, se



ejecutaron varias actividades relevantes, entre las que destacan: el Campamento Infantil INTRANT 2025, que benefició a 50 hijos de colaboradores en una jornada educativa y recreativa; el Taller sobre Régimen Ético y Disciplinario, con la participación de 209 servidores públicos; y la renovación del acuerdo “Emplea do Feliz” con el Banco de Reservas, que facilita acceso a créditos en condiciones preferenciales.

Asimismo, se coordinó la visita de la Bodega Móvil de INESPRES, permitiendo a los colaboradores adquirir productos de la canasta básica a precios asequibles. Se realizaron capacitaciones para las Brigadas de Emergencia del INTRANT, con talleres de primeros auxilios y evacuación, y se efectuó un levantamiento de riesgos en el edificio principal junto al IDOPPRIL, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad y salud ocupacional.

El Subsistema mantuvo su rol estratégico dentro de la Dirección de Recursos Humanos, garantizando la correcta aplicación de los principios y normas que rigen las relaciones laborales en la institución. Estas acciones permitieron sostener un ambiente de armonía, respeto y colaboración entre los servidores públicos del INTRANT.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica enmarca sus observaciones apegadas a las disposiciones establecidas en las leyes, a los fines de lograr el mayor cumplimiento al ordenamiento jurídico en su accionar; defendiendo la institucionalidad y a los empleados en el marco de la Ley No. 41-08 de función pública, instrumentando la defensa y demandas necesarias para resguardar el mandato de la



Constitución de la República Dominicana, así como en irrestricto apego a la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana; la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la Ley Núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo; la Ley Núm. 200-04 sobre Libre Acceso a La Información Pública, de fecha 28 de julio del 2004; la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, y demás leyes del Estado.

Durante 2025, se han realizado grandes esfuerzos para lograr que los usuarios que demandan servicios y las áreas internas del INTRANT, reciban el soporte en el menor tiempo posible y con la calidad esperada, siguiendo las directrices de la institución y los lineamientos establecidos en las leyes, decretos, reglamentos y normas del ordenamiento jurídico en general. En tal sentido, fueron ejecutadas las actividades propias del área jurídica que se describen a continuación:

Acuerdos y convenios interinstitucionales. Fueron suscritos alrededor de veinte y tres (23) acuerdos interinstitucionales que, en gran manera, impactan positivamente la movilidad en la República Dominicana. En ese orden, dichos acuerdos fueron suscritos entre el INTRANT y las entidades que se listan a continuación.

- 1) Colegio Médico Dominicano.
- 2) OBI TV, S.R.L, Operadora de la Red Nacional de Noticias (RNN).



- 3) Cadena De Noticia-Televisión (CDN-TV y Radio), S.A.
- 4) Laboratorio Referencia.
- 5) Acuerdo Interinstitucional entre Hermandad de Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- 6) Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte (ASDN).
- 7) Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- 8) Liga Municipal Dominicana (LMD), INFOTEP, INTRANT Y FEDOMU.
- 9) Ministerio de Administración Pública (MAP).
- 10) Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC).
- 11) Departamento de Transportación de la ciudad de Nueva York
- 12) Nippy DO S.A.S.
- 13) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- 14) Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)
- 15) Federación Iberoamericana de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI)
- 16) Ministerio de Interior y Policía (MIP)
- 17) Colegio Dominicanos de Psicólogos (CODOPSI)



- 18) Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana
- 19) Diageo Dominicana S.R.L.
- 20) Refinería Dominicana De Petróleo (REFIDOMSA)
- 21) Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Oficina Regional de la (OMS).
- 22) United Petroleum Grupo Haina, S.R.L.
- 23) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, Ayuntamiento del Distrito nacional (ADN), Industrias Banilejas, S.A.S. (INDUBAN), Arcos Dorados Dominicana, S.A.S., Caribe Tours, S.A., Óptica Almanzar, S.R.L., Policía Nacional, Banco Central de la República Dominicana, Superintendencia de Seguros y el INTRANT.

Actas elaboradas del Comité de Compras y Contrataciones.

Se realizaron ciento treinta y cinco (1353) actas de Procesos de Compras del Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT y veintiún (21) Enmiendas.

Contratos de servicios. Se elaboraron doscientos diez (210) contratos y veinticuatro (24) Adendas de distintas modalidades y veintisiete (27) adendas de distintas modalidades.

Licencias de operación entregadas, Certificaciones y Resoluciones administrativas. fueron entregadas ciento setenta y dos (172) licencias de operación, catorce (14) certificaciones y trece (13) resoluciones administrativas.



Notificaciones extrajudiciales. Se gestionaron doscientas setenta (270) notificaciones de actos de alguacil, relacionadas, entre otros asuntos, con oposiciones a rutas o licencias de operación, notificación de sentencias, advertencias, puestas en mora, demandas judiciales, recursos contencioso-administrativos, citaciones y convocatorias a audiencias. a requerimiento e interés del INTRANT fueron instrumentadas y notificadas veintitrés (23) actuaciones mediante acto de alguacil, como parte de las estrategias jurídicas y procesales desarrolladas por la institución.

Representación judicial institucional. Se asistieron a ciento veinticuatro (124) audiencias celebradas ante diversas jurisdicciones civiles, penales y contencioso-administrativas, a nivel nacional. Dichas comparencias se derivaron de las múltiples acciones judiciales en las que la institución figura como parte demandada principal, interviniente, tercero civilmente demandado o parte vinculada, incluyendo procesos relativos a accidentes de tránsito y otros litigios de naturaleza administrativa y judicial.

Acciones legales ejecutadas. Se ejecutó un total de noventa y cinco (95) acciones jurídicas, consistentes, entre otras actuaciones, en la elaboración de escritos de defensa, recursos de apelación, recursos de casación, contestaciones a acciones judiciales, respuestas a notificaciones instrumentadas por acto de alguacil y demás diligencias procesales necesarias para la adecuada defensa de los intereses institucionales.

Expedientes concluidos. Como resultado de la gestión procesal desarrollada en el 2025, fueron concluidos veintidós (22)



expedientes judiciales, dentro de los cuales cuatro (4) culminaron mediante desistimiento expreso de los recurrentes, lo que evidencia la solidez de la defensa institucional y la efectividad de las estrategias jurídicas implementadas.

Desarrollo normativo y reglamentario. Durante el año 2025 se trabajaron diez (10) proyectos reglamentarios y normativos, impactando positivamente la regulación, supervisión y modernización del tránsito y el transporte terrestre en el país. Entre los principales avances se destacan reglamentos y normativas sobre publicidad exterior, transporte de animales, alquiler de vehículos, procedimiento sancionador, transporte interurbano, patinetas eléctricas, escuelas de conductores y otros servicios especializados.

Finalmente, la Dirección Jurídica complementó estos logros con múltiples gestiones legales adicionales, incluyendo reuniones técnicas, consultas jurídicas especializadas y el avance sostenido del proceso de digitalización de los archivos, fortaleciendo la eficiencia, trazabilidad y modernización de la gestión legal institucional.

4.4 Desempeño de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Administración de Proyectos TIC

Durante el primer semestre de 2025 fue realizada por la OGTIC la Auditoría NORTIC E1: 2022 –Para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales el objetivo para esta auditoría es determinar el cumplimiento del INTRANT de frente a



las directrices establecidas en la NORTIC E 1:2022 para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales. En la misma se constató que el 95% de los controles evaluados cumplieron con los requisitos establecidos por la NORTIC E1:2022. No se identificaron No Conformidades totales. Sin embargo, se detectó una (1) No Conformidad Parcial, lo que representa el 5% de los aspectos auditados, relacionados principalmente con la formalización de la política de contraseñas según la Sección 5.03. Durante el periodo enero- febrero del 2025 fueron elaboradas y revisadas quince (15) políticas TIC's.

Durante el tercer trimestre de 2025 fue realizada por la OGTIC la Auditoría NORTIC A3: 2014 – Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano. El objetivo para esta auditoría fue determinar el cumplimiento del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) de frente a las directrices establecidas en la NORTIC A3:2014 sobre Publicación de Datos Abiertos el Gobierno Dominicano. Luego evaluada toda la documentación que fue remitida para fines de evidenciar el cumplimiento, así como los conjuntos de datos y recursos enlazados en el portal de Datos Abiertos. La recertificación fue emitida en fecha 14/07/ 2027, luego de haber cumplido con todos los requerimientos establecidos.

De su lado, en NORTIC A2:2023 – Medios Web del Estado, luego de realizada la auditoria y remitido el informe de evaluación por parte del equipo de la OGTIC, se procedió hacer las correcciones de lugar, se creó la Política de Gestión de Portales Web de la institución y se realizaron los ajustes de lugar, una vez completado todo ese proceso se concluyó con la migración del portal



institucional intrant.gob.do a la plataforma WordPress, tras lo cual recibimos por parte del organismo evaluador la notificación de cumplimiento de los requerimientos establecidos en la NORTIC A2:2023. La recertificación fue emitida en fecha 25/09/2027, luego de haber cumplido con todos los requerimientos establecidos.

Administración de los Servicios TIC

La ejecución de servicios técnicos TIC orientados a garantizar la operatividad y continuidad de los sistemas incluye soporte técnico presencial y remoto a usuarios, instalación/ configuración de equipos y software, mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura tecnológica, y gestión de incidencias y solicitudes del servicio.

Durante 2025 se registró una alta eficiencia en resolución de solicitudes, con un 91% de solicitudes cerradas (244/268), con un tiempo promedio de resolución de 1.2 días.

Además, en 2025 fue ejecutado el mantenimiento preventivo y correctivo programado en el DataCenter, que incluyó la actualización de firmware en servidores y equipos de red, una revisión de sistemas de refrigeración y energía (UPS), el monitoreo de capacidad de almacenamiento y rendimiento, y la resolución de incidencias reportadas en el período.

De su lado, el área de Servicios Digitales se enfocó en la transición hacia un nuevo sistema de mesa de ayuda, lo que implicó una reconfiguración de los procesos internos de gestión de solicitudes e incidencias.



Paralelamente, se avanzó en la elaboración de una encuesta de satisfacción del servicio TIC, cuyo objetivo es recoger retroalimentación directa de los usuarios internos para identificar oportunidades de mejora, ajustar prioridades y fortalecer la calidad percibida del soporte TIC. Esta iniciativa refleja el compromiso del área por alinear sus servicios con las expectativas reales de quienes los utilizan.

Además, se realizó un levantamiento integral del inventario de equipos tecnológicos en toda la organización. Este proceso permitirá tener una visibilidad clara y actualizada de los activos de hardware y software, facilitando una mejor planificación de mantenimientos, actualizaciones, reemplazos y decisiones presupuestales futuras. El inventario también contribuirá a reforzar la seguridad informática y el cumplimiento normativo en la gestión de recursos tecnológicos.

Ciberseguridad

Durante 2025 el Departamento de Ciberseguridad ha priorizado el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la alineación con los lineamientos establecidos en el Plan Anual de Contrataciones y Compras (PACC). En este marco, se ha avanzado significativamente en la elaboración y formalización de las fichas técnicas correspondientes a los procesos de adquisición de carácter tecnológico, los cuales fueron aprobados por los órganos competentes y se encuentran en proceso de publicación en los próximos días.

Estas adquisiciones son piezas clave dentro del plan estratégico de modernización de la infraestructura de redes y ciberseguridad de la institución. Su implementación permitirá no solo actualizar



los componentes tecnológicos críticos, sino también reforzar nuestra capacidad de detección, respuesta y contención ante incidentes de seguridad, así como reducir la superficie de ataque mediante la corrección proactiva de vulnerabilidades.

Paralelamente, fue brindado apoyo técnico y operativo al Plan de Restricciones de Giro impulsado por la Dirección de Movilidad. En este contexto, se ha llevado a cabo la reprogramación de los controladores semafóricos en las intersecciones designadas, asegurando la correcta integración de los nuevos esquemas de tráfico con los sistemas de gestión centralizados. Además, se mantiene un monitoreo continuo y optimización proactiva de la infraestructura tecnológica desplegada en campo, garantizando su disponibilidad, integridad y rendimiento durante todo el período de implementación de las restricciones.

Desarrollo TIC

En relación con Burocracia Cero, durante 2025 fue concluido el formulario de gestión de servicio. Se está a la espera de la API por parte de la Policía Nacional para la integración en ambiente productivo y liberación del servicio.

En el proyecto de Sistema de Multas Digitales, fue concluido el módulo de fiscalización y se encuentra en fase de prueba la API integración interoperabilidad de la base de datos INTRANT/PGR/DIGESETT.

Operaciones TIC

En lo relacionado con la arquitectura de seguridad y monitoreo (SOC), fueron realizadas las siguientes en 2025.



1. Implementación del Nuevo Data Center: Se implementó un Clúster HA Fortigate 600F como gestor de eventos, se adquirió un FortiSIEM 1000F para análisis de seguridad y se integró Microsoft Defender EDR y protección de correo electrónico.
2. Implementación del Nuevo Data Center: Adquisición de Firewall Fortigate 600F, Fortigate 40F y 60F, y Puntos de Acceso Wifi (Forti AP231G).
3. Reestructuración de Topología de Red y Dominio Local: Se está trabajando en la reestructuración de la topología de red local y de la nube.
4. Plataforma de Red Cloud: La plataforma gestiona actualmente 3 máquinas virtuales (Base de Datos, Web Server y Docker Server). Se están levantando los requisitos para la licitación del nuevo Data Center.
5. Adquisición de Licencias: Se adquirieron 100 licencias adicionales de Office 365 E3 y se implementó Microsoft Defender For Endpoint Plan 1.
6. Implementación de Sistemas de Monitoreo: Se configuró el monitoreo en tiempo real de servicios y se integraron alertas para detección temprana de fallos.
7. Implementación de Servidor Hipervisor: Se implementó un servidor hipervisor para gestionar máquinas virtuales y se realizó una mejora en redes, telecomunicaciones e interoperabilidad.
8. Reinstalación de Servidor X-Road: Se está reinstalando el servidor X-Road para servicios de interoperabilidad y se integraron claves y certificados para clientes registrados.

De su lado, durante 2025 el Departamento de Operaciones se ha enfocado en fortalecer la gestión y resolución de incidentes en los entornos de servidores de la institución (Windows Server, Ubuntu Server, Nutanix, VMware, entre otros). Se ha priorizado un enfoque proactivo, con monitoreo continuo de los sistemas, respuesta rápida a los incidentes, análisis exhaustivo de las causas raíz e implementación de soluciones correctivas para evitar



recurrencias, así como la aplicación oportuna de actualizaciones críticas de software. Estas acciones, alineadas con los estándares operativos establecidos, han tenido como objetivo garantizar niveles óptimos de disponibilidad y rendimiento en los servicios tecnológicos.

En este marco, se ha avanzado significativamente en la optimización de los sistemas de monitoreo y en la automatización de tareas operativas críticas. Se han implementado nuevos mecanismos de alerta temprana y scripts que agilizan la detección y atención de incidencias recurrentes. Asimismo, se ha reforzado la solución de respaldo de datos —implementando verificaciones periódicas de integridad de las copias de seguridad — y se ha optimizado la configuración de la plataforma de virtualización (VMware y Nutanix) para mejorar la eficiencia en el uso de recursos y la tolerancia a fallos.

Estas mejoras implementadas son piezas clave dentro del plan estratégico de modernización y robustecimiento de la infraestructura operativa de la institución, ya que permiten no solo actualizar componentes tecnológicos críticos, sino también reforzar nuestra capacidad de monitoreo, respuesta a incidentes y análisis de causas raíz. Igualmente, contribuyen a reducir el riesgo de fallos inesperados mediante la aplicación proactiva de parches y la mejora continua de los procedimientos de respaldo y recuperación.

Como parte de esta estrategia de mejora continua, se llevó a cabo un simulacro de recuperación ante fallos en los entornos de virtualización (VMware y Nutanix). Este ejercicio, realizado por el equipo de Operaciones, tuvo como objetivo validar los



procedimientos de respaldo y recuperación y asegurar que, ante una falla grave, los servicios críticos se restablezcan dentro de los objetivos de tiempo de recuperación (RTO) establecidos. Los resultados de la prueba fueron satisfactorios, evidenciando que la capacidad de recuperación cumple con lo esperado, a la vez que se identificaron oportunidades de mejora en los procedimientos, las cuales ya están siendo abordadas.

Indicador ITICGE

Se logró elevar la puntuación inicial del INTRANT en la “Implementación de Gobierno Digital en el Estado Dominicano + (0) Innovación”, pasando de 54 puntos a 71.24 puntos. Este avance permitió al INTRANT ascender de la posición 96 a la posición 39 en el Ranking Nacional de Instituciones del Estado Dominicano. Como consecuencia de la implementación y ejecución de un Plan de Acción Integral, se logró mejorar de forma significativa las puntuaciones del INTRANT en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital del Estado Dominicano (ITICGE), avanzando tanto en el ranking como en los pilares evaluados.

Ranking	Institución	Uso TIC	gDigital	eParticipación	eServicios	Puntuación Base 80	Puntuación Base 100
39	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	6.81	10.38	19.25	20.55	56.99 ●	71.24

Plan de Mantenimiento Preventivo (MP)

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025, el programa de Mantenimiento Preventivo (MP) presentó una cobertura aceptable, con atención oportuna a los hallazgos críticos identificados. En octubre de 2025 se intervinieron 24 equipos,



alcanzando un nivel de cumplimiento de 53%, destacándose como principal hallazgo la detección de dos respaldos (backups) corruptos, los cuales fueron corregidos satisfactoriamente. En noviembre de 2025 se dio mantenimiento a 23 equipos, con un cumplimiento de 51%, registrándose además un avance de 40% en la revisión del cableado.

De manera complementaria, al cierre del período evaluado, la cobertura específica del mantenimiento preventivo alcanzó 70% en puntos de red, 62.5% en equipos de escritorio (desktops) y 66.7% en impresoras, evidenciando un nivel adecuado de atención a la infraestructura tecnológica institucional.

4.5 Desempeño del Área de Planificación y Desarrollo Institucional

El objetivo principal de la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) es la formulación, seguimiento, coordinación y supervisión de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo óptimo de la institución. Esto incluye el monitoreo y evaluación continua del cumplimiento de los programas establecidos.

Desde el INTRANT se continúa trabajando en el monitoreo y seguimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública así como de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), siendo el INTRANT una de las 45 instituciones que fueron priorizadas en el plan piloto.



Planes, Programas y Proyectos

Fue elaborado y presentado ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un conjunto de proyectos estratégicos que buscan fortalecer las capacidades institucionales, optimizar la gestión del tránsito, fomentar la cultura vial y reducir la siniestralidad en el país. Los mismos fueron aprobados por el BID en una primera fase, reconociendo su alineación con los objetivos de desarrollo y mejora de la seguridad vial en la República Dominicana.

Esta aprobación inicial representa un paso importante hacia la modernización del sistema de transporte y tránsito, así como hacia la implementación de acciones concretas en favor de la movilidad segura, sostenible y eficiente.

Dicha cartera de proyectos se encuentra en la etapa de sometimiento y aprobación final ante el Consejo del BID, como parte del proceso formal para la ejecución de los proyectos. Este paso es clave para asegurar la asignación de recursos y la puesta en marcha de las iniciativas contenidas en el programa DR-L1168.

Fueron realizados los informes trimestrales de ejecución presupuestaria y remitidos los informes de cumplimiento de las Metas Presidenciales que son responsabilidad del INTRANT, así como el registro y carga del cumplimiento de la ejecución física y financiera en los tiempos establecidos por los órganos rectores.



Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 e informes de seguimiento

Fueron enviadas al MEPyD para revisión y aprobación final la última versión de las herramientas del PEI 2025-2028 que consta de 22 herramientas sistematizadas de acuerdo con la nueva metodología estandarizada del MEPyD.

Planificación, formulación y revisión del Plan Operativo Anual (POA) 2025

En el primer trimestre de 2025 se coordinó y sistematizó la elaboración del POA 2025 de las distintas direcciones de la institución, asegurando su alineación con el marco estratégico institucional, los planes de desarrollo nacionales y las normativas vigentes. Además, se realizó la codificación, clasificación, limpieza y estructuración de las bases de datos del POA 2025 (metas y programación de actividades), creando los códigos y la categorización de las actividades con el fin de facilitar su seguimiento y evaluación. En cada trimestre, se realizaron las actualizaciones de sus respectivos POA's, las cuales fueron solicitadas por las áreas con el fin de ajustar su programación de cara a la mejora continua.

Elaboración y consolidación de informes de avances semanales

Redacción de reportes detallados sobre el estado de ejecución de las actividades desarrolladas por las diferentes direcciones de cara a presentación a la MAE, realizando un análisis de los avances registrados en función de los indicadores establecidos e



identificando posibles desviaciones y estableciendo las estrategias correctivas.

Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT)

Se recolectaron y procesaron en el formato establecido las evidencias a ser reportadas en este sistema. Como hito destacable, se logró plasmar en el POA 2025 esta solicitud como un producto estratégico.

Diseño y actualización de la matriz de alineación POA- PACC- Presupuesto

De cara al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, fue elaborada una matriz intermedia de alineación que vincula el POA, el presupuesto y el PACC de cara a la gestión efectiva del presupuesto por resultados, asegurando la coherencia entre los planes operativos y la disponibilidad de recursos financieros. En cada trimestre esta matriz es actualizada de acuerdo con el reajuste que se realiza trimestralmente al PACC.

Actualización del Presupuesto General de Ingresos y Gastos 2025

En el mes de enero, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) emitió la Circular No. 2024 -002423 sobre Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General del Estado del periodo 2025 y envió las matrices de programación de la ejecución financiera y programación física-financiera trimestral anualizada se procedió con la actualización del presupuesto 2025



de cara a los compromisos asumidos, logrando cargar en el tiempo establecido dicha modificación en el SIGEF.

Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario 2024

Fue elaborado, remitido y aprobado por la DIGEPRES el Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario 2024 del INTRANT, el cual se realizó a través de una plataforma en línea de elaboración y seguimiento continuo

Elaboración de la Proyección de Ingresos 2025 y Programación Física-Financiera del Presupuesto 2025

La Proyección de Ingresos 2025 fue realizada en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) para establecer la situación financiera de cara a los posibles ingresos y gastos institucionales. De su lado, fue cargada al SIGEF la programación de las metas físicas y financieras del INTRANT de acuerdo con la nueva estructura programática 2025 y a los lineamientos establecidos por DIGEPRES.

Ejecución Física Financiera Trimestral 2025 de cara a la Evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) y Seguimiento al Plan de Acción

Se realizó la recolección y elaboración de los informes de avance trimestral, los cuales sirven de insumo de los Informes de Seguimiento del Desempeño Físico Financiero de la EDI. Se sostuvieron reuniones de coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de cara al monitoreo de las acciones a seguir para incrementar la puntuación en 2025 del IGP. Al



respecto, además, se ajustaron los formularios de compras de bienes y servicios para poder identificar y alinear con el POA y la estructura programática los gastos realizados por las diferentes áreas y se pueda asignar correctamente el mismo desde el área financiera, dando las alertas a tiempo para corregir desvíos.

Finalmente, se realizó el acto de lanzamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, con el propósito de trazar los lineamientos estratégicos que guiarán las acciones del INTRANT en los próximos años de cara a la nueva política establecida por el Estado.

Departamento de Desarrollo Institucional

En el mes de enero iniciaron los trabajos relacionados con la modificación de la estructura organizativa de la institución, mediante reuniones con las distintas áreas del INTRANT, en las cuales se socializaron las necesidades que presentan cada una con sus respectivos directores y encargados.

Con la asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP) se logró modificar la estructura vigente según las necesidades de la institución. Entre los cambios realizados a la misma se encuentra la creación de los Centros de Retención Vehicular, donde el INTRANT llevará la administración y tendrá labores compartidas con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT). Debido a la creación de estos centros, se establecieron otras áreas que apoyarán los mismos, como es el caso del Departamento de Subasta Vehicular. Además, fueron creadas las estructuras internas que llevarán las 10 regiones que forman parte del INTRANT.



Durante el 3er trimestre el Departamento de Fortalecimiento Institucional fruto de la modificación de la estructura organizativa pasó a llamarse Departamento de Desarrollo Institucional, con las mismas funciones asignadas. Además, se actualizó el manual de organización y funciones MOF y se remitió al MAP para su aprobación fruto de la modificación de la nueva estructura organizativa.

Adicional a esto, se alimentaron y dieron seguimiento a todos los indicadores de gestión logrando como meta llegar en el Índice de Desarrollo Institucional IDI a 76.13 puntos, pudiendo superar la meta planteada para la obtención del bono por desempeño institucional que era de 70 puntos.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Administración Pública, que desde el año 2010 ha venido implementando el Ministerio de Administración Pública (MAP). Durante 2025, mediante la carga de evidencias, el INTRANT logró obtener una puntuación de 69.36%.



Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)



La Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) tiene como objetivo realizar la evaluación del conjunto de acciones de los órganos y entidades de administración del Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión fundamentada en los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad, celeridad, participación, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública. El INTRANT, como parte de las 45 instituciones priorizadas, envió las evidencias correspondientes a esta evaluación.

Durante el mes de marzo, el Comité Técnico EDI realizó una reunión de socialización interna de la EDI junto a los directores de las áreas técnicas y misionales, en la cual se presentaron los resultados alcanzados en el 2024, las metas programadas en este año y las nuevas medidas que se tomarán en cuenta desde el Ministerio de Administración Pública (MAP) para evaluar los indicadores. Fruto de esto y del arduo trabajo realizado pudimos cerrar el año con 85% de nivel de implementación.

Posición	Nombre Organismo	Línea Base	Implementación EDI	Meta Anual	% Plan de Resultado MT2	Informe Anual	IDI
1	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	78.30	85.00	80.00	100.00	78.30	76.13

Seguimiento a Políticas Transversales

Se continúa dando seguimiento de los indicadores del SISMAP, SISCOMPRAS, CIGETIC, IGP y demás portales a los fines de poder mantener calificaciones satisfactorias y poder realizar ajustes de mejora. El INTRANT participó en varios talleres y webinar a los fines de poder cumplir con la EDI y todos los



indicadores, los cuales han sido modificados y/o agregados subindicadores nuevos.

En la Política Transversal de Género, fueron designados los miembros del Comité de Transversalización de Género, quienes en el segundo trimestre de 2025 participaron del Taller de Inducción del Comité impartido por el Ministerio de la Mujer. De igual forma, se continúa trabajando en la formalización de los servidores de la institución en temas de género. Se elaboraron y remitieron las evidencias solicitadas de los diferentes hitos de esta política y se está a la espera de la carga de puntuación en el sistema.

Para la Política Transversal de Derechos Humanos, fueron enviadas las evidencias requeridas para sus hitos. Ya tenemos la Política Institucional para los Derechos Humanos aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y firmada por nuestra Máxima Autoridad; se está a la espera de que sea cargada en la plataforma EDI. Fue designado un enlace que funcionara como medio para la comunicación entre el INTRANT y el MIREX. Por último, fue enviada la evidencia correspondiente a la aplicación de los derechos humanos en los planes y programas de la institución.

En relación con la **Política Transversal de Participación Social**, la política institucional ya fue creada y firmada, está pendiente de actualización. En cuanto a las demás evidencias, junto a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), se está trabajando para enviar las evidencias correspondientes a cada hito.



De su lado, en el marco de la Política Transversal de Cohesión Territorial, durante el 2025 se procedió con la recolección y procesamiento de las evidencias requeridas para el hito de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT), conforme a los lineamientos metodológicos establecidos. Del total de 24 demandas clasificadas como “No Iniciadas”, se reportaron nueve (9) demandas en el sistema, evidenciando un progreso significativo en la atención a las solicitudes ciudadanas. Al respecto, se tiene una puntuación del 100.0% en esta política.

Como hito destacable, destaca la incorporación de esta iniciativa en el Plan Operativo Anual (POA) 2026, donde fueron consignado como un producto estratégico.

Adicional a las demandas reportadas vía sistema RUDCT, se trabajaron demandas ciudadanas recibidas directamente a la institución durante la participación del INTRANT en las Mesas de Seguridad Ciudadanía y Género. Estas mesas se desarrollaron en distintas localidades del país, donde representantes comunitarios canalizaron necesidades relacionadas con la movilidad y seguridad vial.

Entre las localidades que solicitaron soluciones a demandas se encuentran Santo Domingo Este, Los Alcarrizos, La Victoria, Pantoja, Capotillo, La Guayiga, Pedro Brand, Villa Linda, La Cuaba, Santo Domingo Oeste, La Caleta, Hato Viejo, San Luís. Las solicitudes más recurrentes incluyeron reductores de velocidad, señalización de las calles, solucionar problemas de estacionamientos, semáforos y aprobación de una ruta, así como



obstrucciones por estacionamiento de vehículos pesados y el retiro de vehículos abandonados en las vías pública.

También fue gestionado con personal técnico de INTRANT de la red de semáforos del Gran Santo Domingo, impactando en más de 45 semáforos de la ciudad. Además, se ha generado la solución de averías en Guayacanes, Punta Cana, entre otras ciudades, para un total de 250 averías resueltas a nivel nacional y se realizó la supervisión de más de doscientos (200) cruces semaforizados en el Gran Santo Domingo.

En la Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental, fueron elaborados y remitidos al ente rector los diferentes hitos habilitados de esta política, obteniendo una puntuación al cuarto trimestre de 93%.

Para la **Política Transversal de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático**, destaca que el INTRANT se encuentra dentro de la categoría de “responsabilidad alta” en la política, lo que significa que se debe contar con una unidad en la estructura organizativa que trabaje la parte de gestión de riesgos.

Al respecto, se actualizó la “Lista de Cruces Críticos en Autopistas y Carreteras” compartida por DIGESETT y se diseñaron los planes de desvío para la gestión del tráfico en la ampliación del Km 9 de la Autopista Duarte y el paso a desnivel de la Prolongación 27 de febrero con avenida Isabel Aguiar. Esta política lleva un nivel de avance del 100.0% al finalizar el año 2025.



Departamento de Calidad en el Gestión

Implementación del Sistema Integrado de Gestión

En el marco de la consultoría para la implementación de este sistema se ha avanzado en las siguientes temáticas: análisis de contexto, política y objetivos del SIG, mapa de proceso, fichas de procesos y documentación. Se realizaron las auditorias para los criterios de la norma 9001:2015, 37001 y 37301 de acuerdo con el alcance definido en el mapa de procesos.

Postulación al Premio Nacional a la Calidad

Al finalizar el 2025 fue concluido de manera exitosa el proceso de postulación al Premio Nacional a la Calidad el sector público, contando con el informe de retorno por parte del organo rector.

Carta Compromiso al Ciudadano

Fue aprobada la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, en la cual se integran los servicios y estándares previamene comprometidos desde la primera aprobación realizada en el año 2020, fortaleciendo así el marco de la calidad y el compromiso institucional con la ciudadanía.

Gestión Documental

urante 2025 se gestionó la actualización y control de la documentación institucional vinculada a Vehículos de Motor, Transformación Digital, Compras, Atención al Usuario, Servicios



Generales, Transportación y Suministro, registrándose la aprobación de 139 documentos controlados, distribuidos en 38 formularios, 24 fichas de procesos, 34 procedimientos, 18 matrices, 13 políticas, 10 listados, un manual y un documento clasificado como otros documentos controlados, lo que evidenció una concentración en instrumentos operativos y normativos orientados a fortalecer la estandarización de procesos, la trazabilidad administrativa y el soporte técnico de la gestión institucional.

Departamento de Atención al Usuario

Reestructuración Jerárquica y Funcional de la Unidad de Atención al Usuario

Se llevó a cabo la modificación de la nomenclatura organizacional y la elevación del nivel jerárquico de la antigua División de Atención, la cual ha sido formalmente designada como Departamento de Atención al Usuario.

Esta transformación responde a la necesidad de fortalecer institucionalmente la gestión de los servicios brindados a la ciudadanía. En el marco de esta reestructuración, el nuevo departamento fue reubicado como unidad de apoyo estratégico bajo la dependencia directa de la Máxima Autoridad del INTRANT, lo que permitirá una mayor capacidad de respuesta y una articulación más efectiva con las distintas unidades organizativas de la Institución.

El objetivo principal de esta acción es centralizar y canalizar de manera eficiente todos los requerimientos y solicitudes vinculados



a los servicios que ofrece el INTRANT, garantizando una atención oportuna, transparente y orientada a la mejora continua de la experiencia del usuario, lo que funcionará como Ventanilla Única de Atención.

Proyecto Ventanilla Única de Atención al Ciudadano

Se realizó la reubicación de esta área con el objetivo de centralizar el servicio, fortalecer las labores administrativas y operativas, así como dotar de capital humano optimizando los recursos humanos disponibles, fortaleciendo así la capacidad operativa del área. Este personal recibe una capacitación continua en atención al ciudadano, implementado entrenamientos diarios dirigidos al personal y enfocados en fortalecer sus competencias técnicas y habilidades blandas. Estas jornadas formativas están orientadas a asegurar un servicio eficiente, empático y alineado con los principios de calidad y transparencia institucional.

Cooperación Internacional

El INTRANT gestionó junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) fondos con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) relacionados con el "Proyecto de Desarrollo de las Capacidades para la Gestión del Tránsito en el Gran Santo Domingo". Esta colaboración estratégica entre la República Dominicana y Japón contempla transformar el sistema de transporte mediante la modernización y automatización, con lo que se espera reducir la congestión vehicular, los tiempos de desplazamiento y así mejorar la calidad de vida con una movilidad más eficiente y sostenible. El área de implementación del referido proyecto será el Gran Santo



Domingo, por los niveles de congestión que se registran, junto a un personal especializado de la firma internacional que estará representando la JICA, y se estará ejecutando de la mano al personal técnico del INTRANT en gestión y análisis del tránsito urbano.

Con relación a los Programas Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAs) de la República Dominicana, el INTRANT participa dentro del "Programa Iberoamericano de Seguridad Vial".

Al respecto, se presentaron los avances en la reunión de seguimiento auspiciada por el MEPyD en el mes de febrero. Se realizaron reuniones de coordinación y cooperación técnica a los fines de poder canalizar recursos y unir lazos entre i) República Popular China (RPC), la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA) y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA).

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Durante el año 2025, la Dirección de Comunicaciones del INTRANT fortaleció su papel estratégico en la proyección institucional, consolidando una gestión enfocada en la difusión mediática, las relaciones públicas, la comunicación digital y la comunicación interna. Su labor contribuyó al posicionamiento del INTRANT como referente nacional en movilidad sostenible y seguridad vial.

La cobertura comunicacional de proyectos de alto impacto, como RD Se Mueve, la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2025 y la inauguración de la Unidad de Atención Integral a



Víctimas de Siniestros de Tránsito Dr. Cruz Jiminián, reforzó la confianza ciudadana y la visibilidad de la institución en los principales medios de comunicación del país.

En el ámbito digital, las plataformas institucionales registraron un crecimiento sostenido, reflejando una mayor interacción y alcance del contenido informativo y educativo. La producción audiovisual y el diseño gráfico apoyaron de forma continua la difusión de campañas, eventos y operativos, mientras que el protocolo institucional garantizó la organización y cobertura adecuada de las actividades oficiales.

A nivel interno, se fortaleció la comunicación organizacional mediante la difusión de informaciones estratégicas, el mantenimiento de los murales institucionales y la elaboración de la Memoria Institucional 2024 –2025, destacando los principales logros de la gestión.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el período julio –septiembre de 2025 consolidaron la imagen pública del INTRANT, ampliaron su presencia en los medios y reafirmaron su compromiso con una comunicación institucional transparente, efectiva y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.

Campañas de comunicación desarrolladas

A lo largo del año, la Dirección de Comunicación realizó las siguientes campañas de comunicación, listadas a continuación.

1) **Sé Consciente RD** prevención de accidentes por consumo de alcohol, con el objetivo de reducir la siniestralidad vial y, sobre todo, evitar las imprudencias.



- 2) **Conciencia por la vida "Operativo Altagraciano"**: Se trata de una campaña con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito durante las festividades de la Virgen de la Altagracia. La misma es desarrollada por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y de la cual la institución forma parte.
- 3) **El Gobierno Contigo**: el INTRANT se unió a esta campaña encabezada por la Presidencia de la República con el objetivo de acercar las instituciones de asistencia social a la ciudadanía.
- 4) **Mujer de valor INTRANT**: En el marco del Día Internacional de la Mujer fueron desarrollados cinco (5) audiovisuales de mujeres destacadas de la institución y cuya historia de vida constituyen un ejemplo para otras mujeres. Estas historias fueron difundidas mediante comunicación interna dirigida a todos los colaboradores y publicadas en las redes sociales del INTRANT.
- 5) **RD Se Mueve**: difusión de medidas del plan de gestión del tránsito, orientadas a mejorar la movilidad y la seguridad vial.
- 6) **Tránsito + Limpio**: prevención de siniestros de tránsito asociados al consumo de alcohol y sustancias.

Redes Sociales y Página Web

Durante el primer semestre del año, la comunidad del INTRANT en Instagram alcanzó los 170, 518 seguidores, lo que representa un incremento del 0. 6% con respecto a febrero. Se publicaron 165 contenidos, de los cuales 35 fueron colaboraciones con distintas instituciones y figuras clave entre las que se encuentran DIGESETT, UCE, UCATEBA, AccidentesRD, Policía Nacional, RD Vial, OGTIC, así como diversas Gobernaciones y Alcaldías.



En Facebook, INTRANT alcanzó 19, 247 seguidores y se registraron 239 interacciones, mientras que se realizaron en la cuenta de X del INTRANT un total de 135 publicaciones y 41 publicaciones fueron realizadas en el canal de You Tube. La página web institucional registró un total de 257,288 visitas a nivel mundial. En cuanto a la distribución por dispositivos, el 73.77% del tráfico provino de dispositivos móviles, mientras que el 26.23% accedieron desde computadoras de escritorio, lo que refleja una clara preferencia por el acceso desde dispositivos móviles. En la misma fueron publicadas 35 notas de prensa en nuestro portal, fortaleciendo la difusión de información relevante.

En 2025 las plataformas digitales del INTRANT mostraron un crecimiento sostenido en alcance, interacción y visibilidad institucional. En Instagram, la cuenta registró más de 798 mil visitas, un incremento del 1300%, con un crecimiento de 27% en seguidores y más de 106 mil interacciones, consolidándose como el principal canal de conexión con la ciudadanía. En Facebook, las publicaciones alcanzaron 249 mil visualizaciones y un aumento del 523% en interacciones, reflejando una mayor participación del público y efectividad en los contenidos.

El canal de You Tube acumuló más de 11 mil vistas y 82 nuevos suscriptores, mientras que la cuenta en X (Twitter) mantuvo una comunidad activa de 52 mil seguidores, fortaleciendo la difusión de mensajes oficiales sobre tránsito y seguridad vial. La página web institucional registró 798 mil visitas, con un promedio de siete minutos por sesión y predominio del acceso desde dispositivos móviles (71%), lo que reafirmó su papel como principal fuente de información institucional y de servicios.



En conjunto, los resultados digitales evidenciaron un crecimiento significativo en la presencia y posicionamiento del INTRANT, así como en la efectividad de su estrategia de comunicación digital.

De cara al cuarto trimestre de 2025 la cuenta de Instagram alcanzó 184,271 seguidores y obtuvo 894,114 visualizaciones; mientras que el Portal web institucional alcanzó 58 mil usuarios activos y 204 mil visualizaciones.

Producción Audiovisual

En los primeros tres meses se produjeron un total de 36 contenidos audiovisuales, para la difusión de mensajes atractivos diseñados y adaptados a diferentes tipos de públicos. La realización de estos contenidos audiovisuales incluyó tanto actividades institucionales como la cobertura sobre los avances para la formulación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2025 - 2030, visitas al ejecutivo, firma de acuerdos institucionales, cobertura del Gobierno Contigo en Sabana Perdida, ofrenda floral en el Altar de la Patria, entre otras.

En los meses abril, mayo y junio se produjeron un total de (63) contenidos audiovisuales, para la difusión de mensajes atractivos diseñados y adaptados a diferentes tipos de públicos.

Comunicación Interna

En lo que respecta a la comunicación interna, en 2025 se implementó formalmente el correo de comunicación interna para todos los colaboradores de INTRANT difundiendo en el primer trimestre de 2025 unas 79 informaciones, predominando la Síntesis Informativa sobre el sector transporte. Además, se



realizaron tres (3) boletines mensuales, un compendio de las iniciativas, proyectos y quehacer institucional, cuyo contenido está dirigido a todos los colaboradores y público de interés del sector transporte. Con la publicación de más de 49 contenidos en los diferentes murales de la institución, se ha logrado impactar de manera positiva a los colaboradores, quienes también han recibido dos (2) boletines institucionales, otro producto que fue retomado.

Durante el segundo trimestre de 2025, la Dirección de Comunicaciones difundió 88 correos institucionales dirigidos al personal, fortaleciendo la comunicación interna y promoviendo una cultura organizacional basada en la información oportuna y la participación del personal.

Des su lado, en el tercer trimestre de 2025 se elaboró la Memoria Institucional del Primer Año de Gestión 2024 –2025, que recopiló los principales hitos, proyectos y resultados alcanzados bajo la dirección del ingeniero Milton Morrison, dirigida tanto a los colaboradores como al público del sector transporte.

Además, se reforzó la estrategia de comunicación visual interna mediante la actualización continua de los murales institucionales, compartiendo informaciones relevantes sobre logros, operativos y actividades especiales del INTRANT, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y mantener informados a los colaboradores. En los meses de octubre y noviembre, se difundieron 98 correos institucionales y se publicaron 15 murales informativos.



Departamento de Prensa

Durante 2025 fueron realizadas doce (12) convocatorias a la prensa nacional para coberturas de actividades institucionales en Santo Domingo y otras regiones del país y se redactaron un total de 35 notas informativas que fueron difundidas en los medios de comunicación, acompañadas de material audiovisual y fotografías. Las mismas tuvieron un alcance de 1,717 publicaciones en medios digitales, televisivos, radiales e impresos, así como de opinión.

Sumado a esto, fueron elaboradas 62 Síntesis Informativa Digital, 62 Resúmenes Ejecutivos y 124 Clipping de prensa, incorporándose como novedad este reporte de monitoreo que contiene informaciones de relevancia a nivel local e internacional.

Durante 2025, el Departamento de Prensa del INTRANT fortaleció la proyección institucional mediante la realización de cuatro convocatorias a medios nacionales y la elaboración de 46 notas de prensa, de las cuales 21 fueron publicadas en la página web 25 difundidas externamente con material audiovisual y fotográfico, alcanzando un total de 2,222 publicaciones en medios digitales, televisivos, radiales e impresos. De igual forma, el monitoreo de informaciones externas registró 829 menciones sobre el INTRANT, de las cuales 599 fueron positivas, 449 de oportunidad y 475 negativas, reflejando una amplia presencia mediática y un seguimiento activo del posicionamiento institucional.

Asimismo, en los meses de octubre y noviembre, se elaboraron y difundieron 33 notas de prensa y se realizaron 4 convocatorias a la prensa nacional.



Relaciones Públicas

Se diseñaron e implementaron dos (2) planes de medios para difusión de contenido publicitario de las piezas de la campaña de seguridad vial "Sé Consciente RD" en más 50 medios de comunicación y se coordinaron un total de ocho (8) entrevistas al director ejecutivo, Milton Morrison y directivos de primera línea, gestionadas estratégicamente y en respuesta a solicitudes de periodistas, comunicadores y líderes de opinión.

Adicional a esto, se gestionó la publicación en medios impresos de más diez (10) comunicados, avisos y publicación de licitaciones e informaciones relacionadas con el quehacer institucional, se prestó asistencia a más de 100 periodistas y comunicadores, quienes se acercaron al INTRANT en busca de información relacionada con temas institucionales, sector transporte, entre otros.

Durante 2025, el Departamento de Relaciones Públicas fortaleció los vínculos institucionales con los medios de comunicación mediante la coordinación de cuatro entrevistas al director ejecutivo y a directivos de primera línea, así como la realización de cuatro convocatorias de prensa, avisos institucionales y publicaciones de licitaciones.

Se brindó asistencia a más de 75 periodistas y comunicadores interesados en temas del sector transporte y del quehacer institucional, y se desarrollaron tres planes de medios orientados a la difusión estratégica de contenidos en radio, televisión y plataformas digitales, contribuyendo al posicionamiento público del INTRANT.



Protocolo

A través del Departamento de Protocolo, se dio asistencia a 39 actividades institucionales, que incluyeron montaje de evento, preparación de vocativos, invitaciones y lista de asistencia. Desde el área de protocolo, también se lleva el control de asistencia de visitantes a la sede institucional, contabilizando 922 personas atendidas y se realiza el acompañamiento a visitas y reuniones, asistencia a personalidades, canalización de casos licencias de operaciones, tránsito y vialidad, enlaces y apoyo a los distintos departamentos para organización de eventos institucionales.

Durante el segundo trimestre de 2025, la División de Protocolo brindó asistencia a 2,243 usuarios en la sede institucional, garantizando atención a visitantes, acompañamiento en reuniones y coordinación de actividades oficiales de la Dirección Ejecutiva.

Para 2025 se canalizaron las gestiones relacionadas con licencias de operación, tránsito y vialidad, y apoyó a las distintas áreas en la organización de eventos institucionales, destacándose el montaje de la inauguración de la Unidad de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito Dr. Cruz Jiminián, que incluyó la logística general y la atención a los participantes.

4.7 Desempeño de las Relaciones Interinstitucionales

Desde el INTRANT se establecieron diversos convenios de colaboración interinstitucionales, los cuales tienen como objetivo principal, el apoyo entre instituciones para el desarrollo de políticas públicas en beneficio del país con los temas de tránsito, transporte, seguridad vial y movilidad.



Hasta el mes de septiembre de 2025 fueron establecidos trece (13) acuerdos interinstitucionales que, en gran manera, impactan positivamente a la sociedad dominicana, impactando tanto del personal de la institución como a los operadores de transporte público en general, de los cuales seis (6) fueron en el primer trimestre y siete (7) en el tercero. En ese orden, dichos acuerdos fueron suscritos entre el INTRANT y las entidades que se listan a continuación.

- a) Colegio Médico Dominicano
- b) BI TV, S.R.L, Operadora de la Red Nacional de Noticias (RNN)
- c) Cadena de Noticia-Televisión (CDN-TV y Radio), S.A.
- d) Laboratorio Referencia
- e) Acuerdo Interinstitucional entre Hermandad de Veteranos Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional
- f) Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte (ASDN)
- g) Federación Dominicana de Municipios
- h) Departamento de Transportación de la Ciudad de Nueva York
- i) Empresa NIPPY DO S.A.S
- j) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- k) Foro Internacional de la Seguridad Vial Infantil (FICVI)
- l) Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGIC)
- m) Ministerio de Interior y Policía (MIP)



5.1 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

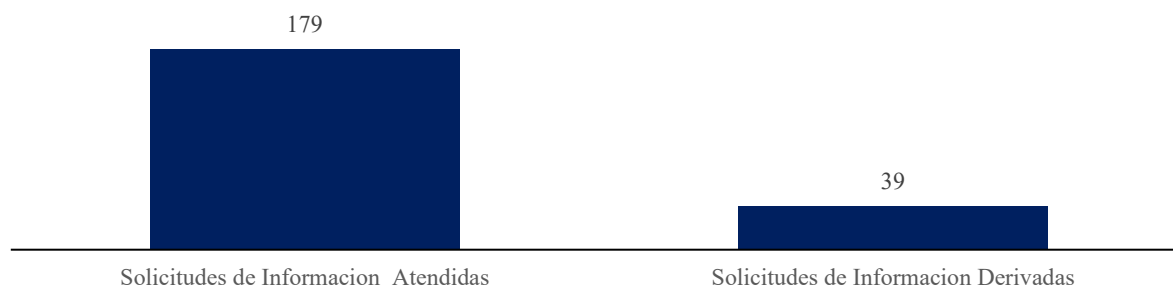
La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información concernientes a la institución y la transparencia de su gestión, así como la actualización permanente de las informaciones y la publicación oportuna de las mismas, en el Portal de Transparencia de la institución.

Atención a Solicitudes de Información a través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia

En 2025 fueron recibidas un total de 179 solicitudes de información pública, propias de la naturaleza de la OAI, mismas que fueron contestadas dentro del plazo que dispone la Ley 200-04.

Adicional a estas solicitudes fueron derivadas 39 solicitudes debido que la información requerida debía ser respondida por otra entidad.

Gráfica 1. República Dominicana: Solicitudes de información pública recibidas a través del SAIP, 2025



Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), INTRANT

5.2 Subportal de Transparencia

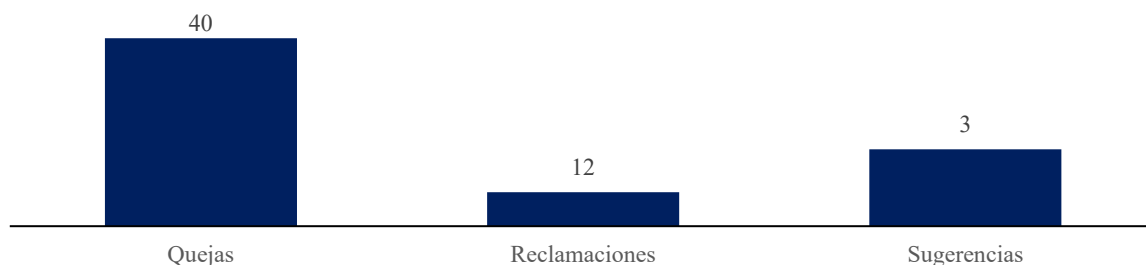
De acuerdo con la Resolución No. 002-2021 que establece el Portal Único de Transparencia y define las Políticas de Estandarización para las Divisiones de Transparencia, derogando así la Resolución No. 001/2018, el INTRANT obtuvo un 100% de cumplimiento en la última evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de Ética y Transparencia.

5.3 Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

La principal fuente de recepción de quejas, reclamos o sugerencias (QRS) es el canal 3-1-1 establecido por la OGTIC, ya sea a través del portal web o por el centro de contactos. En el período enero-noviembre 2025, en el Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, fueron introducidas 40 quejas, 12 reclamaciones y 3 sugerencia, para un total de 55 solicitudes.



Gráfica 2. República Dominicana: Quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas a través del Sistema de Administración de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 311, 2025



Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), INTRANT.

Además de este sistema, de cara al cierre del 2025 fueron gestionadas unas 13,205 interacciones mediante la plataforma de chat institucional, el cual ha permitido ofrecer asistencia personalizada y en tiempo real a los ciudadanos, facilitando la resolución de inquietudes, la orientación sobre servicios y el seguimiento de requerimientos, contribuyendo así a una atención más cercana, ágil y eficiente. Este canal continúa siendo un pilar clave en la estrategia de atención al ciudadano.

De su lado, a través del Call Center Institucional, se registraron 10,164 atenciones telefónicas, mediante las cuales se ofreció información, soporte y respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios.

Implementación de la Encuesta de Percepción Interna

En colaboración con el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) y la Dirección de Recursos Humanos, se llevó a cabo la elaboración de los insumos técnicos y metodológicos requeridos para la aplicación de la encuesta de percepción interna. Esta iniciativa tiene como finalidad recoger opiniones, valoraciones y sugerencias del personal interno sobre diversos aspectos institucionales, con el objetivo de identificar áreas de mejora, fortalecer el clima organizacional y fomentar una cultura de participación y mejora continua dentro del INTRANT.



Portal de Transparencia

De acuerdo con la Resolución No. 002 -2021 que establece el Portal Único de Transparencia y define las Políticas de Estandarización para las Divisiones de Transparencia, derogando así la Resolución No. 001/2018, el INTRANT obtuvo un 100% de cumplimiento en la última evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de Ética y Transparencia tanto en el manejo y respuesta en el Sistema SAIP- de solicitudes de acceso a la información pública como en la actualización de los Datos Abiertos correspondiente al INTRANT en los meses de julio y agosto.

En el periodo julio-septiembre 2025, se recibió un total de 80 solicitudes de información, de las cuales todas se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley 200 -04.

Plan de Ética Institucional

En relación con los objetivos establecidos en el Plan de Ética Institucional, se desarrolló una campaña interna de concienciación ética, cuya ejecución está prevista para iniciar esta semana. Esta iniciativa da cumplimiento a uno de los objetivos del plan y tiene como propósito fortalecer la cultura ética dentro del INTRANT.

La campaña contempla la difusión diaria de valores vinculados al tránsito, y servirá como antesala para dos actividades centrales durante la Semana de la Ética (finales de abril): una charla institucional sobre ética pública y una trivía interactiva con el personal. Como parte de las acciones de seguimiento a esta campaña, también se tiene previsto el envío de cápsulas informativas sobre aspectos clave del Código de Ética institucional. Asimismo, como próxima línea de acción, se coordinará con el Departamento de Recursos Humanos la



inclusión de un espacio dedicado a este tema dentro del proceso de inducción corporativa para el personal de nuevo ingreso.

Comité de Integridad y Cumplimiento Normativo

En cumplimiento del Decreto núm. 143 - 17, durante el período julio–septiembre de 2025 se celebraron las elecciones para la conformación del nuevo Comité de Integridad y Cumplimiento Normativo del INTRANT, órgano responsable de promover la ética, la transparencia y el cumplimiento de las normas en la gestión institucional.

El proceso se desarrolló conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), garantizando la participación del personal y la representación equitativa de las distintas áreas organizacionales. Con la elección del nuevo comité, el INTRANT fortaleció su sistema de gobernanza ética, asegurando la continuidad de las acciones orientadas a la prevención de irregularidades, la promoción de buenas prácticas administrativas y el cumplimiento de los estándares establecidos en el Modelo de Integridad Institucional.



VI. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

A continuación se presenta la programación establecida en la estructura programática 2026 del INTRANT según programa y actividad relacionada.

Tabla 16. República Dominicana: Proyecciones establecidas para 2025 según programa y actividad

Código Programa/ Subprograma	Nombre del programa	Actividad	Proyección 2025	
			Producción física esperada	Programación financiera estimada
01	Actividades Centrales	Acciones que no generan producción	N/A	1,558,254,202.64
11	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	Acciones comunes P11	N/A	45,117,425.00
		Ciudadanos reciben licencia de conducir	399,405	2,050,494,406.60
		Población recibe cursos, talleres y formación vial	155,000	4,278,250.00
		Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	2	500,000,000.00
12	Transporte y Tránsito Terrestre	Acciones comunes P12	N/A	271,618,082.00
		Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	110	100,000.00
		Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos	102,000	1,469,040.00
Total general				4,431,331,406.24

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, INTRANT.



ANEXOS

Anexo 1. Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Presupuesto vigente 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Índice de Ejecución %
1	Actividades Centrales	1,519,035,873.00	2,437,004,429.58	1,161,745,692.95	22.08
11	Transporte y Tránsito Terrestre	3,600,000.00	2,200,000.00	297,661.75	0.01
12	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	2,723,822,307.00	2,822,374,217.82	2,286,761,733.56	43.46
Total General		4,246,458,180.00	5,261,578,647.40	3,448,805,088.26	65.55

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, INTRANT. Cifras preliminares.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria (RD\$)	Ejecución (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
1	Actividades Centrales	2,437,004,429.58	1,161,745,692.95	0	22.08	34.41
11	Transporte y Tránsito Terrestre	2,200,000.00	297,661.75	3	0.01	0.01
12	Seguridad Vial Integral y Movilidad Sostenible	2,822,344,217.82	2,286,761,733.56	5	43.46	65.58
Total General		4,246,458,180.00	3,376,606,215.46	8	64.17	100.00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, INTRANT. Cifras preliminares.



Anexo 2. Matriz logros relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Ene -Sep 2025
5879-Ciudadanos reciben licencia de conducir			148,809			117,544			122,388	271,197
Inversión producto 5879			RD\$482,145,541.02			RD\$31,213,604.41			RD\$78,314,169.86	RD\$591,673,315.29
6916-Prestadores de servicio reciben licencia de operación de transporte de pasajeros			17			22			72	39
Inversión producto 6916			RD\$59,300.00			RD\$24,427.5			RD\$8,335.00	RD\$92,062.50
7990-Usuarios del sistema nacional de transporte reciben autorizaciones, certificaciones y permisos			25,936			49,215			53,614	128,765
Inversión producto 7990			RD\$41,552.50			RD\$107,837.50			0	RD\$149,390.00
6927-Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía			N/A			1			1	2
Inversión producto 6927			RD\$1,250,000,000.00			RD\$250,000,000.00			RD\$125,000,000.00	RD\$500,000,000.00
7927-Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial			35,523			36,693			39,416	111,632
Inversión producto 7927			RD\$22,150.00			RD\$76,282.50			RD\$1,350.00	RD\$99,782.50

Cifras preliminares.



Anexo 3. Matriz de principales indicadores del Plan Operativo Anual 2025

Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	% Avance
Movilidad Sostenible	Diseño de Corredores de transporte público de pasajeros integrados al sistema	Corredores de transporte público de pasajeros diseñados	Anual	n/d	4	4	100
Movilidad Sostenible	Propuesta de infraestructura y señalización horizontal y vertical para los corredores diseñados	Propuesta de infraestructura y señalización horizontal y vertical para los corredores diseñadas	Anual	n/d	4	4	100
Movilidad Sostenible	Supervisión y promoción de los corredores implementados	Cantidad de supervisión y promoción de los corredores implementadas	Anual	n/d	4	4	100
Movilidad Sostenible	Contraparte técnica para estudios internacionales de la implementación del PMUS	Contraparte técnica para estudios internacionales establecidas	Anual	n/d	3	3	100
Movilidad Sostenible	Asistencia técnica en municipios y distritos municipales en movilidad y tránsito	Asistencia técnica en municipios y distritos municipales en movilidad y tránsito realizadas	Anual	n/d	15	17	113.33
Movilidad Sostenible	Elaboración de planes locales de movilidad para municipios y distritos municipales	Planes locales de movilidad para municipios y distritos municipales elaborados	Anual	n/d	8	6	75
Movilidad Sostenible	Acciones de promoción de la Movilidad Sostenible	Acciones de promoción de la Movilidad Sostenible realizadas	Anual	n/d	4	4	100
Movilidad Sostenible	Diagnóstico y propuestas de mejora de movilidad en sectores vulnerables	Diagnóstico y mejoras de movilidad en sectores vulnerables realizadas	Anual	n/d	4	4	100



Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	% Avance
Movilidad Sostenible	Planes de movilidad por eventos masivos y prevención de riesgos	Planes de movilidad por eventos masivos y prevención de riesgos diseñados	Anual	n/d	6	7	116.67
ENEVIAL	Programas de Capacitación en Educación para la Seguridad Vial (gobiernos y actores locales)	Programas de capacitación impartidos	Anual	n/d	1300	525	40.38
ENEVIAL	Formación vial a choferes de vehículos pesados	Formaciones realizadas	Anual	n/d	100	490	490
ENEVIAL	Visitas a centros educativos (5 a 17 años)	Visitas realizadas	Anual	n/d	40	97	242.5
ENEVIAL	Educación vial práctica (Inicial, Primaria y Secundaria)	Actividades realizadas	Anual	n/d	3500	3414	97.54
ENEVIAL / Seguridad Vial	Campañas educativas de seguridad vial	Campañas realizadas	Anual	n/d	2	3	150
ENEVIAL	Programas de acciones formativas (cursos, charlas, talleres, etc.)	Programas realizados	Anual	n/d	4000	16012	400.3
ENEVIAL	Sensibilización, reeducación vial y recuperación de puntos	Acciones realizadas	Anual	n/d	770	1987	258.05
ENEVIAL	Formación a Agentes de Tránsito	Programas realizados	Anual	n/d	100	138	138
ENEVIAL	Habilitación de Directores Instructores	Habilitaciones realizadas	Anual	n/d	30	45	150
ENEVIAL	Formación vial a aspirantes a licencia	Formaciones realizadas	Anual	n/d	100000	84850	84.85
ENEVIAL	Duplicados de licencia y cambios de categoría	Acciones realizadas					
ENEVIAL	Supervisión de procesos de educación vial	Supervisiones realizadas	Anual	n/d	22	20	90.91
ENEVIAL	Capacitación a motociclistas y mototaxistas regulados	Capacitaciones realizadas	Anual	n/d	1233	1053	85.4
OPSEVI	Recolección de datos de siniestros viales 2025	Operaciones estadísticas realizadas	Anual	n/d	9	9	100
OPSEVI	Consolidación de datos de siniestros viales 2025	Procesos realizados	Anual	n/d	3	3	100



Área	Producto	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	% Avance
OPSEVI	Explotación de datos de siniestros viales 2025	Procesos realizados	Anual	n/d	3	3	100
OPSEVI	Elaboración del informe	Informe elaborado	Anual	n/d	3	3	100
OPSEVI	Publicación del informe	Informe publicado	Anual	n/d	3	0	0
OPSEVI	Gestión de datos de siniestralidad vial 2023	Datos gestionados	Anual	n/d	4	4	100
OPSEVI	Recolección de datos de siniestros viales 2023	Datos recolectados	Anual	n/d	4	4	100
OPSEVI	Recolección de datos de vehículos, infracciones y lesionados 2023	Datos recolectados	Anual	n/d	3	4	133.33
OPSEVI	Explotación y análisis de datos 2023	Procesos realizados	Anual	n/d	3	4	133.33
Seguridad Vial	Campaña de concienciación y prevención (1.1)	Campaña realizada	Anual	n/d	1	1	100
Seguridad Vial	Evaluación de Centros Educativos (2.1)	Evaluaciones realizadas	Anual	n/d	20	22	110
Seguridad Vial	Evaluación de puntos críticos (3.1)	Evaluaciones realizadas	Anual	n/d	40	65	162.5
Seguridad Vial	Presentación Guía Metodológica (4.1)	Presentaciones realizadas	Anual	n/d	5	5	100
Seguridad Vial	Elaboración de planes laborales (4.2)	Planes elaborados	Anual	n/d	2	2	100
Seguridad Vial	Actividades promocionales de Seguridad Vial (5.1)	Actividades aprobadas	Anual	n/d	2	44	2200
Seguridad Vial	Acciones de seguridad vial por factor de riesgo (7.1)	Acciones realizadas	Anual	n/d	3	11	366.67

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo. Fecha de corte noviembre 2025. Cifras preliminares sujetas a rectificación.



Anexo 4. Resumen Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$2,389,220,650.70
Monto total contratado	RD\$8,532,081,819.00
Cantidad de procesos registrados	269
Capítulo	5182
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	INTRANT
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	2025
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	RD\$40,871,711.00
MiPymes mujer	RD\$32,003,328.00
No MiPymes	RD\$8,459,176,780.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$4,152,637.00
Compra menor	RD\$58,456,908.00
Comparación de precios	RD\$12,586,214.00
Licitación pública	RD\$8,377,502,760.00
Licitación pública internacional	0
Licitación restringida	0
Sorteo de obras	0
Procesos de excepción	RD\$66,353,300.00
Compra y contratación de combustible	RD\$13,000,000.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE EMPRESA	
Grande	RD\$8,459,176,780.00
MiPyme	RD\$40,871,711.00
Mipyme Mujer	RD\$32,003,328.00
Total general	RD\$8,532,081,819.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$83,897,823.00
Obras	N/A
Servicios	RD\$8,445,405,096.00
Servicios: consultoría	RD\$2,778,900.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, INTRANT Cifras preliminares sujetas a rectificación. Corte 16.12.2025

